LUNES 16
SEPTIEMBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.790
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

140 años

MIN 9° / MAX 26°
Algo nublado con leve ascenso de la temperatura, vientos moderados del noreste.

La gira y el disco

Joaquín Sabina agota funciones de su despedida y celebra los 25 años de "19 días y 500 noches".

PÁGINA 12

La UTN se sostiene pese al recorte de fondos

EDUCACIÓN

La regional local lanzó la sexta carrera de ingeniería y pronto inaugurará un edificio en el Polo TIC. Mientras sobrevive con ahorros y recursos propios.

PÁGINA 2

Prepagas ya comunican subas de hasta 8,4%

SALUD

Mientras Medifé asigna distintos procentajes por región, Galeno, Swiss Medical y Omint suben hasta casi 6%. En cambio, para octubre Accord Salud duplicó la inflación.

PÁGINA 4

Las cuentas en redes que atribuyen a Caputo

POLÍTICA

Ataques, operaciones y sospechas circulan en el entramado del poder y los medios por las cuentas en redes sociales que se endilgan al asesor presidencial, Santiago Caputo.

PÁGINA 8

Obra pública. Los municipios aguardan mejoras recién para el 2025

INFORME. Casi sin acuerdos con Provincia o Nación, aseguran que terminará siendo un año complicado, pero son optimistas para el que viene. Cómo le fue a cada comuna.

"El 2024 ha sido un año para el olvido en materia de obras". La frase es de Dalmiro Barbeiro, titular de la Cámara de Empresas Constructoras Independientes de Mendoza (Cecim), y marca en parte lo que ocurre con la obra pública tanto a nivel nacional, como así también provincial y municipal.

Si bien la situación ha sido de crisis para todas las comunas de Mendoza, algunas se jactan de mantener un plan de obras "ambicioso" como el de años atrás; mientras que otras aseguran que se han enfocado en trabajos "de continuidad" del 2023 y que han avanzado en paralelo con obras "menores" a la espera de la recuperación macroeconómica.

Como dato llamativo comparado con otros años, lo que une a los municipios, es que no han tenido algún tipo de acuerdo con Nación para la realización de obras en este 2024. Lo mismo ocurre con la Provincia, tal como admitió a Los Andes el ministro de Gobierno, Natalio Mema, en la edición del 30 de agosto, aunque ya se trabaja para disponer de recursos para municipios en los próximos meses.

Lo que se mantiene de igual forma son acuerdos que provienen de años anteriores.

Capear el temporal

En el caso de Godoy Cruz, el secretario de Legal y Técnica, Miguel Catalano, sostuvo que en la comuna se han empeñado en continuar con las obras que venían del año pasado y enfrentar trabajos nuevos que se adjudicaron entre diciembre del 2023 y enero de este año, a comienzos de la gestión de Diego Costarelli.

Catalano sostuvo que el presupuesto que se pronosticó para obras públicas "ya se agotó" pero no por una mayor cantidad de inversión; sino por el crecimiento exponencial del valor de las obras, debido a la fuerte devaluación cuando arrancó la gestión del presidente Javier Milei. "El Gobierno ha trabajado para preservar el presupuesto, manteniendo los espacios públicos y ofreciendo buenos servicios públicos", marcó Catalano.

Además, aseguró que aguardan una recuperación económica y si bien tienen expectativas positivas, reina la cautela, por lo que prevén un presu-

Continúa en página 3

Colapinto hace hablar al mundo

AUTOMOVILISMO. En su segunda carrera en la Fórmula 1, el piloto argentino terminó octavo y logró sumar puntos, algo que no ocurría desde Carlos Reutemann, hace 42 años. **PÁGINA 12**

Mendoza

Alejandra Vargas
avargas@losandes.com.ar

EDUCACIÓN. El decano de la Regional local da una radiografía de la sede a su cargo. Pese a la crítica coyuntura puso en marcha una sexta Ingeniería.

La UTN mendocina sobrevive con ahorros y fondos propios

Los reclamos por el presupuesto universitario también alcanzan a la Universidad Tecnológica Nacional y su facultad Regional Mendoza no es la excepción. Este año, han sido protagonistas de la marcha por la educación pública y los gremios que nuclean al personal se han manifestado para visibilizar la situación. Los carteles en las escaleras del ingreso al edificio por calle Coronel Rodríguez son el recordatorio de que la lucha continúa.

La sede mendocina tiene 5.100 alumnos cursantes de las diferentes ingenierías, más de 500 docentes y 115 no docentes, 26.000 m2 del predio de la Quinta Sección donde se encuentra el edificio de la Casa de Estudios, el anexo en Rivadavia y una construcción que están terminando en el Polo Tic.

En el primer semestre de este año, recibieron 50 millones de pesos sumando: los $ 6.300.000 trimestrales que según el presupuesto 2023 le corresponde; 17 millones que envió la Nación y otros 19 millones de refuerzo que aportó el rectorado de la UTN.

Sin embargo, esa suma no alcanzó para solventar los 90 millones de pesos que la Regional Mendoza ha pagado en concepto de servicios durante esos meses (entre ellos: agua, luz, gas, internet, teléfono).

La diferencia sale de los ahorros que el equipo del decano José Balacco guarda y estira para dar respuesta a lo más que se pueda, sin poner en jaque las becas y las prestaciones que ofrece la sede mendocina de la UTN. Lo único que se puede decir que se ha resentido tiene que ver con los proyectos de investigación. "Se han resentido en el sentido de que los recursos que vienen son pocos y el investigador no puede hacer nada", explica el decano.

Pese a la coyuntura adversa, la facultad inaugurada en 1953 sigue en expansión. En el ciclo lectivo 2025, pone en marcha la sexta ingeniería que se agrega a su abanico de carreras de grado. La Ingeniería en Telecomunicaciones ya cuenta con inscriptos cursando el preuniversitario junto a los aspirantes a Civil, Electromecánica, Electrónica, Química e Ingeniería en Sistemas de Información.

"Uno aspira a hacer las cosas lo mejor que pueda; no pasar desapercibido, dejar una carrera nueva, dejar una huella, dejar el edificio del Parque TIC que lo hemos hecho con recursos propios", confiesa Balacco a la vez que destaca que la construcción en Godoy Cruz se inició en 2014/2015 cuando "no era tanta plata como ahora" y admite que se está "terminando a duras penas", con un subsidio del municipio de Godoy Cruz.

En los 71 años de vida se han graduado másde 2.900 ingenieros en las cinco carreras de grado, y unos 5 mil estudiantes -tal como se acota en la página de la sede local- esperan graduarse no sólo como ingenieros, sino como técnicos y licenciados en otros campos del saber: enología, administración de empresas, matemática, turismo y hotelería.

DECANO. José Balacco, destaca que se está terminando un edificio en el Polo TIC.

Y sigue siendo, a pesar de ser carreras duras, una alternativa de formación ya que aporta mano de obra capacitada a la matriz productiva de la provincia, la región y el país. "Nuestros egresados están todos con trabajo", ratifica orgulloso Balacco. Y agrega: "Faltan ingenieros. Vamos manteniendo un flujo. El año pasado tuvimos cerca de 1.800 interesados, de los cuales rindieron el pre más o menos 1.000 y entraron 540/550 aproximadamente".

Un dato más: la cantidad de títulos por año están en 150 en promedio, asegura el decano. Y muestra que Mendoza es una de las 30 unidades académicas de la Universidad Tecnológica Nacional que aporta más profesionales y tiene mayor demanda.

El presupuesto de la UTN Mendoza

La masa salarial para cubrir las remuneraciones de los más de 500 docentes de planta, de otros contratados y de 115 no docentes abarca el 90 por ciento del presupuesto que la Casa de Estudios recibe. Esa partida se incrementó por las paritarias de 2023, aunque los valores siguen por debajo de lo solicitado. "En enero de 2024 no recibimos lo mismo que en enero de 2023; recibimos entre un 140/150% más", aclara el decano.

En este punto, los gremios reclaman un 40 por ciento o igualar los incrementos obtenidos por los estatales en lo que va de este año. Sin embargo, la oferta del Gobierno nacional ha sido sólo del 3 por ciento para agosto y 2 por ciento para septiembre.

El 10 por ciento restante está destinado a gastos de funcionamiento y mantenimiento "donde están los consumibles, los servicios y el mantenimiento", aclara Balacco. "Ésa es la partida que quedó congelada; ese 10, que nunca llega al 10 por ciento", apunta casi con resignación el decano que estima que apenas suele llegar el 3,5 o 4 por ciento.

"Todos los años nosotros tenemos que agregar fondos propios para poder pagar ese gasto de funcionamiento", insiste desde la experiencia que le dan los once años que lleva en la oficina del Decanato. A veces más, a veces menos, pero sin duda nunca tanto como ahora. Por ello, también los paros universitarios ponen foco y se quejan del deterioro del financiamiento.

"En el 24, para el primer trimestre me llegó en marzo 6.300.000 para redondear. Cuando fue la marcha, dijeron que iban a dar el 70% de incremento (NdR. siempre sobre el teórico 10% del presupuesto) que se supone que llegó en mayo y en mayo dijeron que se enviaba otro 70%... Tampoco está claro, porque es difícil de entender cómo manejan esos números", grafica el decano con los papeles en la mano.

Lo único claro es lo que pueden recaudar con los servicios que se prestan a la comunidad en general, privados e instituciones. La Regional Mendoza cuenta con 40 laboratorios de diferentes especialidades. Balacco cuenta que hacen análisis químicos para YPF e Irrigación, por ejemplo; análisis de materiales o de eficiencia energética como el que hicieron para verificar si las lámparas LED que compró el Gobierno cumplían los requisitos.

También es una fuente de ingreso el Ceredetec (Centro Regional de Desarrollos Tecnológicos para la Construcción, Sismología e Ingeniería Sísmica). Entre los últimos convenios importantes, el decano destaca el que tuvieron con Edemsa para estudiar las torres de la línea de alta tensión de Cruz de Piedra.

Asimismo, el ITREN, que es un Organismo de Calificación Autorizado, brinda certificación de normas IRAM. "Hay muchos alumnos que son de empresas que se certifican y eso también nos deja de recursos", apunta Balacco quien agrega a la suma lo que aportan -aunque en menor medida- los doctorados, las maestrías, las especializaciones. "Las carreras cortas se autofinancian", aclara.

"Si sobrevivimos es con los ahorros que tenemos. Tratamos de ser muy eficientes", se enorgullese el decano y muestra más números, que no son menores: entre los diferentes tipos de becas -algunas de la propia facultad y otras con el aporte de particulares y privados- benefician a unos 1.300 estudiantes.

"Tenemos la residencia donde viven 42 alumnos que pagan muy poco. Tenemos el buffet que está concesionado y también paga con viandas todos los días para unos 30 chicos. Y las becas de transporte que salen del canon del bufet", detalla Balacco.

La necesidad de más oferta de ingeniería

Si bien la coyuntura no es promisoria, las autoridades de la sede mendocina no se quedan quietas y se animan a soñar. "Creo que nosotros deberíamos tener más ofertas de ingeniería", se sincera el decano y pone sobre la mesa una concreta que ya está estudiada: Bioingeniería.
"Iniciar una carrera no es un tema simple. Todo muere en el presupuesto", sintetiza Balacco. Pero no se desanima. Ya tuvo un logro: arrancar con Telecomunicaciones.
La última Ingeniería que se había creado fue la de Sistemas en los '80 y "vino" desde Casa Central; no como la flamante propuesta local que nació de una necesidad regional.
Se priorizó Telecomunicaciones sobre Bioingenería porque no necesita presupuesto extra. "Es una carrera que tiene mucho en común con Electrónica. Entonces, aprovechamos la estructura porque ya se dictan la mayoría de las materias", explica el decano, en tanto estima que son sólo seis las materias específicas a crear.
El ingeniero electrónico -que en los '80 empezó dando clases como ayudante, concursó para ingresar como docente en el '86, fue jefe del Laboratorio de Electrónica, consejero y director del departamento de Ingeniería Electrónica y llegó al decanato en 2013- vuelve a insistir: "Todo lo nuevo está hecho con ahorros. Vengo de familia italiana de la guerra y me acostumbré a ahorrar".

Obra pública: municipios aguardan...

VIENE DE TAPA

puesto "equilibrado" para el 2025.

Por el lado de Maipú, en línea con el resto de comunas, se avanza en obras "a un ritmo más lento que el que se quisiera".

En este orden, han seguido con la construcción de una escuela con fondos municipales, más obras de asfaltado en diferentes barrios y la construcción de playones deportivos. También ponderan las mejoras en polideportivos y la mejora de la calle Paso en conjunto con Luján.

"Se esperaba que fuera un año complejo, pero lo que impactó fuerte fue la devaluación y el aumento de precios esenciales de la obra pública", marcaron. En cuanto a expectativas, indicaron que "será un año complicado" pero son optimistas en que la situación pueda mejorar.

En tanto, desde Luján de Cuyo se mostró una cara diferente de la situación. El intendente Esteban Allasino dijo a Los Andes que vienen ejecutando con buen nivel de cumplimiento el plan de obra pública que tenían previsto. En este caso, sostuvo que, tal cual como vienen realizando años atrás, destinan "30% del presupuesto en obras", de la cual gran parte del plan es en agua y cloacas; además se destina a la parte vial y arreglo y mantenimiento de plazas.

"Hemos invertido en sintonía con el promedio de los años", señaló Allasino, y agregó que sostienen ese ritmo de inversión "aún con la perversa ley de coparticipación que beneficia de manera obscena a otros municipios".

Respecto al plan anunciado por el Gobierno local de $15.000 millones para obras municipales, expresó que han cargado más de 30 proyectos en el banco de datos, aunque sostuvo que son montos bajos para dividirlos en 18 comunas.

Al igual que Luján, en Guaymallén aseguran que han mantenido un "ambicioso" plan de obras públicas, en la que destacan una "mejora" en la calidad de los servicios públicos y la protección del medio ambiente. Señalan que se han enfocado en inversiones en infraestructura, como la modernización de los servicios de agua y cloacas, la construcción de nuevas obras viales y la revitalización de espacios públicos.

El intendente Marcos Calvente afirmó que al comienzo de la gestión debieron ralentizar obras debido a la caída en la recaudación, pero luego, "gracias a la eficiencia en el gasto hemos logrado recuperar parte del dinero que se dejó de percibir por la coparticipación y nos permitió retomar el ritmo de obras planificado", expresó.

De esta forma, aclaró que actualmente están licitando proyectos "que estaban pensados para meses anteriores, lo que nos permitirá lograr un ritmo de licitaciones y apertura de nuevos frentes de obras" para este trimestre y primer semestre del 2025.

De proyectos realizados, informaron sobre mejoras hídricas y cloacales, intervenciones integrales en calles, mejoras en escuelas, remodelaciones de puentes y también en espacios públicos, entre otros.

En Las Heras, con críticas a la gestión anterior, señalaron que pudieron "reconducir" obras que estaban "paralizadas" y que están terminando de ejecutar, tales como el acueducto Pedemonte norte, trabajos de losas menores, de concreto asfáltico y también del Parque de la Niñez.

Además, se ha avanzado en "la capitalización de elementos que mejoren los servicios como por ejemplo 14.000 luces led"; también se compró un tren completo de máquinas viales para poder terminar el plan "independientemente de los contratistas".

Destacan una obra que ingresará en el Presupuesto -en conjunto con la Provincia- que es la de Altos Verdes en Uspallata; y ponderan al acueducto Pedemonte Norte, financiado por Enohsa (Nación).

Desde Junín, el intendente Mario Abed señaló que no han parado la obra pública municipal pese a los problemas económicos. "Lo vamos cumpliendo bien. No todo lo que queremos pero nos hemos enfocado en la necesidad", señaló; y agregó que están trabajando en obras en escuelas, polideportivos y centros cívicos.

Sobre la obra provincial, expresó que se han licitado 3 barrios junto al IPV; y que de Nación "tengo viviendas a 70% paralizadas desde el comienzo de la gestión, que las va a tomar el IPV", anunció.

En cuanto al banco de obras, ya presentaron 22 y puso énfasis en el proyecto del Centro de Visualización del Este (monitoreo de cámaras del 911) y la construcción de una escuela, a la cual el municipio aportará el terreno y urbanización.

Desde Santa Rosa, se limitaron a informar que se ha avanzado con el plan de obras "de acuerdo a lo acordado" (van a 70%) y que el fuerte es avanzar con mano de obra y fondos propios. "Respecto de fondos provinciales, no tenemos ninguna novedad", dicen.

El lavallino Edgardo González, sostuvo que llevan una ejecución presupuestaria de 60% en obras públicas y que la situación "es complicada, como todo... qué vamos a explicar si se nota en todos lados. Pero ojalá cambie en los próximos meses".

Respecto de obras con la Provincia, intentará que se cofinancie un proyecto "de alto impacto productivo, que sería desarrollar distintos reservorios de agua en el secano, que sirven para almacenar agua de lluvias", además de la compra de maquinarias para realizar esas tareas.

En Rivadavia, expresaron que llevan a la fecha 50% de las obras que estaban proyectadas en el presupuesto, con obras de asfalto, reductores de velocidad, refuncionalizaciones para instalar un jardín maternal y también mejoras en el anexo de la UTN. También agregaron el comienzo de la construcción de una escuela primaria y redes de gas en dos distritos.

Tienen 22 proyectos en el banco de proyectos y aguardan recibir financiamiento provincial, entre las que se destacan reconversiones de luminarias, urbanización de loteos, desagües para el distrito de Ciudad, entre otros.

Un año perdido

Desde la Cecim, Barbeito dijo que la obra pública municipal "ha tenido una merma significativa, sobre todo porque la Nación bajaba a través de planes de financiamiento muchas obras a los municipios en forma directa. Todos estos proyectos tuvieron el mismo destino que la obra nacional: la paralización".

Además, respecto de las Comunas, consideró que han tenido "problemas presupuestarios y no licitaron de la manera que lo venían haciendo".

En tanto, dijo que hasta que no haya una recuperación del salario y créditos para la clase media, "no se va a reactivar la obra", al igual que en lo referido a la cuestión municipal.

En tanto, José Candeloro, de la Cámara Argentina de la Construcción (Camarco), se mantuvo en la misma línea con Barbeito, al señalar que se terminará este 2024 con "muy poca obra pública municipal".

"Todos los municipios que tenían las obras financiadas por Nación se paralizaron, y el problema es que en muchos casos hay deudas con las empresas que aún no se cancelan", advirtió. En este sentido, acotó que hasta la fecha no se sabe qué pasará y si se rescindirá o no contratos.

En plano municipal, dijo que el primer semestre ha sido "muy pobre" en obras; y que recién ahora se ve un leve repunte y con obras "chicas y sin tanta inversión".

DIFERENCIAS. La Superintendencia de Servicios de Salud autorizó a las empresas de medicina prepaga a discriminar los aumentos según las regiones del país.

Prepagas informan hasta 4 subas según donde viva el afiliado

SALUD. Lo habilita una nueva resolución del Gobierno. Los ajustes de octubre pueden variar según la provincia donde se dé la cobertura. Hay otras diferencias según se trate de un plan con o sin copagos.

Pablo Sigal
Especial para Los Andes

La desregulación del mercado de las prepagas está generando mes tras mes una diversificación mayor de precios. En las últimas horas, luego de conocerse el índice de inflación de agosto, del 4,2 por ciento, las empresas empezaron a enviar sus cartas de aviso a los afiliados con la actualización de las cuotas que deberán pagar en octubre .

Dicha diversificación se manifiesta de dos maneras: por un lado, con porcentajes de aumento diferenciados según se trata de un plan con o sin copagos, algo que algunas empresas habían implementado ya antes de que el Gobierno formalizara esa posibilidad.

Pero la mayor novedad de los aumentos del mes próximo pasa por una nueva alternativa que la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS) habilitó y que tiene que ver con subas discriminadas por región del país. De esa manera, se da un escenario en el que la misma prepaga pueda tener -sumando la eventual variación del plan con copagos- hasta cuatro índices de actualización diferentes para un mismo período.

Clarín hizo un relevamiento de los aumentos que se aproximan y se encontró ya con esta modalidad entre las prepagas consultadas. Fuentes de Medifé, una de las empresas líderes, decidió dividir los aumentos de la siguiente manera: para las provincias de la región Norte , el incremento será del 4,2 por ciento ; para las del Centro (incluido Cuyo), del 5,5 por ciento ; y para las de la Patagonia , del 6,5 por ciento .

El criterio para fijar cada porcentaje, según pudo saber este medio, está vinculado al costo médico y el ingreso de los hogares. El promedio de las subas da en ese caso el 5,5 por ciento, es decir, 1,3 puntos por encima del IPC, aunque el ajuste intermensual del plan con copagos se ubica por debajo de la inflación, con el 4 por ciento .

Algunos aumentos anunciados

Otras prepagas que hasta el momento informaron sus incrementos fueron Swiss Medical, con un promedio del 4,1 por ciento de aumento, de manera que la suba de los planes con copagos será del 4 por ciento y sin copagos, del 4,2. Mientras que Galeno comunicó un 4,5 por ciento (en este caso es uniforme, sin diferencias por regiones o por aviones); otras dos fijaron valores más altos: el Hospital Italiano (Buenos Aires), 5,86 por ciento; y Omint, 5,9 .

"El sector de Salud continúa atravesando un contexto muy complejo , con atrasos en el precio de sus cuotas y el consecuente desfasaje en el ajuste de los valores que se destinan a la red de prestadores e instituciones médicas", dice el texto de la carta enviada por una de las prepagas a sus afiliados. Los argumentos de las empresas para justificar las subas suelen ser similares en todos los casos.

Pero el incremento de octubre que más llamó la atención en el contexto actual fue la de Accord Salud, que comunicó a sus clientes un ajuste del 8,4 por ciento, es decir, el doble que el último IPC informado por el Gobierno. "Esta modificación es necesaria para poder afrontar los costos de la infraestructura en salud que se han visto seriamente afectados por los aumentos en los precios de medicamentos, insumos y servicios médicos de nuestra red de prestadores e instituciones", explicaron en la misiva a los clientes .

No es la primera vez que Accord Salud informa un porcentaje de aumento muy por encima de la inflación. En junio, cuando las empresas comunicaban las subas que se liberaban en julio tras haber estado ceñidas desde abril a la inflación, la carta de esta prepaga comunicó entonces un aumento del 18,8 por ciento (la inflación de mayo había sido del 4,2 por ciento), cifra que una semana después -presuntamente tras la intervención de la SSS- fue corregida al 8,8 por ciento.

Cabe recordar que a partir de septiembre las prepagas debían comunicar el futuro aumento una vez conocido el último dato del IPC del mes en curso. Si bien los precios ahora están liberados, el Gobierno busca mantener a raya a las prepagas y que no se corran demasiado de la realidad que marca la coyuntura económica.

Esa postergación en la comunicación producto de la nueva disposición burocrática ha hecho que hasta el viernes pasado todavía hubiera varias empresas cuya comunicación a los afiliados sobre el índice de aumento estuviera pendiente , trámite que en esos casos se concretaría en las próximas horas.

La resolución 2155 de la SSS, a la vez que dio vía libre para estas nuevas alternativas de facturación, fijó una nueva serie de requisitos , que consistía en brindar a los clientes un detalle "desglosado y transparente" de los conceptos incluidos en las cuotas que facturan mes a mes, según explicaron fuentes oficiales.

Ese detalle debe incluir: costo del plan contratado; costos adicionales por coberturas específicas; ajustes por edad o factores de riesgo; aportes, cotizaciones y/o cápitas recibidas; impuestos y/o tasas aplicables. Las fuentes agregaron que "cualquier incumplimiento será considerado una falta grave y podrá aplicar sanciones administrativas". / **Clarín**

Medifé dispuso aumentos distintos y divididos en regiones geográficas. Galeno, Swiss Medical y Omint fijaron porcentajes uniformes a todo el país.

8,4%

el ajuste para octubre en Accord Salud. Es la prepaga que comunicó a sus clientes la suba más fuerte, equivalente al doble del último IPC informado por el Indec.

Con la primavera se abre la temporada de alergias

SERVICIOS. El polen de las plantas es, en Mendoza, una de las principales causas. Pero también influyen los ácaros del polvo y la caspa de las mascotas.

Hay alergias y alergias. Algunas tienen un foco o causa muy puntual, como un alimento o un medicamento, y aunque pueden tener consecuencias severas, muchas son más controlables. Pero en esta época, comienzan a surgir, o a recrudecer, aquellas asociadas a cuestiones ambientales, las alergias estacionales. Estas afectan sobre todo al sistema respiratorio, pero también son más frecuentes las alergias cutáneas.

Las alergias obedecen a una reacción del sistema inmune. Puntualmente, las alergias estacionales son una reacción a la exposición a sustancias suspendidas en el aire que aparecen en algunas épocas del año. En Mendoza, tienen una alta incidencia por tratarse de un clima seco, con muchas partículas en suspensión.

Las reacciones más frecuentes incluyen picazón en la piel, goteo nasal, estornudos. Eso es lo típico, pero el menú completo puede incluir ojos enrojecidos y llorosos y picazón en ellos.

También hay factores de riesgo, es decir, ciertos condicionantes que pueden favorecer su aparición. Por un lado, si hay antecedentes familiares de asma o alergias, como rinitis alérgica, urticaria o eczema, hay más chances de tenerla. También es más frecuente en niños y, si se presenta asma u otra afección alérgica, hay más chances de presentar otra.

Las cosas que más provocan alergia

Hay distintos tipos de alergia y distintos causantes de la reacción. En referencia a lo que nos convoca, que son los factores que pueden desencadenar la alergia estacional, hay que mencionar, entre los principales alérgenos aéreos, el polen. En Mendoza, en esta época, causa estragos con los brotes de las distintas plantas y lo que se desprende de la arboleda urbana y de las zonas productivas. Se suman la caspa de mascotas, los ácaros del polvo y el moho.

Las picaduras de insectos también pueden provocar una reacción alérgica, que puede llegar a consecuencias graves, en general aquellas de abeja o de avispa, pero también es frecuente ante la picadura de hormigas y hasta de mosquitos.

Entre los medicamentos que pueden provocarla, los más frecuentes son la penicilina o antibióticos basados en la penicilina. / **VDV**

Historias de esfuerzo.
Antonella y Carlos brillan en un CENS de Ciudad

PERSONAJES. Un abanderado de 76 años y una madre viuda destacan como ejemplos de sacrificio y resiliencia. Resumen el espíritu de esta oferta educativa.

ORGULLO. Carlos Vera y Antonella Lorente junto a la huerta que tiene el centro educativo ubicado en la Quinta Sección, de Ciudad.

Cecilia Corradetti
Especial para Los Andes

La pasada celebración de la Semana del Adulto en los CENS de toda la provincia fue la ocasión para conocer la historia de dos estudiantes con vidas diferentes, aunque con la misma convicción de finalizar el secundario. A su modo representan un ejemplo para la sociedad y muestran el verdadero sentido de esta oferta educativa.

Los centros educativos de nivel secundario (CENS) están destinados a jóvenes y adultos que, por distintos motivos, no pudieron hacer o terminar sus estudios secundarios.

Antonella Lorente (30), es viuda y mamá de tres hijas pequeñas. Carlos Vera (76) es un alumno ejemplar. Ambos cursan tercer año y realizan un gran sacrificio para recibir su tan ansiado diploma en el CENS 3-404 Josefa Dominga Balcarce San Martín, ubicado en Paso de Los Andes y Manuel A. Sáez, en la Quinta Sección de la Ciudad de Mendoza.

A la institución asisten estudiantes que van desde los 17 hasta los 76 años, quienes, al concluir sus estudios, obtienen el título de Bachiller en Agro y Ambiente. Es por eso que este CENS, por su especialidad, posee una huerta en pleno centro de Mendoza donde los estudiantes cultivan lechuga, acelga, perejil, zanahoria, rabanitos y ajo, entre otros y llevan a cabo un seguimiento riguroso con ayuda de los docentes. También realizan la elaboración de conservas, desde dulces a escabeches, siempre guiados por sus profesores.

"Rescato de este establecimiento el hecho de que me abrió las puertas desinteresadamente a pesar de mis dificultades. Me contuvieron y me ayudaron a que pudiera cursar, incluso cuando me vi obligada a venir con mis tres hijas", reflexiona Antonella, con una sonrisa ancha. Y agrega: "No tengo más que palabras de agradecimiento para preceptoras y profesoras que cuidaban a mis niñas mientras rendía alguna materia".

Para Carlos, el CENS es una "gran familia"; por eso, disfruta cada momento. Es un alumno meticuloso y cumplidor, aunque, eso sí: el té con tortitas de las 9 de la noche jamás se lo pierde y es, posiblemente, lo que más le gusta compartir con sus pares.

"Tengo la oportunidad de charlar con todo el mundo y eso me hace bien. El hecho de que los docentes y alumnos me hayan integrado no tiene precio y siempre estaré agradecido", sostiene.

Sergio Torrico, director del CENS 3-404, expresó a Los Andes que la semana del Adulto fue una hermosa ocasión para que todos los estudiantes se reunieran y compartieran momentos de recreación, reflexión y charla.

"Un momento para que todos nos reunamos a esta altura del año, evaluemos todo lo que ya ha transcurrido y saber que falta poco para terminar el año para algunos estudiantes y, para otros, finalizar su ansiada secundaria", reflexiona.

"En los CENS convergen infinidad de realidades, gente que trabaja y luego viene a sus clases, gente que por diversas razones abandonó sus estudios cuando era joven y hoy quiere terminarlos y también personas que postergaron su formación por el trabajo o por su familia y hoy desean comenzar. Lo importante es que ven en la educación para adultos la oportunidad de poder terminar sus estudios secundarios y, en muchos casos, poder seguir carreras universitarias", apunta.

Torrico destacó especialmente el compromiso, el esfuerzo y la resiliencia de algunos alumnos que son solo una parte de las grandes historias que suceden en forma cotidiana a lo largo y ancho de toda la provincia de Mendoza.

"Carlos es abanderado de la insignia nacional y cursa tercer año presencial, por lo tanto, está a punto de concluir un ciclo importantísimo. Es un estudiante siempre atento a todo lo que les sucede a sus compañeros y siempre dispuesto a colaborar en lo que necesiten. También se preocupa por todo lo que pueda necesitar la escuela; por eso, representa un ejemplo de cómo la edad no es un impedimento para poder estudiar e integrarse en un curso con alumnos mucho más jóvenes que él", define Torrico.

APOYO. El director del CENS 3-404, Sergio Torrico, junto a Antonella y Carlos.

En detalle
Torrico y el alma de un centenar de alumnos

Torrico se refirió al otro ejemplo del espíritu que persiguen los CENS a través de la historia de Antonella, quien cursa tercer año en forma semipresencial.
"Tiene tres nenas y la menor de apenas dos años de vida. A pesar de todo lo vivido sigue con sus estudios y con la meta de terminar la secundaria. Ella también es un caso especial ya que muchas veces ha tenido que concurrir con sus hijas a la escuela, cuando nadie puede cuidar de ellas, y ahí es donde se ve el alma del CENS", sostiene.
Para el director, existen muchas maneras de conmemorar esta fecha especial junto a los verdaderos protagonistas.
"Es importante valorizar y reivindicar a quienes realizan un esfuerzo y apuestan al estudio que no pudieron cumplir antes", dice.
Por eso, entre esas maneras de celebrar mencionó aquello que, al menos en el CENS 3-404, están llevando a cabo desde que comenzó la festividad: charlas, karaoke, juegos de mesa y meriendas compartidas.
Además de Sergio Torrico, se desempeñan la secretaria Melisa Ortiz; las preceptoras Laura Calderón, Alejandra Vera y Belén Cáseres y el equipo del Servicio de Orientación Psicopedagógico formado por Betiana Ledda y Gisela Marcuzzi. Los celadores Walter, Fabián, Silvia y Johana, según se explicó, realizan una importante tarea de contención en todo el alumnado.
Cabe señalar que la matrícula actual es de 102 alumnos en las modalidades presencial, semipresencial y multiciclo.

PRIMER TRIBUNAL de GESTIÓN JUDICIAL de FAMILIA de la TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, Gral. SAN MARTIN, MENDOZA (1er Juzgado de Familia),
CONVOCATORIA PÚBLICA de POSTULANTES a GUARDA CON FINES de ADOPCIÓN, a favor de I.E.L. y de M.M.L

"En virtud de lo ordenado por el Juzgado de Familia N°1 de la Tercera Circunscripción Judicial, se convoca a las personas inscriptas en el Registro Provincial de Adopción que quieran vincularse con un niño de 11 años de edad. I. Es un niño amable, divertido, cariñoso, que ingresó junto a sus hermanos a un hogar de niños y niñas en 2021. I. cuenta con muchos recursos internos, y si bien le ha costado aceptar las normas de convivencia, poco a poco se ha ido integrando, adquiriendo hábitos y adaptándose a la dinámica del hogar. Actualmente se lo observa disfrutando de pasar tiempo con sus amigos y compartiendo actividades lúdicas, presentando un comportamiento activo, pícaro, y de búsqueda de cariño permanente. Recibe tratamiento psicológico ya que en ocasiones, presenta angustia y enojo, pero con acompañamiento, diálogo, un espacio de confianza y protección logra realizar procesos reflexivos sencillos. En relación a su trayectoria escolar, desde su ingreso en el Hogar, ha presentado mejoras significativas, cursando actualmente 5to grado de escuela primaria, con buena adaptación y poco a poco va avanzando en los aprendizajes. Disfruta de practicar fútbol, escuchar reggaeton y rap, ver películas, siendo sus preferidas las de acción, como así también jugar al aire libre y realizar actividades recreativas. Respecto a la relación con su hermano, I., ha expresado su deseo de continuar en contacto y comunicación con él, pero comprende que estar en familias diferentes es mejor para ellos. I. necesita formar parte de una familia, que con cariño y paciencia pueda responder a sus necesidades y acompañarlo en su desarrollo, respetando sus derechos. **Quienes deseen asumir el compromiso de convertirse en su familia pueden comunicarse al mail rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar". Dra. MARIA CECILIA RINALDI Juez de Familia y Violencia Familiar. -".**

"En virtud de lo ordenado por el Juzgado de Familia N°1 de la Tercera Circunscripción Judicial, se convoca a las personas inscriptas en el Registro Provincial de Adopción que quieran vincularse con un niño de 12 años de edad. M. es un niño muy inteligente, con mucho potencial, emprendedor, constante, que a su vez es un niño introvertido y silencioso. En ocasiones, frente a situaciones complejas, puede presentar tristeza, pero con acompañamiento, diálogo y contención de los adultos, logra aliviarse. Está logrando mejoras significativas en su trayectoria escolar. Disfruta de practicar fútbol y ver películas, preferentemente las de acción. Le gusta mucho jugar al aire libre y realizar actividades de esparcimiento. M. ingresó junto a su hermano I. a un hogar de niños y niñas en el comunicación con el. año 2021. Ha sido enfático en Actualmente recibe tratamiento su deseo de continuar en contacto y psicológico para elaborar aspectos relacionados con su historia, y el tiempo de institucionalización. Sin embargo, aunque se le ofrece el espacio, al momento no presenta gran adherencia al tratamiento. Esto se debe a la carencia en su historia de figuras protectorias, afectivas y contenedoras que brindaran apoyo M. necesita de una familia, que pueda responder a sus necesidades y acompañarlo en y cariño. su crecimiento, conteniéndolo en sus afectos y miedos, respetando sus derechos y logrando un ambiente sano y estable para él. **Quienes deseen asumir el compromiso de convertirse en su familia pueden comunicarse al mail rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar" Dra. MARIA CECILIA RINALDI Juez de Familia y Violencia Familiar. -".**

CAUCE. El canal Cacique Guaymallén pasa por un lateral del terreno ubicado en Besares y Casale, donde funcionó la firma Keghart.

Investigan una posible contaminación con mercurio en Chacras

AMBIENTE. Una fiscalía ha tomado muestras en un predio de 8 has. donde funcionó una firma que producía ácido clorhídrico, soda cáustica y lavandina.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

La Fiscalía de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y no Especializados investiga una posible contaminación ambiental en un predio 8 hectáreas ubicado en Chacaras de Coria donde, antiguamente, funcionó una empresa que producía ácido clorhídrico, soda cáustica y lavandina.

La sospecha de los investigadores surgió luego de que en el lugar -ubicado en Besares y Casales, a pocos metros del canal Cacique Guaymallén- se levantaran muestras que podrían contener mercurio, un metal pesado altamente contaminante que podría afectar a la salud de los vecinos de la zona y a los futuros ocupantes del valioso predio que, a futuro, podría albergar emprendimientos inmobiliarios.

El 23 de agosto pasado, el fiscal Sebastián Capizzi, jefe de la Fiscalía Delitos contra el Medio Ambiente, delitos contra los animales y No Especializados ordenó que efectivos policiales acompañados de personal de Bomberos y Defensa Civil, registraron el lugar, luego de que vecinos denunciaran que se había iniciado un fuego y de que podría haber residuos peligrosos.

"Se levantaron muestras de tierra que podrían tener mercurio, un elemento fácil de advertir porque es líquido. Ahora serán los especialistas de la Facultad de Ingeniería los que periciarán esas muestras", explico Capizzi.

Es que este tipo de test no los hace el Cuerpo Médico Forense, por lo que solicitó un presupuesto a la UNCuyo para que en Ingeniería sean analizadas las muestras. Por estos días se está realizado el procedimiento administrativo para contratar este servicio, por lo que todavía no se tiene ningún tipo de resultado.

"La sospecha es que podría ser mercurio por la consistencia del material, el color metálico, grisáceo, terroso; es material que esta enterrado, pero tiene a aflorar", explicó el fiscal indicando que se hizo un registro superficial y que para el mismo se utilizaron drones para sobrevolar las 8 hectáreas en busca de zonas afectadas de grandes dimensiones que no se encontraron.

La investigación se realiza para descartar la presencia de este metal pesado en un terreno que podría albergar un futuro emprendimiento inmobiliario.

Dos cuestiones a investigar

La fiscalía investiga dos aspectos de asunto: por un lado, determinar si, en efecto, se encuentran elementos contaminantes y, en ese caso, quién produjo la contaminación, y cuándo se realizó (si fue hace más de 12 años, el caso podría estar prescripto).

En ese sentido, se busca saber quienes fueron y quienes son los dueños del predio. Hace unos 15 años funcionaba en el lugar la empresa Keghart, una firma con 50 años de trayectoria en la producción de ácido clorhídrico, soda cáustica y lavandina.

Después pasó a manos de un hombre llamado Mesina, que se dedicó a la misma actividad. Luego los terrenos fueron subastados por los dueños de Keghart y fueron adquiridos por un particular que los habría cedido a una empresa. Hoy, registralmente el predio sigue a nombre de Keghart.

Por otro lado, la Fiscalía debe ocuparse de que, en caso de que haya contaminación, que se remedie, frene y recomponga ya que podría afectar a la salud pública.

El expediente se abrió por "contaminación con residuos peligrosos" (Ley Nacional 24051) y, por lo pronto, no hay imputados.

De comprobarse la presencia de mercurio, se deberán fijar las responsabilidades de particulares y del Estado. Es decir, establecer si algún dueño del predio desechó mercurio. Luego el actual dueño tendría la responsabilidad de mitigar la posible contaminación. En tanto que se deberá investigar cual fue el papel de Estado en cuanto al control sobre la actividad que allí se realizó y se realizará.

Se trata de cuestiones muy complejas desde lo legal, pues se mezclan responsabilidades civiles y penales; y cuestiones públicas con privadas, ya que se podría afectar el agua, el aire y el suelo, es decir bienes púbicos.

Por lo pronto, en las últimas semanas personal de Irrigación tomó muestras de agua -incluso en días de lluvia- para ver si en el curso de Cacique Guaymallén -cuyas aguas van a plantas potabilizadoras- se encontraban partículas de mercurio. El resultado fue negativo.

Según explicó Capizzi, hace unos 10 años los dueños los dueños de Keghart enfrentaron un juicio porque, presuntamente, habían contaminado las aguas del Cacique Guaymallén. Finalmente, los acusados fueron absueltos.

Buscan familia adoptiva para un chico de 16 años

JUSTICIA. El Juzgado de Familia N°8 lanzó un llamado, hasta febrero de 2025, para dar en guarda a un adolescente.

El Juzgado de Familia N° 8, de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, autorizó la convocatoria pública de postulantes a guarda con fines de adopción de un adolescente de 16 años, identificado como "A". El llamado, promovido por el Gejuaf Godoy Cruz, busca garantizar que "A" encuentre un hogar afectuoso que le brinde estabilidad emocional y el acompañamiento en su desarrollo personal y terapéutico.

Un adolescente busca familia

"A", de 16 años, es descrito como sociable, colaborador y amante del fútbol, el teatro y de las actividades al aire libre. Asiste a un Centro de Educación Básica para Jóvenes y Adultos (Cebja), aunque enfrenta algunas dificultades académicas, por lo que necesita una familia que le brinde apoyo en su aprendizaje. Las personas que conviven con él lo describen como respetuoso y servicial en el hogar, aunque a veces se frustra cuando sus tareas no salen como espera.

Actualmente, recibe tratamiento psicoterapéutico y psiquiátrico, lo que le permite manejar mejor sus emociones y resolver problemas cotidianos de convivencia. Su mayor deseo es ser parte de una familia que lo quiera, abrace y acompañe, especialmente en sus entrenamientos de fútbol, una de sus actividades favoritas.

Requisitos para la familia adoptiva

El Juzgado de Familia N° 8 busca para "A" una familia que le pueda ofrecer un entorno afectuoso y estable, y que esté dispuesta a acompañarlo en su proceso terapéutico. El llamado enfatiza la importancia de la contención emocional y del compromiso diario para asegurar su desarrollo integral. Las personas interesadas en postularse pueden comunicarse para acordar una entrevista a través del correo rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar o de los teléfonos 261-6799541.

INVESTIGACIÓN

Encontraron un hombre muerto en Las Heras y averiguan las causas

El hallazgo de un hombre muerto conmocionó a los vecinos de barrio Unión, en El Algarrobal. Según informaron fuentes policiales, el cadáver presentaba "manchas hemáticas".
Cerca de las 12.11 del domingo ingresó un llamado al 911 que alertando sobre la presencia de una persona cubierta de sangre en un descampado cerca de los hornos de ladrillos.
Personal policial se desplazó hasta el lugar y encontró el cuerpo de un hombre de unos 30 años, semidesnudo y "lleno de tierra". Momentos después, personal de la Policía Científica, comenzó a trabajar en la zona; se dio aviso al ayudante fiscal de turno.

TRÁNSITO

En Alta montaña volcó un auto con 5 personas; hubo heridos leves

En la zona de Ranchillos, a la altura del km 1153 de Ruta Nacional 7, un Toyota con cinco ocupantes protagonizó un accidente. El rodado terminó a un costado de la calle y fue auxiliado por otros conductores hasta el arribo de las autoridades. Según informaron desde Prensa de Gendarmería Nacional, trabajó también en el lugar del hecho Policía de Mendoza.
Autoridades relataron que el auto se desplazaba a la zona de Ranchillos cuando su conductor intentó pasar en doble línea amarilla, acto seguido terminó volcando ante la sorpresa de quienes se desplazan por el lugar. Se esperó del ministerio de Seguridad más información y detalles del hecho.

INSEGURIDAD

Detuvieron a tres personas con armas en operativos en Maipú

En dos operativos realizados por la Policía de Maipú, tres sujetos fueron detenidos por portar armas de fuego calibre 32 y 22, y un cuchillo.
En el primero, ocurrido a las 13 en la intersección de Néstor Kirchner y J.B. Justo, los agentes requisaron un Renault Fluence y encontraron un revólver calibre 32. El conductor, de 23 años, fue detenido e intervino la oficina Fiscal 10. El segundo hecho ocurrió a las 22.50 en calle Zanetti y Ruta 50, donde la policía de la Comisaría 61 arrestó a dos hombres, uno de ellos (33 años) estaba armado con un revólver calibre 22 y un cuchillo en la cintura. Su compañero tenía 28 años.

ESCANEÁ Y ACCEDÉ TUS BENEFICIOS

¡NUEVOS BENEFICIOS!

HASTA 50%DTO EN LOS MEJORES PRODUCTOS DE Mostaza

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EXCLUSIVO PARA SOCIOS

www.losandespass.com.ar LOS ANDES

País

Sospechas por cuentas en redes atribuidas a Santiago Caputo

INFORME. Se calcula que podrían ser unas 20, sólo en Twitter. El asesor presidencial está apuntado por opositores y oficialistas. "El mago del Kremlin" es el apodo con el que se lo suele mencionar.

Emiliano Russo
Especial para Los Andes

"Lo que pasa es que a él no le gusta exponerse públicamente", fue la edulcorada explicación que uno de los históricos estrategas libertarios de comunicación dio sobre la inusual participación en la red social X que en el Gobierno y en la oposición le adjudican al asesor presidencial Santiago Caputo quien, pese a sólo revestir bajo un contrato de ubicación ante la Secretaría General, se ha transformado en uno de los más influyentes operadores de Javier Milei en la gestión diaria.

Tal como publicó Clarín , el asesor estrella tendría acceso a unas 20 cuentas en la red social X , a muchas de las cuales pide "prestadas" cuando necesita transmitir un mensaje del Gobierno de modo no oficial, bajar "línea" a los propios sobre el purismo libertario o ponerle límites a la ambición de las principales figuras del PRO.

Otras cuentas, al parecer, actuarían como una suerte de "células dormidas" que se activarían de acuerdo a las necesidades de un funcionario "sin firma" que es mirado de reojo por más de un ministro por el rol preponderante que tiene en el Ejecutivo sin ser una "persona políticamente expuesta".

De acuerdo a lo manifestado por dirigentes del oficialismo y de la oposición, el asesor todo terreno operaría asiduamente con al menos tres cuentas de X: @bprearg es la que más utilizaría en la actualidad e incluso en las últimas horas le cambió "nik" de "John" a "Rasputín" , en lo que pareciera una irónica apelación a un personaje de la novela "El mago del Kremlin", un sobrenombre con el que se lo menciona al asesor presidencial en los medios.

Tras haber mantenido un cruce con Eduardo Feinman el último lunes , ese usuario, al que el periodista identificó con Caputo , publicó una velada advertencia a los medios: "Mensaje a los operadores mediáticos al servicio de intereses políticos disfrazados de periodistas: si creen que se van a llevar puesto al Jefe de Gabinete permítanme decirles que les va a fallar el operativo".

Previamente el conductor lo había acusado de desgastar la figura de Guillermo Francos cuando, por ejemplo, hizo trascender que no aceptaría una revisión del decreto polémico que limita el acceso a la información pública que el ministro coordinador había habilitado durante su presentación en Diputados.

Según reconstruyó Javier Smaldone , un programador con una vasta militancia a favor del software libre en Twitter y en contra de la corrupción política, "los primeros tuits de esta cuenta eran ingenuos, como respuestas a famosos o del tipo ´seguime y te sigo´, es decir de un novato Pero luego comienzan a aparecer postes políticos que se les atribuyen a Caputo y la famosa foto del libro de Marcos Peña con el puñal romano . Es verosímil entonces que repentinamente use cuentas de otros".

OPERADOR. Caputo sólo tiene un contrato en la secretaría que maneja Karina Milei.

Comisario político del régimen

Con el nik "Enfant Terrible" , que fue el que habría utilizado en una cuenta que hace meses fue eliminado, el usuario @NicolaBrandeis se presenta como "comisario político del régimen" . La misma también se atribuye al ex integrante del equipo de consultores de Jaime Durán Barba.

La otra cuenta que supuestamente utilizaba en X el integrante del "triángulo de hierro" del Gobierno era @SnakeDosLives que, suspicazmente, fue eliminada en los últimos días. El ex diputado Alejandro "Topo" Rodríguez lo atribuye a los sucesos que siguieron a la amenaza "abierta, con imágenes de armas", que recibió por esa vía el 25 de julio y que derivó en una denuncia en el juzgado federal 9 que finalmente fue desestimada por inexistencia de delito.

"Si bien la misma fue suspendida por haber exhibido armas, volvió a activarse con una letra ´S´ al final y luego se eliminó", indicó el dirigente peronista que sin duda en atribuirle a Caputo la autoridad de los posteos. " "El 'asesor estrella de Milei' es un violento que amenaza y nadie lo frena. Eso termina mal " cerró.

Otro histórico libertario consultado, en tanto, aseguró que el asesor presidencial no tiene perfiles propios en redes sociales sino que los "abre y cierra por momentos, va rotando" y utiliza nombres "con connotaciones históricas en busca proyectar la visión revolucionaria" a la que asimila la gestión de Milei.

Pero también Caputo y su equipo de Comunicación Digital, al que suma al diputado provincial Agustín Romo, colaborador de la "infantería digital" libertaria, suelen utilizar estos carteles para emprenderla contra Mauricio Macri .

Un dirigente cercano al ex presidente reconoce que "si bien no está confirmado que esas cuentas responden a Caputo, sí nos parece extraño que a veces haya un ataque coordinado contra Mauricio , como cuando él estaba cenando con Milei en Olivos hace tres semanas".

El estratega de comunicación consultado para esta nota también remarcó que, en ocasiones, se crean cuentas que "simulan" pertenecer a Caputo y puso como ejemplo la activada meses atrás por un dirigente "con ganas de ser candidato en Provincia" que comenzó a publicar en X con una denominación similar a la de @SnakeDosLives. / **Clarín**

La brutal interna entre dos amigos de Milei: el asesor y la ministra

EN FOCO. La titular de Capital Humano y el poderoso asesor presidencial mantienen una sorda pelea por el presupuesto universitario y la ahora caída ley de movilidad jubilatoria.

Son dos de los funcionarios más importantes del Gobierno. Los dos son, también, muy amigos del Presidente. Están peleados. En las últimas semanas, de acuerdo a fuentes confiables del oficialismo, la disputa política entre la ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello, y el más influyente asesor presidencial, Santiago Caputo, escaló hasta llegar a un límite de consecuencias impredecibles.

Es la interna de la que menos detalles trascienden entre las múltiples peleas que existen entre funcionarios y dirigentes libertarios. El incordio es muy sensible para el sistema de poder que armó al Presidente. En los últimos días, en sincronía con diversos sucesos negativos para la Casa Rosada, las diferencias entre Pettovello y Caputo se ahondaron aún más.

Es un vínculo roto. No se hablan. Evitan cruzarse en ámbitos comunes. Suelen lograrlo. De acuerdo a fuentes del poder, el resumen de lo que escucha Milei, de parte de uno y otro de estos amigos que influyen en buena parte de su gestión, llegó al extremo de que ambos le aconsejen al Presidente que se desprenda de los servicios de su adversario. Y viceversa.

El Jefe de Estado habría escuchado cosas como éstas. Él: " Sandra está desbordada. Maneja demasiadas áreas del Gobierno y nos genera problemas todos los días. Tenés que tomar una decisión antes de que todo sea peor". Ella: "Dejá de escuchar a Santiago. Nos hace daño. Conspira y quiere quitarme poder para tener más influencia. Es insaciable".

El vocero de la Presidencia, Manuel Adorni, desmintió en conferencia de prensa que existía una interna entre Caputo y Pettovello. Incluyó esta disputa entre otras a las que describen como "inventos" de los periodistas". Pero la información se conoce por relatos de funcionarios nacionales de relevancia, incluidos allegados a los protagonistas de esta historia, que siempre piden el anonimato.

En las últimas semanas, debido a que el Congreso aprobó un aumento a los jubilados que fue vetado por el Presidente; sumado a la sanción de este jueves de una reforma en el financiamiento de las universidades públicas; a la que se agregó el conflicto gremial que paralizó los vuelos de Aerolíneas Argentinas, las críticas entre ellos aumentaron.

Ocurre que Pettovello es una súper ministra que tiene bajo su órbita, por decisión de Milei, el ministerio de Capital Humano, que incluye las Secretarías de Trabajo; Educación; Cultura; Niñez, Adolescencia y Familia, es decir, el reparto de planes sociales y alimentos para los sectores carenciados; el ANSES, que administra las jubilaciones y pensiones y subsidios; el INAE, el ente que regula a las cooperativas a nivel nacional y hasta la Biblioteca Nacional, y la lista continúa.

Caputo acusa a Pettovello de no haber podido resolver el conflicto con las universidades públicas, sobre todo desde que a fines de abril se movilizó la llamada Marcha Universitaria Federal, la más numerosa concentración de personas en protesta contra el Gobierno. Pettovello, de acuerdo a fuentes de su ministerio, está convencida de que Caputo no ayudó lo suficiente para llegar a un acuerdo con los rectores universitarios que piden más fondos para pagar sueldos y mantener las clases.

El costo del nuevo presupuesto universitario se elevó a unos 600 mil millones. El Presidente vetará esa Ley. Pettovello había dejado trascender, tras el conflicto de abril, que removería de su cargo al subsecretario de Políticas Universitarias, Alejandro Álvarez. Pero aquella decisión fue suspendida. Álvarez continuó en su puesto. Tiene el aval de Caputo.

La ministra estuvo a punto de renunciar durante esos días. Milei hizo por ella un gesto notable: la visitó en sus oficinas de Capital Humano. El paro de los trabajadores de Aerolíneas también está, en los papeles, bajo la órbita de Pettovello.

Pero resiste. Encuentra sosiego en la Secretaria General de la Presidencia, Karina Milei. Y en el propio Javier Milei. Es su amiga íntima hace años. A poco de asumir el poder, Pettovello se había mostrado en el balcón de la Casa Rosada junto a Caputo, sonrientes, compartiendo un cigarrillo. Ni compartirían ni siquiera eso, ahora. / **Nicolas Wiñazki**

Mundo

AP

PROVISORIO. Fiscales cuentan votos luego del cierre de las urnas durante las elecciones presidenciales de Venezuela.

Venezuela. Tecnología y datos abiertos, aliados de la democracia

ERA DIGITAL. A 50 días de la elección presidencial el gobierno de Nicolás Maduro sigue sin mostrar las actas oficiales de los comicios. Así, a partir de la data electoral publicada por la oposición se masificaron las auditorías ciudadanas.

Carmen Beatriz Fernández
The Conversation

El pasado enero de este 2024, año en que más personas en la historia han sido llamadas a las urnas de votación, se estrenó con una advertencia: el Informe sobre Riesgos Globales 2024 del Foro Económico Mundial afirmaba que el mayor riesgo a corto plazo procedía de la desinformación, alentada por las posibilidades de la inteligencia artificial (IA).

En un mundo aquejado por guerras globales y graves crisis climáticas se ponía en la desinformación el mayor riesgo que podría generar un conflicto global intensificado. Sonaba exagerado, y quizás lo sea. Han transcurrido ya dos terceras partes del 2024 y no ha habido aún evidencias de que la IA haya manipulado una elección de manera decisiva. Además, hay algunas buenas noticias: los electores parecen aprender rápido y hay nuevas herramientas para hacerle frente a la desinformación.

El caso de la elección presidencial venezolana podría dar muestras de ello. Allí, la tecnología viene jugando un rol positivo para la democracia. Transcurridas siete semanas de las elecciones, sin que el Gobierno de Nicolás Maduro libere los resultados electorales secuestrados, la única data electoral verificada es la hecha pública por la oposición.

En un principio, el comando de campaña de Edmundo González Urrutia y María Corina Machado divulgó copias de las actas escaneadas a través de un enlace, horas más tarde del primer parte electoral oficial. Pero cuatro días después, tras varios días de ataques de Maduro y otros altos cargos del Gobierno contra González y Machado, se dio acceso público a las bases de datos directamente. Los datos arrojaban un 67 a 30 a favor de la oposición, y cuatro millones de votos de diferencia.

Auditorías independientes

En Venezuela nunca antes hubo *open data* –datos en abierto– electoral, pero en este proceso ello desencadenó una dinámica muy distinta respecto a la defensa del voto. Los datos abiertos que suministró el comando ganador tras la jornada electoral del 28 de julio permitieron múltiples auditorías por parte de más de una docena de entidades independientes y académicos de distintas partes del mundo.

Además de los informes técnicos de observadores internacionales como el Centro Carter y el Panel de Expertos de Naciones Unidas, la prestigiosa Misión de Observación Electoral (MOE) de Colombia certificó la coherencia de los datos suministrados por el comando opositor. También lo hicieron medios de comunicación españoles y otros como **The New York Times** o **The Washington Post**.

Por otro lado, un exhaustivo análisis de datos de la agencia Associated Press certificó que Edmundo González había "obtenido significativamente más votos en los comicios del domingo que los que el gobierno ha reconocido". Un paso más allá fue el diario argentino **La Nación**, que desarrolló un mapa colaborativo que permitía sumarse a la verificación y agregar datos faltantes.

En el plano académico, el proyecto Altavista implementó una metodología de conteo rápido en contextos con integridad electoral limitada, eufemismo para elecciones amañadas. Dorothy Kronick de la Universidad de Berkley, escribió sobre el desempeño del sistema electoral venezolano en elecciones anteriores, ratificando la validez de los datos publicados por la oposición. El investigador Leonardo Maldonado investiga la relación entre luminosidad y votos a favor de González Urrutia.

Otro trabajo, del profesor de la Universidad de Puerto Rico José Luis Pericchi, colocó la información disponible para el 100% de las mesas.

Atención especial merece el trabajo del profesor Walter Mebane Jr., y de los departamentos de Ciencias Políticas y de Estadística de la Universidad de Míchigan, Estados Unidos, y experto en la detección de fraudes electorales. Ha llevado a cabo análisis forenses de los resultados de varias elecciones presidenciales; entre ellas, las de Turquía en 2023, Kenia y Filipinas en 2022, Perú en 2021 e Irán en 2009. Mebane concluye que no hay votos fraudulentos ni perdidos entre los votos de González y pasa a comparar los datos con los de otras elecciones recientes en Venezuela, que tienen más "votos forenses fraudulentos".

Auditorías ciudadanas

Quizás más interesante aún fueron las numerosas auditorías ciudadanas que permitió el *open data*. Hubo iniciativas independientes que trabajaron a partir de los datos liberados. Desde politólogos y diseñadores usando los datos para graficar la elección o permitiendo que cualquier usuario realice búsquedas por palabras en las 25.000 actas escaneadas.

Lo hecho por el comando de González y Machado sienta un precedente importantísimo en la dinámica electoral del mundo: liberar los datos hace que pasen cosas estupendas y que mucha gente, en muchos sitios, interprete resultados y defienda sus votos.

Cursos acelerados de detección de falsedades

El caso venezolano afirma la idea del valor de la tecnología para la transparencia.

La ciudadanía aprende con rapidez y la tecnología permite la masificación de la auditoría ciudadana. La elección puede convertirse en un curso acelerado de detección de falsedades y el caso venezolano afirma la idea de que la tecnología puede ser una aliada fundamental de la democracia.
Aún es pronto para saber qué terminará pasando en Venezuela.
Más que una campaña electoral está en marcha un movimiento social por el rescate de la libertad. Hubo un proceso de votación del que la gente se apropió, denotando la persistencia de una vigorosa cultura democrática en el país. La tecnología ha sido clave en ayudar a articular y crear capital social, facilitando la coordinación y la cooperación democrática.

Investigan un presunto intento de asesinar a Trump

VIOLENCIA. El FBI indaga un tiroteo en las cercanías del club de golf del expresidente en Palm Beach. "Estoy a salvo y bien", dijo Trump.

El candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos, Donald Trump, fue puesto a salvo por el Servicio Secreto después de que alrededor de las dos de la tarde de ayer, agentes abrieran fuego contra un hombre sospechoso que fue visto con lo que habría sido un AK-47 mientras el expresidente estaba en las instalaciones de su club de golf, según fuentes policiales.

Este domingo, la campaña de Trump dijo que el expresidente Donald Trump se encuentra "a salva luego de que se escucharon disparos" en sus alrededores.

"El presidente Trump se encuentra a salvo luego de que se escuchan disparos en su vecindad. No hay más detalles en este momento", dijo el portavoz de la campaña de Trump, Steven Cheung, en un comunicado.

El ex presidente estaba jugando al golf en el Trump International Golf Club de West Palm Beach. El campo fue cerrado de inmediato, según una fuente cercana.

El Servicio Secreto dijo en X que está trabajando con la Oficina del Sheriff del Condado de Palm Beach para investigar un incidente de protección que involucra a Trump. El Servicio Secreto dijo que el incidente ocurrió poco antes de las 2 de la tarde hora local. "El expresidente está bien" , dijo la agencia de protección.

Las últimas actualizaciones del FBI indican que Trump fue sujeto de "un aparente intento de asesinato" en su club de golf en Florida y que el hombre que apuntó un fusil estaba a unos 365-450 metros del expresidente.

Trump afirmó que se encuentra bien tras el incidente violento. "Hubo disparos cerca de mí, pero antes de que los rumores comiencen a salirse de control, quiero que escuches esto primero: ¡ESTOY A SALVO Y BIEN!", apuntó en un comunicado de prensa.

El candidato republicano a la presidencia estadounidense añadió: "Nada me detendrá. ¡NUNCA ME RENDIRÉ!".

El hecho ocurre unos dos meses después de que fue herido de bala en un intento de asesinato en un evento de campaña en Pensilvania.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Dos posiciones que confrontan sobre el arbolado

El arbolado público tiene dentro del panorama de problemas existentes en la actualidad, una realidad visible que enorgullece a propios y extraños: el hermoso bosque que caracteriza a nuestra ciudad capital.

Sin embargo, el tema es tan sensible que no tiene que ser descuidado y requiere su instalación permanente en la agenda de los asuntos prioritarios de la provincia.

En la actualidad se dirime una controversia entre varias instituciones vinculadas directamente e indirectamente al forestal, encabezadas por el Consejo Provincial de Defensa del Arbolado Público, por un lado, y un grupo de legisladores encabezados por el exintendente de Guaymallén y hoy senador, Marcelino Iglesias.

La discusión tiene que ver con la jurisdicción que debe tener el tratamiento del árbol en el territorio, por lo menos en el ámbito del Gran Mendoza.

El proyecto legislativo sostiene la necesidad de sustituir diversos artículos (5, 20, 22, 24 y 51) de la Ley de Arbolado 7.874, que es la norma que establece como autoridad de aplicación en materia de árbol a la exDirección de Recursos Naturales Renovables (DRNR), repartición que hoy se llama Dirección de Biodiversidad y Ecoparque.

El Consejo de Defensa del Arbolado, junto con varias reparticiones oficiales y privadas, algunas académicas, no está de acuerdo con la iniciativa propiciada por los legisladores de trasladar la autonomía a los municipios, en lo atinente al manejo del aliado vegetal.

Esto significaría que los municipios dejarían de depender de la aprobación de la exDRNR, como autoridad de aplicación, en diversas prácticas, como erradicaciones de ejemplares, tala y rebaje.

El ya citado Consejo (que preside el ingeniero Sergio Carrieri) sostiene que "en principio resulta entendible la propuesta, al eliminar trámites aparentemente burocráticos y en ocasiones posibles demoras en las resoluciones. Pero, no parece lógico modificar una prestigiosa ley, alabada por propios y extraños..."

Del lado de los legisladores, el argumento es advertir que los vecinos acuden al municipio ignorando que las facultades las conserva la provincia.

"Si analizamos un período de tiempo determinado, afirma Iglesias, se puede observar que los municipios han ido incorporando cada vez más responsabilidades. En Guaymallén, proceso en el que actué durante ocho años, se incrementó la cantidad de profesionales -ingenieros agrónomos-, pero, y muy especialmente, se capacitó al personal de calle para que trabajara con más profesionalismo. Tanto en la poda invernal como en la forestación, el personal está adecuadamente capacitado y con todos los elementos necesarios para trabajar adecuadamente. Esto obviamente significó invertir en equipamiento, tanto liviano o de mano, como camiones, chipeadoras (trituradora de ramas), camiones regadores y hidrogrúas, además de construir un Centro Verde que supuso una gran inversión y un salto de calidad".

En una palabra, que las modificaciones que promueve el proyecto de ley es que los forestales que vegeten en las acequias y cauces municipales, tengan como órgano de aplicación al municipio.

La variante propuesta, según el legislador, es el resultado de ocho años del municipio que gobernó, lapso en que se incrementó la cantidad de forestales en 18% considerando la zona urbana y periurbana.

Las especies elegidas fueron de bajo consumo hídrico y, a su juicio, son las recomendadas por consensos agronómicos.

Como se observa se enfrentan dos posiciones que quieren, a su manera, mejorar el tratamiento y el desarrollo del árbol en la comunidad.

Todavía la cuestión no llegó al debate legislativo pleno.

Al ciudadano común lo único que le interesa es que se sigan plantando ejemplares en los distintos espacios pasibles de recibirlos y que se siga reforestando, en el Gran Mendoza y en los otros oasis, como tímidamente se observa en distintos departamentos.

ECONOMÍA NACIONAL

Una luz al final del pasillo

Martín Kerchner Tomba
Senador provincial.
Presidente Provisional del Senado

Algunos datos positivos se empiezan a conocer sobre actividad económica. La esperanza sobre la tendencia.

El camino iniciado por la nueva gestión de Gobierno Nacional, hace 9 meses, no es precisamente sencillo. La situación heredada incluyó un catastrófico déficit fiscal de 5 puntos del PBI, inflación del 12% mensual, y en general desorden, mucho desorden kirchnerista. El gobierno nacional empezó por un ajuste fiscal fuerte, como señal indubitable de giro hacia la racionalidad. Esta medida pegó en la actividad económica, porque siempre al principio se siente. Sin embargo, los últimos datos del INDEC en materia de producción industrial manufacturera y sector construcción vienen mostrando algunos indicios de mejoría.

De esta forma, con datos de julio 2024 (último disponible), el índice de producción industrial manufacturero (IPI manufacturero), en la serie desestacionalizada, muestra una variación positiva de 6,9% respecto al mes anterior, lo que no deja de ser alentador. Los economistas sostienen, que cuando el mes contra mes empieza a ser positivo en los índices de actividad, la cosa empieza a mejorar.

Lo mismo sucede con la construcción: en julio de 2024, el índice de la serie desestacionalizada del INDEC muestra una variación positiva de 8,0% respecto al mes anterior, dato de extrema relevancia, dado el efecto multiplicador de la "industria del ladrillo". Inclusive, en este sector, julio no es el primer positivo del año, ya van cuatro meses consecutivos creciendo, lo que no es poca cosa, dada la fuerte caída que tuvo la economía en el primer semestre, por el impostergable ajuste fiscal.

Con esto no estamos diciendo que la economía esté floreciendo, sería necio de nuestra parte no reconocer el impacto del ajuste nacional, necesario pero doloroso. Sin embargo, estos datos de actividad económica permiten presagiar que la macro nacional al fin estaría empezando a dar la vuelta, es decir, a reactivarse, si bien aún levemente.

Y acá reiteramos que Mendoza muestra el camino a Nación del rumbo a seguir, nosotros hace 9 años heredamos una situación fiscal parecida, desquiciada, por parte del kirchnerismo local y el primer año fue duro, hubo que ajustar, y la economía local lo sintió, quitar gasto público excedente al principio golpea en la demanda agregada, es de manual. Pero una vez que las variables fiscales se acomodan, el resto del sistema va mejorando, cambia la confianza, el humor, ya que el orden macro es fundamental en cualquier economía, sea regional o nacional.

En síntesis, y si bien aún hay ciertos nubarrones por el lado cambiario (que el gobierno nacional deberá despejar), pareciera que el esfuerzo fiscal, al estilo Modo Mendoza, ha servido para algo y la actividad económica estaría empezando a recuperarse, primero por el lado de la producción fabril y la construcción, y seguramente en poco tiempo también lo hará por el lado del consumo masivo. El crédito se está recuperando, y la inflación (4% mensual) ya es bastante menos de la heredada (12% mensual). El camino para abandonar el populismo no es un lecho de rosas, está plagado de espinas, y alguien tiene que hacer el trabajo de ir sacándolas, una por una, aunque duelan. Pero hay que mantener la esperanza, en la medida que se siga recuperando orden macro, la economía va a renacer.

Si bien aún hay ciertos nubarrones por el lado cambiario (que el gobierno nacional deberá despejar) pareciera que el esfuerzo fiscal, al estilo Modo Mendoza, ha servido para algo y la actividad económica del país estaría comenzando a recuperarse.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 16 DE SETIEMBREDE 1924

Asesinan a otro diputado en Italia

Roma. En esta ciudad fue ultimado a tiros el diputado fascista Armando Casalini. El autor de los disparos fue un obrero comunista, Giovanni Corvi, para vengar la muerte de Giacomo Matteotti. El crimen ocurrió durante un viaje en tren.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

LA POLÍTICA Y LOS JUBILADOS

¿Quién se preocupa por la justicia ahora?

Gonzalo Segovia
Profesora de Historia de las Ideas Políticas

En 2010, Cristina Fernández de Kirchner recurrió al veto para rechazar una ley del Congreso por la que se establecía el piso del 82% para los haberes jubilatorios. La calificó como una "ley de quiebra del Estado", y atacó a los legisladores por su irresponsabilidad al pergeñar una norma imposible de sostener por el erario. Paradoja: justo ella, que se presentaba como el hada protectora de los jubilados, rechazó una norma que claramente los beneficiaba. Con argumentos similares, Javier Milei vetó una nueva la ley de movilidad jubilatoria votada por el Congreso. Yendo más lejos que Cristina, llamó "degenerados fiscales" a los representantes que habían puesto en riesgo el sacrosanto equilibrio fiscal que el gobierno tiene como meta y principio cardinal económico.

Si bien la salud fiscal del Estado fue el argumento, en ambos casos, para rechazar una norma que favorecía la situación de los jubilados, cuesta ver en ambos mandatarios una genuina preocupación por la suerte de los más ancianos. De hecho, es fácil comprobar que en la actual situación son ellos los que han sufrido gran parte del peso del ajuste, aunque se insista en que es la casta política la más afectada.

En ambas oportunidades, la decisión política fue motivada por razones económicas, aunque tanto el contexto, las razones, como el discurso utilizado para justificar la disposición fueron diferentes. En el caso de Cristina, debe recordarse que su gobierno se veía jaqueado por el ascenso de la oposición, lo que la llevó a la radicalización. Tomó la ley del 82% como un desafío ideológico y malintencionado a su proyecto político y, en consecuencia, la vetó. Y si bien la decisión respondía directamente a razones de política fiscal, y en esa dirección iban los argumentos esgrimidos, era en el fondo una cuestión política: desde esta perspectiva, era la sensata respuesta política a una agresión política irresponsable de la oposición. El recurso a razones económicas servía simplemente para reforzar su convencimiento de la superioridad de la política frente a la economía.

El caso de Milei es diferente. En su discurso y en sus decisiones se evidencia su creencia en la preeminencia de la economía sobre la política. Si la primera es una ciencia sustentada en criterios de eficiencia, constituida por las decisiones racionales de los individuos, la segunda es una actividad problemática y polémica que sólo obstaculiza el libre juego de los intereses individuales; equilibrio versus desequilibrio. Una se expresa objetivamente mediante principios y verdades indiscutibles; la otra es el ámbito subjetivo de los valores y de los intereses parciales, de la opinión y lo discutible. Por eso el veto por razones fiscales, si bien es una decisión política, es presentado discursivamente como expresión de racionalidad económica frente a la irracionalidad política. Este carácter racional y objetivo le quita a la medida, al menos según el presidente, cualquier rasgo de arbitrariedad, y se ve reforzada con un carácter de moralidad: de allí el mote de "degenerados fiscales".

Extraña la coincidencia entre dos políticos radicalmente opuestos, que por razones similares sacrifican al mismo indefenso sector social. En ambas decisiones hay también una extraña y ambigua relación entre presente y futuro. Los dos se han mostrado, con esta medida, como responsables garantes del equilibrio fiscal presente como resguardo de la futura salud económica. El argumento es el mismo: el sufrimiento de hoy se transformará mañana en alegría. Pero mientras Cristina supo aprovechar políticamente la situación, haciendo que el veto reforzara su imagen de gestora única de los beneficios de los más ancianos, el caso de Milei es más complejo. Si bien es verdad que pone al equilibrio fiscal como punto de partida para el crecimiento, que ello acarree la mejora futura de las jubilaciones no depende tanto de su voluntad, de su accionar como presidente, sino de la dinámica propia de la economía. No es voluntad política, es certidumbre científica. Cierto es que en el primer caso el futuro era incierto y quedaba a merced de las decisiones del Estado –ergo, de Cristina-, pero no lo es menos en el caso de Milei, en que el porvenir depende de las supuestamente objetivas e ineluctables reglas de la economía. Se agrava la cosa por su escaso interés en mostrarse sensible ante la problemática de los jubilados, más allá de ciertas vagas promesas de compensaciones mediante bonos y asignaciones extraordinarias.

Pero, como decíamos al comienzo, hay una cuestión de fondo que ha sido olvidada, aunque muchos la hayan invocado en sus declaraciones: la justicia. ¿Es el veto presidencial una medida justa o injusta? Podemos preguntarnos también si la ley lo es, pero nos interesa centrarnos en la decisión de Milei. Para contestar esta pregunta, es pertinente comenzar por reconocer que, por lo menos desde los griegos, la justicia es un requisito esencial del orden político. Si bien no constituye el fin inmediato de la política o del Estado, se erige en condición necesaria de toda actividad política, en la medida en que remite a la manera como tiene que realizarse y preservarse el orden político. Este carácter esencial se funda en un hecho: corresponde a la justicia, consistente en dar a cada uno lo suyo, conciliar los diversos intereses contrapuestos a nivel social, evitando el conflicto y manteniendo el orden social.

El veto presidencial a la ley de reforma jubilatoria ha generado una gran polémica. La razón esgrimida por Milei para ejercer su atribución constitucional ha sido el equilibrio fiscal, argumento curiosamente ya usado en el pasado, por un gobierno de signo opuesto, para oponerse a una ley similar. La política y la economía se cruzan en esta controvertida medida. Sin embargo, tanto las decisiones parlamentaria y presidencial, como el análisis que de ellas hacen los medios y especialistas, han dejado fuera de su consideración un elemento central de la convivencia política: la justicia.

La política es de por sí una actividad polémica, tensional, guiada por las ideas, valores e intereses de los hombres pero, en tanto conducta humana orientada al bien común, busca consagrarse en un orden institucional y jurídico. Justamente, la política es la manera de resolver, a través de una regulación jurídica en términos de justicia, los conflictos sociales. Pero, para que ello sea posible, es necesario que quienes constituyen la comunidad política, además de aceptar las reglas, perciban el orden resultante de la actividad política como un orden justo. Que deba ser un orden sentido como justo quiere decir que debe ser vivido como tal porque es justo.

Difícilmente el veto presidencial -confirmado parcialmente por la Cámara de Diputados el miércoles pasado- sea percibido por los jubilados como una medida justa. Castigados desde siempre por la política y la economía, cada gobierno, por más que argumente que sus medidas sólo procuran mejorar su condición, parece relegarlos un poco más al olvido y la pobreza. El problema de las jubilaciones es demasiado complejo y marcado por injusticias. Algunos, no sin razón, plantean que el problema ha sido la incorporación de muchas personas al régimen jubilatorio sin haber realizado los aportes pertinentes, de manera irregular y en casos injusta. Quienes conocen afirman que el sistema ya estaba en crisis desde antes de estas moratorias y extensiones del beneficio. Pero en todos estos casos, fue el Estado el que los incorporó al sistema y, en consecuencia, salvo que se demuestre la ilegalidad, asumió el compromiso de asegurarles el haber mensual; no se les puede imputar a los beneficiados ser una carga para el erario. Peor aún es el injusto régimen de las jubilaciones de privilegio –del que nadie habla salvo para criticar a los más favorecidos por este régimen, como los ex presidentes Cristina Fernández y Alberto Fernández-, verdadera estafa social que repugna la justicia en cualquiera de sus alcances. Ahora bien, exceptuando las ilegalidades, en todo caso corresponde al Estado –es decir, a la política- encontrar la financiación para el sistema, con todos los que legalmente están adentro.

Las razones esgrimidas para el ejercicio del veto pueden parecer técnicamente irreprochables e indiscutibles: aceptar la ley implicaría poner en riesgo el equilibrio fiscal. Pero la pertinencia de los argumentos no hace más justa la medida. Se achaca a los legisladores, como en 2010, la irresponsabilidad de dictar una norma que aumenta el gasto sin indicar las fuentes de financiamiento. Tal vez en esto también hayan cometido una injusticia. Pero también es verdad que corresponde al Ejecutivo, si entiende y comparte la justicia de la norma, determinar de qué manera se financiará; por ejemplo, recurriendo a la habitual reasignación de partidas. Eso, creemos, es lo que un sano criterio de justicia indicaría. Lo que despierta otra pregunta: ¿es justo que el equilibrio fiscal sea el fin de la política económica del gobierno? ¿No es confundir un medio, importante por cierto, con el fin? No es el lugar ni el momento para responder tales preguntas, pero ahí están interpelándonos.

En el fondo, lo sucedido con la reforma jubilatoria y el veto no es más que otra muestra de cómo la política suele olvidar el fin para el cual existe, su justificación última. Milei insiste en cargar contra los políticos, "la casta", como culpables de todos los males. Ya hemos sostenido que gran parte de razón tiene en esta acusación. Pero lo que olvida, o esconde, es que él obra muchas veces como integrante de esta misma casta, con un total desinterés por los beneficiados o perjudicados por sus medidas. Lincoln definía a la democracia como "el gobierno del pueblo, por el pueblo, y para el pueblo". Esta visión idealizada del sistema democrático ignora que siempre es una minoría la que termina gobernando, en nombre y representación del pueblo. Minoría que habitualmente decide, resuelve y actúa persiguiendo sus propios intereses, no los de aquellos que representa. Sería una ingenuidad creer que todos los legisladores votaron la movilidad jubilatoria movidos por un genuino afán de hacer por lo menos algo de justicia por los jubilados. Es más lógico pensar que, salvo honrosas excepciones, lo hicieron como un "apriete" al gobierno, para forzarlo a vetar la ley y quedar mal parado frente a la sociedad. Cuesta creer que aquellos que no sólo no han mejorado, sino que han empeorado durante décadas la situación de los jubilados, y hoy se rasgan las vestiduras por sus difíciles condiciones y por el veto, de pronto, por obra y gracia de la perversidad de Milei, se hayan vuelto morales y justos. Como por arte de magia. Basta considerar la postura de muchos que en su momento apoyaron el veto de Cristina y lo defendieron por su sensatez, y hoy vociferan su apoyo incondicional a los más ancianos y se desgañitan contra el presidente. Pero eso no oculta una evidencia: la decisión del veto no fue tomada por razones de justicia, sino de simple y fría racionalidad económica. En el medio, una vez más, los jubilados fueron, simbólicamente, sacrificados en el altar del equilibrio fiscal.

Deportes

FÓRMULA 1. Desde 1982 que un argentino no sumaba puntos en la Máxima. Reutemann, con un segundo puesto en Sudáfrica, había sido el último.

Colapinto, histórico

Franco Colapinto hizo historia. La frase suena repetida, pero este domingo tienen un condimento extra. El joven piloto que en las pruebas de clasificación había logrado entrar en el top 10 de largada, ayer subió la apuesta y terminó octavo en el GP de Azerbaiyán. Así se convirtió en el primer argentino que suma puntos en la F1 en más de cuatro décadas. El último había sido Carlos Reutemann, en 1982.

La última vez que un piloto argentino había logrado sumar puntos en la Fórmula 1 fue el 23 de enero de 1982, durante el Gran Premio de Sudáfrica.

Colapinto no le tiene miedo a nada. Y no para de dar pasos (gigantes) en la F1. Después de convertirse en el primer argentino en meterse en el top 10 de largada de un GP de la máxima categoría del automovilismo mundial, el piloto de Williams (que había quedado 9) salió en la octava posición de la grilla del complicado circuito de Bakú, en Azerbaiyán, gracias a una penalización a Lewis Hamilton.

El joven piloto nacido en Pilar tuvo un arranque impecable y logró conservar su lugar en la salida. Franco fue el primero en cambiar neumáticos antes de la décima vuelta y cayó a la posición número 15 de la carrera. Sin embargo, de a poco fue aprovechando las entradas a boxes de sus rivales y en la vuelta 23 ya estaba en la décima posición, a dos de su clasificación.

Colapinto manejó sereno sin tomar decisiones apresuradas. Y el highlight de su tarde llegó a mitad de carrera cuando en plena recta, aceleró a fondo y superó al francés de Alpine Pierre Gasly. Después, Franco no pudo contener a Nico Hulkenberg y comenzó una batalla con el siete veces campeón del mundo, Lewis Hamilton.

Lo increíble llegó cuando Franco en la vuelta 50 superó a Hulkenberg. En ese instante, se producía un palazo adelante entre Sainz y Checo Pérez para que Franco subiera dos posiciones y lograra una actuación histórica sumando puntos para Williams.

En su segundo GP, Franco Colapinto logró una actuación histórica para nuestro país en todo sentido. Ayer decíamos que era el primer argentino en meterse en el top 10 de la grilla en 42 años. Y hoy usamos esa misma estadística para decir que es el primer en sumar puntos en esa cantidad de años. La última vez, de la mano del gran "Lole"

Así, Franco se metió en un selecto grupo con de argentinos con puntos en la F1 con nombres propios: Reutemann (310), Juan Manuel Fangio (277) o Froilán González (77).

> "Estoy muy feliz; es un sueño hecho realidad. No esperaba tener puntos en mi segunda carrera, pero es algo muy positivo. Estoy demostrando que puedo tener buenos resultados".
>
> **Franco Colapinto**
> PILOTO ARGENTINO - WILLIAMS

LA CLASIFICACIÓN

Piloto	Equipo	Tiempo
Omar Piastri	McLaren	1:32:58.007
Charles Leclerc	Ferrari	+10.910s
George Russell	Mercedes	+31.328s
Lando Norris	McLaren	+36.143s
Max Verstappen	Red Bull	+77.098s
Fernando Alonso	Aston Martin	+85.468s
Alex Albon	Williams	+87.396s
Franco Colapinto	**Williams**	**+89.541s**
Lewis Hamilton	Mercedes	+92.401s
Oliver Bearman	Haas	+93.127s

Emotivo. James Vowles, cabeza del equipo británico se mostró satisfecho con el histórico octavo puesto de Franco. "Simplemente, muy orgulloso de vos. Fue un fin de semana que ejecutaste a la perfección. Ahora sos un piloto de Williams con puntos en un GP de F1. Eso no va a cambiar nunca, nadie te lo puede quitar eso", le dijo.

IMPONENTE. Colapinto mostró su destreza en uno de los circuitos más complicados de la F1.

Santero tuvo un triunfo aplastante en la Copa de Oro

TURISMO CARRETERA. El piloto mendocino fue el dominador del fin de semana y ayer se quedó con la carrera. Completaron Urcera y Ardusso.

La Copa de Oro del Turismo Carretera se puso en marcha ayer en San Luis con un aplastante triunfo de Julián Santero, que igual quedó en suspenso por una denuncia que Esteban Gini presentó en el cierre de la jornada. El mendocino, con un Ford Mustang, fue el gran dominador del fin de semana y, tras quedarse con la serie más rápida de la mañana del domingo, partió primero en la final y cruzó la meta en esa misma posición, por delante de José Manuel Urcera (también con Mustang) y Facundo Ardusso (Camaro).

"Estoy muy feliz por este resultado tan cerca de mi casa. El auto funcionó de maravillas todo el fin de semana. Es muy bueno arrancar este último tramo del campeonato de esta manera y creo que si seguimos por este camino seremos protagonistas a la hora del título. Aunque prefiero la cautela y seguir paso a paso", celebró Santero, que se posicionaba así como el líder de la Copa de Oro.

Sin embargo, mientras Santero y sus escoltas celebraban el gran resultado, Gini -que quedó 28°- sorprendió al realizar una fuerte denuncia contra los tres que subieron al podio y Otto Fritzler por presuntas irregularidades en sus autos.

Por ahora, y pese al festejo mendocino, todo quedó en suspenso.

FELIZ. Santero celebró en San Luis.

CLASIFICACIÓN

Piloto	Equipo	Tiempo
Julián Santero	**Mustang**	**40:21.483**
Santiago Mangoni	Chevrolet	a 14.126
Mauricio Lambiris	Mustang	a 14.760
Diego Ciantini	Chevrolet	a 15.503
Andrés Jakos	Toyota	a 16.216
Mariano Werner	Mustang	a 18.352
Cristian Ledesma	Chevrolet	a 25.054
Emiliano Spataro	Vado	a 29.456
Marcos Landa	Torino	a 32.371
Lautaro De La Iglesia	Challenger	a 34.938

Godoy Cruz y otro empate agridulce

FÚTBOL. El Tomba sumó su tercer empate al hilo en la Liga, esta vez frente a Sarmiento. Pese al buen primer tiempo, falló en el complemento.

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

Al final, Godoy Cruz terminó padeciendo a Sarmiento en los últimos minutos del encuentro, luego de haberlo dominado prácticamente a lo largo del complemento. De esta manera, el Tomba empató frente a Sarmiento de Junín, 1 a 1, en el Malvinas Argentinas, en uno de los duelos correspondiente a la fecha 14 de Liga Profesional.

A los 26' del primer tiempo, Elías López puso en ventaja al equipo conducido por Israel Damonte, cumpliendo una vez más con la Ley del ex. Mientras, a los 35', Daniel Barrea, de media chilena, puso la igualdad definitiva.

Fue un empate con gusto a poco para el Expreso y se transformó en el tercero de forma consecutiva en la Liga. Así, volvió a ceder dos puntos valiosos pensando en la próxima Copa Libertadores. Al igual que ante Central Córdoba (SE), también en condición de local, no consiguió cerrar el juego por falta de definición.

No jugó bien el Tomba ni supo resolver ni destrabar lo que le propuso defensivamente el Verde, principalmente en la segunda fracción, donde las situaciones más claras las terminó generando el equipo de Junín en los minutos finales. Por fortuna para los mendocinos, ni Licha López ni Hauche estuvieron finos para la definición.

Perdió el control del juego de manera increíble el Expreso, algo que ha padecido en sus últimas presentaciones de local.

Lo mejor del partido se vio en la primera parte, donde Godoy Cruz tuvo la iniciativa con la recuperación de Leyes, Altamira y Gonzalo Ábrego, quienes anticiparon bien a Gho, Díaz y Méndez.

Esto le permitió llegar rápidamente al arco defendido por Acosta. Tras un anticipo de Salomón Rodríguez, el balón terminó en los pies de Poggi, quien sacó un remate fuertísimo que se estrelló en el palo derecho del arco visitante.

Avisaba Godoy Cruz, que conseguía cortar los circuitos a un Sarmiento que especuló con golpear de contragolpe. Y en la primera de cambio, García desbordó, dejó solito a Gaitán para meter un centro pasado y López desnudó otra vez los problemas defensivos del equipo mendocino: 1 a 0. Un par de minutos más tarde, Petroli le tapo un mano a mano a Morales.

El Expreso volvió a ordenarse y presionó sobre la salida del conjunto de Damonte. Rodríguez y Poggi avisaron en un par de ocasiones, Pero quien no fallaría fue Barrea, que tras un buen tiro libre ejecutado por Poggi, aprovechó un rebote en el palo y, de media chilena, no perdonó.

Fue mucho más el Tomba en esos pasajes, pero no logró plasmarlo en el marcador ante a un rival que se llevó lo que vino a buscar y por poco no le amarga la tarde.

Breves
Desde el Malvinas

1 Inolvidable. Un momento conmovedor se vivió a los 18' de la etapa inicial. Los hinchas bodegueros recordaron con mucha emoción al Morro García. Hubo aplausos y algunas lágrimas.

2 Barrea, conforme. "Creo que jugamos bien el primer tiempo. En el segundo nos costó un poco más, pero son momentos. En el gol, no me quedó más opción que pegarle de esa manera".

3 Oldrá, autocrítico. "Cuando se juega bien se gana y cuando no, pasa lo que pasó frente a Sarmiento. Hicimos un gran primer tiempo, en el segundo no supimos resolverlo y casi lo terminamos perdiendo".

El Tomba deberá dar vuelta la página rápido, porque tendrá una semana corta: el viernes, a las 20, visitará a Unión en el estadio 15 de Abril.

1-1

Godoy Cruz		Sarmiento	
Franco Petroli	6	Lucas Acosta	6
Lucas Arce	5	Elías López	7
Pier Barrios	6	Franco Paredes	5
F. Rasmussen	5	Gastón Sauro	6
Elías Pereyra	6	Juan M. Insaurralde	6
Bruno Leyes	5	Gabriel Díaz	6
Facundo Altamira	6	Joaquín Gho	5
Gonzalo Abrego	5	Emiliano Méndez	5
Vicente Poggi	6	Manuel García	5
Daniel Barrea	6	Nicolás Gaitán	5
Salomón Rodríguez	5	Iván Morales	4
DT Daniel Oldrá		**DT** Israel Damonte	

Estadio: Malvinas Argentinas
Goles: Pt: 26' López (S) y 36' Barrea (GC).
Cambios: St: al inicio: M. Mendoza (5) por Rasmussen (GC); 21' G. Moreira por Poggi (GC) y G. Torres por Barrea (GC); Y. Arismendi por Díaz (S) y V. Burgoa por López (S); 35' F. Ardiles por Ábrego (GC), G. Hauche por Gaitán (S) y L. López por Morales (S); 41' S. Andino por Rodríguez (GC) y 43' M. Rosales por López (S).
Árbitro: Silvio Trucco.

ASÍ ESTÁN FECHA 14

POSICIONES

Equipos	Pts	J	Dif
Vélez Sarsfield	30	14	+19
Atlético Tucumán	25	14	+3
Racing Club	24	14	+9
Instituto (C)	24	14	+8
Huracán	24	14	+5
Talleres (C)	24	14	+4
Unión (SF)	24	14	+4
Deportivo Riestra	22	14	0
River Plate	21	14	+8
Boca Juniors	21	14	+5
Gimnasia LP	21	14	+2
Rosario Central	19	14	+2
Lanús	19	14	-1
Godoy Cruz	**18**	**13**	**+2**
Belgrano (C)	18	14	-2
Estudiantes (LP)	17	14	+1
Tigre	17	14	-1
Independiente	17	14	-1
Platense	16	14	-2
Sarmiento (J)	15	14	-2
Independiente Rivadavia	**15**	**13**	**-5**
Argentinos Juniors	14	13	-8
San Lorenzo	13	13	-2
Newell's Old Boys	13	13	-6
Banfield	11	13	-7
Defensa y Justicia	11	13	-11
Central Córdoba (SdE)	10	14	-11
Barracas Central	8	13	-13

Al cierre jugaban Argentinos y Newell's.

PRÓXIMA FECHA: Viernes 20: 17.30, Gimnasia LP vs. Deportivo Riestra y 20.00, Unión (SF) vs. Godoy Cruz. **Sábado 21:** 16.00, Boca Juniors vs. River Plate, 19.00, Instituto (C) vs. Barracas Central y Newell's vs. Tigre, 21.15, Defensa y Justicia vs. San Lorenzo. **Domingo 22:** 14.30, Huracán vs. Lanús e Independiente vs. Argentinos Juniors, 17.00, Talleres (C) vs. Racing Club y 19.30, Atlético Tucumán vs. Belgrano (C) y Platense vs. Rosario Central. **Lunes 23:** 18.45, Sarmiento (J) vs. Central Córdoba (SE) y 21.00, Banfield vs. Independiente Rivadavia y Vélez Sarsfield vs. Estudiantes.

GOLAZO. El cordobés Barrea sorprendió con una pirueta magistral para igualar las acciones en el Malvinas Argentinas.

Fue un domingo para repartir unidades

El duelo entre Estudiantes y Platense comenzó con un baldazo de agua fría. Desde el vestuario, el Calamar logró ponerse en ventaja con la Ley del Ex. Antes de que se cumplieran los primeros tres minutos del espectáculo, Pellegrino sacó un misil rasante que dejó sin posibilidades a Mansilla. Y antes de que los protagonistas se fueran al descanso, Giménez se asoció con Ascacibar para que el Rusito empareje el marcador con una resolución que expuso todo su sacrificio.

Talleres (C) llegó al mítico Gigante de Arroyito con la misión de sumar una victoria y lo manifestó en el arranque, pero el juego fue cambiando de posesión se tuvo que conformar con un empate agónico, ante un Central que lamentó la chance desperdiciada.

1-1

Estudiantes LP — **Platense**

Estadio: Jorge Luis Hirschi.
Goles: Pt: 3' Pellegrino (P) y 40' Ascacibar (E).
Árbitro: Nicolás Ramírez.

2-2

Rosario Central — **Talleres (C)**

Estadio: Gigante de Arroyito. **Goles:** Pt: 4' Catalán (T) y 30' Malcorra (RC) -p-. St: 15' Malcorra (RC) -p-; y 88' Tarragona (T). **Inc.:** 12' expulsado Ortegoza (T). **Árbitro:** Y. Falcón Pérez.

CONFIADO. Alfredo Berti trabaja para revertir el momento azul.

¡Qué la vuelta a casa sea con un triunfo, Lepra!

FÚTBOL. Independiente Rivadavia lleva cinco sin ganar y hoy recibe a Defensa y Justicia, a las 21.

Independiente Rivadavia y Defensa y Justicia jugarán hoy desde las 21 en el estadio Bautista Gargantini, en el marco de la fecha 14 de la Liga Profesional. La Lepra mendocina quiere cortar su mala racha, en el segundo partido de la Alfredo Berti al mando del equipo, cuando reciba al conjunto de Varela.

La Lepra no consigue una victoria desde la fecha 8 ante Independiente por 1-0 gracias al gol de Sebastián Villa, a partir de ahí jugó en cinco oportunidades donde cayó por 2-1 ante Atlético Tucumán, empató con Boca 1-1, perdió con Talleres por 2-1 en Córdoba, después sufrió otra caída ante Platense por 2-0 y en su última presentación fue goleado por Vélez por 4-0.

Del otro lado, el Halcón no está teniendo una buena temporada dado que se encuentra en la parte baja de la tabla en el puesto 26º, con solamente 11 puntos.

Indep'te Riv.	Def. y Justicia
Ezequiel Centurión	Enrique Bologna
Luciano Abecasis	Ezequiel Cannavo
Federico Milo	Victor Aguilera
Iván Villalba	Santiago Ramos
Tobías Ostchega	Alexis Soto
Ezequiel Ham	Ayrton Portillo
Franco Romero	Kevin Gutiérrez
Lautaro Ríos	Gabriel Alanís
Sebastián Villa	Nicolás Palavecino
Fernando Romero	Luciano Herrera
Gonzalo Gómez	Juan Miritello
DT Alfredo Berti	**DT** Fernando Berón

Estadio: Bautista Gargantini.
Hora: 21.00. **TV:** ESPN Premiun.
Árbitro: Nazareno Arasa.

También juegan hoy. Barracas Central y Banfield se medirán desde a las 15.00, en el marco de la fecha 14 de la Liga Profesional 2024. El encuentro se disputará en el Tomás Adolfo Ducó, en Parque Patricios, y será arbitrado por Leandro Rey Hilfer.

Maipú venció a un rival directo por el Reducido

FÚTBOL. El Botellero venció 2-0 a Gimnasia de Jujuy, que marcha por encima en la tabla de posiciones. Los goles, Almirón y Misael Sosa.

Hay triunfos que marcan una campaña. Festejos que moldean el carácter de un plantel y lo animan a ir por más. Y algo de eso pasó ayer en calle Vergara, donde Deportivo Maipú venció con mucha claridad a Gimnasia (J), que llegaba en zona de Reducido y con aspiraciones de seguir subiendo en la tabla. Sin embargo, el Botellero le dio una lección de practicidad, lo venció 2-0 y cortó una racha de tres encuentros en fila sin poder cantar victoria.

El encuentro se jugó a partir de lo que propuso el once maipucino. Con mucha intensidad para correr por las bandas, el equipo de Sara comprendió las urgencias del momento y supo capturar lo mejor del juego exhibido durante la temporada para sorprender con el vértigo de Almirón y Misael Sosa en la ofensiva. Sin embargo, el aporte de Viguet fue determinante para la apertura del marcador. El paceño asistió magistralmente a Almirón para comenzar a festejar un triunfo tan merecido como necesitado. Es que la racha sin triunfos le hizo perder posiciones importantes y ahora deberá sumar regularidad para recuperar esos casilleros que lo depositarán en el Reducido por el segundo ascenso. En sus últimos diez encuentros, sumó cuatro triunfos, dos empates y cuatro derrotas.

Para el complemento, Maipú transitó 45 minutos de absoluta tranquilidad, ante un rival que se mostró desconocido. En nada se pareció a ese equipo que hoy asoma quinto en las posiciones, con 47 unidades. Mientras, Deportivo Maipú, expectante, se ubica noveno, con 44 puntos, igual que Racing (C), pero con peor diferencia de gol (0 contra -8).

Misael Sosa, el hombre más desequilibrante del elenco mendocino, apareció sobre los 12 minutos de la etapa final para comenzar a sentenciar la historia. No hubo una sola muestra de rebeldía por parte de la visita. A tal punto, que desde el primer tiempo, Matías Modolo ordenó variantes que no le resultaron.

Pudo ser más amplio el resultado, pero Sosa definió mal ante el achique de Joaquín Bigo. Poco importó. El triunfo estaba consumado, por convicción y confianza, desde el pitazo inicial.

La racha sin triunfos le hizo perder posiciones importantes y ahora deberá sumar regularidad para recuperar esos casilleros. Tiene con qué.

Se viene el Lobo mendocino. El próximo domingo, desde las 17.15, Deportivo Maipú enfrentará a Gimnasia y Esgrima en el Omar Higinio Sperdutti. Será el encuentro interzonal de la fecha 33. Irá televisado por la señal deportiva TyC Sports.

FORTALEZA. Deportivo Maipú mejoró su rendimiento y volvió a ganar como local. Viguet fue uno de los puntos más altos.

2-0

Dep. Maipú	Gimnasia (J)
Sebastián Sosa	Joaquín Bigo
Santiago Moyano	Bruno Palazzo
Santiago Paulini	Guillermo Cosaro
Patricio Ostachuk	Iván Zafarana
Emiliano Ozuna	Facundo Rizzi
Fausto Montero	Diego López
Gastón Mansilla	Hugo Soria
Juan Cruz Arno	Emiliano Endrizzi
Matías Viguet	Jorge Juárez
Misael Sosa	Matías Molina
Ezequiel Almirón	Mauro Albertengo
DT Juan Manuel Sara	**DT** Matías Modolo

Estadio: Omar Higinio Sperdutti. **Goles:** Pt: 28' Almirón (M). St: 12' Sosa (M). **Cambios:** Pt: 39' C. Menéndez por Albertengo (G) y A. Abet por Rizzi (G). St: al inicio, F. Camargo por López (G); 23' N. Del Priore por Mansilla (M) y L. Paredes por Arno (M); 26' R. Velázquez por Molina (G) y B. Palavecino por Camargo (G); 34' M. Solari por Almirón (M) y 39' G. Gómez por Sosa (M) y D. Gaitán por Moyano (M). **Árbitro:** G. Monsón.

ZONA A FECHA 32

POSICIONES

Equipos	Pts	J	Dif
San Martín (T)	64	31	+19
San Martín (SJ)	60	32	+18
San Miguel	49	32	+4
Ferro Carril Oeste	47	32	+10
Gimnasia (J)	47	32	+4
All Boys	45	32	+2
Estudiantes (BA)	44	32	+2
Racing (C)	44	31	0
Deportivo Maipú	**44**	**32**	**-8**
Quilmes	43	31	+8
Agropecuario	41	31	+3
Alvarado	41	32	-7
Tristán Suárez	38	32	-5
Chacarita Juniors	36	32	-10
Güemes (SdE)	35	32	-6
Patronato	34	32	-7
Talleres (RdE)	34	32	-11
Arsenal	34	32	-12
Brown (PM)	32	32	-8

RESULTADOS

Arsenal	2	Brown (PM)	0
Ferro Carril Oeste	1	Güemes (SdE)	1
Chacarita Juniors	0	All Boys	1

PREOCUPADO. Daniel Arias sabe que mucho debe mejorar el León.

Increíble pero real: el León, sin ganar, logró clasificar

FÚTBOL. Pese a ganar uno de los ocho juegos de la instancia, logró el boleto por el descenso de Ferro.

No hay forma de explicar como el Atlético Club San Martín se metió en la próxima instancia. Apenas un hecho fortuito (el descenso de Ferro) le permitió lograr el ansiado boleto a la siguiente ronda y ahora jugará un mano a mano con Villa Mitre (BB).

Ayer, en su último partido en la instancia, cayó 2-0 ante Deportivo Rincón, que finalizó líder de la zona. Mientras, el Chacarero acumuló un triunfo, 3 empates y cuatro derrotas. Aún así, clasificó.

Los rivales de los mendocinos. Además del Chacarero, jugarán la instancia Gutiérrez SC, que quedó eliminado de la Fase Campeonato y deberá enfrentar a Boca Unidos (C); y Huracán Las Heras, que tendrá un choque complicado ante Sportivo Belgrano (SF).

2-0

Dep. Rincón — **San Martín**

Estadio: Elías Moisés Gómez.
Goles: St: 21' Rueda (DR) y 41 Inda (DR).
Árbitro: Diego Novelli.

ASÍ ESTÁN FECHA 9

POSICIONES

Equipos	Pts	J	Dif
Deportivo Rincón	19	8	+9
Juventud Unida (SL)	12	8	+4
Ferro (GP)	12	8	+3
Cipolletti	12	8	+2
Estudiantes (SL)	12	8	0
Huracán LH	**11**	**8**	**-3**
San Martín	**6**	**8**	**-3**
Sol de Mayo (V)	6	8	-7
Círculo Deportivo (O)	5	8	-5

RESULTADOS

Estudiantes (SL)	1	Ferro (GP)	2
Círculo Dep. (O)	1	Juv. Unida (SL)	1
Cipolletti	0	Sol de Mayo (V)	0

FÚTBOL

Barcelona da cátedra: goleada al Girona y liderazgo absoluto

Con la salida de Lionel Messi en 2021, el Barcelona entró en un laberinto sin salida que lo dejó fuera de las competencias más importantes de Europa y con malos números. Sin embargo, la llegada de Hansi Flick al banco, más los brotes verdes que volvieron a emerger de la cantera, le cambiaron la cara a la historia reciente y posicionó a la institución como una de las grandes candidatas a ganar La Liga.
Gracias a goleada por 4-1 que le proporcionó al Girona en la quinta fecha, el combinado culé mantuvo el invicto en el campeonato local y se aseguró el liderazgo de la tabla de posiciones con 15 unidades.

MOTOCICLISMO

Tragedia: murió el piloto y youtuber italiano Luca Salvadori

El motociclismo italiano está de luto por la muerte del piloto y youtuber Luca Salvadori, quien falleció a los 32 años en un accidente protagonizado durante una carrera del campeonato internacional de Road Racing en Frohburg, Alemania.
"Nos dejó persiguiendo su pasión", se lee en un comunicado emitido por la familia de Salvadori, oriundo de Milán.
El texto publicado por los padres de Salvadori en redes sociales explica que "durante una carrera, Luca sufrió un accidente mortal".
El vigente bicampeón mundial italiano de MotoGP, Francesco Bagnaia, entre otros, expresó sus condolencias.

BOXEO

El mendocino Alexis Alaniz dejó escapar el título latino de la FIB

En la disputa del cinturón latino de peso welter de la FIB, el mendocino Alexis Alaniz cayó ante Eduardo Zuleta, en una pelea disputada el sábado por la noche en la ciudad chilena de Copiapó.
Alaniz cayó por nocáut técnico en el octavo round tras un cross de derecha que lo derribó. Y aunque logró ponerse de pie, el árbitro decidió no dar continuidad a la pelea. El "no va más" retumbó en un repleto estadio techado Orlando Guaita
Así, tras el nocaut, el chileno Zuleta se quedó con el título de la Federación Internacional de Boxeo.
Más allá de la buena tarea del mendocino, le faltó efectividad en los golpes.

EMBLEMAS. La delegación argentina que participó de los Juegos Paralímpicos de París 2024.

POLIDEPORTIVO. Los Juegos Paralímpicos mostraron un fenómeno en crecimiento: cada vez más personas con discapacidad se suman al deporte.

El deporte adaptado, la otra cara del olimpismo

En la ciudad de París culminó hace algunos días la XVII edición de los Juegos Paralímpicos, la justa deportiva gemela de las Juegos Olímpicos que, desde Seúl 1988, y a partir de un convenio entre el Comité Olímpico Internacional y su similar paralímpico, coinciden sus sedes.

El equipo paralímpico de Argentina finalizó en 37° en el medallero general, con 13 preseas: dos doradas, tres plateadas y ocho de bronce. Fue la quinta mejor actuación de la historia. Así, en el palmarés histórico suma 165 premios, ocupando el 30° lugar a nivel mundial. Además, sumó 26 diplomas en atletismo, natación, boccia, ciclismo, judo y tenis de mesa.

La única mendocina en la delegación, Karen Melanie Tassi Sánchez, de Tupungato, intervino en lanzamiento de disco femenino.

Desde la primera edición de los Juego Paralímpicos, en 1960 en Roma, Argentina nunca ha dejado de participar. Fue el primer país americano, y de habla hispana, en competir en esta justa para atletas discapacitados.

Karen Tassi , orgullo mendocino

La tupungatina tiene 24 años, está en tercer año del profesorado de Educación Física y fue la única mendocina en la delegación argentina. En charla con Los Andes, contó su relación con el deporte: "Desde muy chica hago deporte, porque siempre me gustó. Pasé por handball, hockey... También hice natación y con el atletismo empecé por los juegos departamentales". Y de inmediato agregó: "Mi profesora de educación física, 'Jaqui' Gutiérrez, me comentó que había un grupo de atletismo adaptado, a cargo de Flavia Candillú y Juan Pinna. Ellos fueron mis primeros entrenadores. Comencé y pude pasar las etapas departamental y provincial, hasta llegar a la etapa nacional de los Juegos Evita. Allí, compitiendo en lanzamiento de bala, los técnicos nacionales se fijaron en mí y me convocaron a una concentración".

Ya seleccionada, Karen pasó por otras disciplinas: carreras de velocidad y salto en largo. Sin embargo, decidió enfocarse en los lanzamientos de bala y disco, donde obtenía sus mejores resultados. "Además, era lo que me gustaba hacer", confió. Así, participó a nivel nacional en diversos torneos del COPAR y otros donde homologan las marcas obtenidas. "A nivel internacional, fui a los juegos Parapanamericanos juveniles en San Pablo, en 2017, los Parapanamericanos en Lima 2019, el Mundial de Francia 2023 y los Gran Prix Europeo en Suiza e Italia", explicó.

La realidad local

Como Karen, en distintos puntos de la provincia, chicos con discapacidad concurren a algún polideportivo, donde los deportes adaptados, que pueden estar o no dentro del programa paralímpico, han ganado terreno y conviven con otras disciplinas.

"No todos los deportes adaptados son paralímpicos; hay disciplinas exclusivas. En el caso nuestro es el Goalball, que es solo para ciegos, pero con diferentes niveles. En Godoy Cruz trabajamos en el ámbito departamental. Hemos competido con las chicas el año pasado en Bogotá, Colombia, donde logramos la medalla de plata", apuntó Facundo Rodríguez, que desde el 2006 trabaja con jóvenes ciegos y es DT de la selección argentina femenina juvenil de fútbol paralímpico.

> "Los Juegos de París 2024 fueron mis primeros paralímpicos y la experiencia es única. Es muy lindo todo lo que se vive y me llevo recuerdos inolvidables".
>
> **Karen Melanie Tassi Sánchez**
> ATLETA PARALÍMPICA- MENDOCINA

13

Medallas en 2024. Argentina sumó dos doradas, tres plateadas y ocho de bronce. Además, sumó 26 diplomas en atletismo, natación, boccia, ciclismo, judo y tenis de mesa.

"En mi caso personal, me encantó y empecé a trabajar con deportistas con discapacidad visual. Me voy formando en el día a día", sostuvo Rodríguez, que también trabajar como entrenador de esta especialidad en el municipio godoicruceño. El Goalball, desde 1976, es deporte paralímpico.

El deporte adaptado se sostiene en varios departamentos. Y Darío Vázquez, director de Deportes de San Martín, lo explica: "Reinauguramos el polideportivo José Antonio Saso, que está preparado para el deporte adaptado, sea paralímpico o no. Hay muchas personas practicando. Hay goalball, parabadminton, basquetbol y tenis de mesa".

La profesora Flavia Candillú es DT nacional de la selección nacional de atletismo de síndrome de down y coordina el programa de deportes adaptados en Tupungato. "En Mendoza, los programas están acordes a la realidad de cada departamento. Tratamos de buscar un deporte donde se desarrollen al máximo, como fue el caso de Karen", dice Candillú.

En San Rafael, el Municipio gestionó un área destinada a discapacidad. Ahora cuenta con profesores de atletismo adaptado, canotaje en una pileta, kayak y otras actividades.

A nivel provincial, el deporte adaptado está dentro del ámbito de la Dirección de Deporte Social y Comunitario. En la actualidad se disputan las etapas finales de los Juegos Sanmartinianos que tienen como ejes fundamentales la participación, inclusión e interacción de jóvenes de entre 14 y 17. Dentro de esta competencia, el deporte adaptado tiene natación, atletismo, goalball, basquetbol 3 x 3 silla, tenis de mesa, boccia y fútbol PC. **/ Gonzalo Tapia.**

RELANZAMIENTO
COCINA EN CASA
COCINA EN CASA
POR SANTIAGO GIORGINI
Las mejores pastas en casa
NOVENA ENTREGA
DESHUESADOR
$9.999⁰
RECARGO DE ENVÍO AL INTERIOR $800,10
20%DTO
Adquirí tu codigo en
www.losandespass.com.ar
LOS ANDES | PASS
SOLICITÁ TU TARJETA EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR
www.losandes.com.ar/tienda
Envio Gratis
Canillita

Espectáculos

MÚSICA. Los secretos de su disco que "se hizo con talento, cocaína, cigarrillos y whisky". El álbum se publicó el 14 de septiembre de 1999 y rápidamente vendió más de 500 mil copias.

Joaquín Sabina. A 25 años de uno de sus discos más famosos

Joaquín Sabina ya era una estrella consolidada cuando el 14 de septiembre de 1999 publicó su undécimo álbum de estudio, 19 días y 500 noches, pero aún así conocería un éxito mayor que lo renovó con un disco que rompía algunos de sus cánones y que vivió varios cambios trascendentes antes de su edición.

Así lo confirmó en su reciente biografía el argentino Alejo Stivel, su productor, cuando contó que su intención y la del cantautor español era que aquel fuese un álbum doble con 23 cortes, de ahí probablemente que, como consecuencia, se mantenga como su LP más largo, por encima de los 74 minutos con éxitos como Cerrado por derribo, Una canción para Magdalena o la canción que le dio título.

Más curioso que el recorte por cuestiones de costos y de un mercado no habituado a este tipo de producto, está el hecho de cómo forzó la decisión el entonces presidente de BMG Ariola (hoy Sony Music), José María Cámara, que "presionó de mala manera, presentándose en casa de Joaquín con nocturnidad y alevosía para decirle que en ese formato no iba a funcionar", según afirmó Stivel.

Tras siete meses para grabarlo y duras negociaciones para editarlo (la discográfica desaconsejó un disco doble por su elevado precio y por el poco hábito del mercado hispano hacia este tipo de productos), Sabina aceptó reducir el formato de su trabajo.

"Claro, si el presidente de una compañía te dice eso, tienes miedo de que él se esfuerce por tener razón", añadía el también ex-miembro de Tequila sobre las razones por las que cedieron al cambio respecto a sus planes iniciales.

El acuerdo final entre Sabina y su sello BMG Ariola estableció que las canciones descartadas verían la luz como caras B de futuros sencillos (el primero de ellos, titulado como el elepé). En cuanto a un rap de 13 minutos, se quedó reducido a 8:41 en la versión que saldría al mercado.

La versión actual, con todo

Hoy por hoy es fácil acceder en plataformas digitales a una edición especial en dos discos y, ya en su momento, buena parte de los temas descartados aparecieron como material extra de los diferentes sencillos, pero originalmente 19 días y 500 noches se lanzó de manera oficial con 13 temas (y 2 más en la versión para Argentina, incluyendo La Biblia y el calefón).

Entre ellos está el que lo tituló, en referencia al tiempo que en teoría tardaba Sabina en olvidar un desamor, aunque en esa colección de cortes hay otro que también en principio iba a bautizar todo el álbum, A mis cuarenta y diez.

Su autor decidió huir de una fórmula que de repente le pareció "demasiado solemne", sin el punto cínico que buscaba para un trabajo que, cocinado en noches de cocaína, cigarrillos y whisky a raudales, tal y como él ha confesado a menudo, a punto estuvo de ilustrar en portada con un paquete de tabaco.

En opinión de muchos, el cantautor de Úbeda (sur de España) vertió ahí lo mejor de su pluma. Entre boleros, milongas, rancheras y hasta un rap, en lo musical no se quedó corto al buscar puentes entre las tradiciones de varios países, de España a México (ahí aparece Chavela Vargas, por ejemplo, en Noches de boda, la que cierra el álbum), pero también Argentina o Cuba (con dúo al lado de Pablo Milanés), en un momento en el que ese intercambio de ida y vuelta no era tan fluido como ahora.

En el álbum predominan los sonidos acústicos y es uno de sus discos menos rockeros.

Uno de los grandes cambios de timón de este álbum fue la decisión de Stivel de desnudar de artificios la voz del artista y exponerla más cruda. "Fue sin duda el highlight, tanto por lo que yo aporté como por la calidad del artista, uno de los más brillantes dentro de la canción internacional", subrayó.

Sabina, que con 75 años acaba de anunciar su gira de despedida, conectó entonces con una generación más joven y recibió cuatro Premios de la Música, el aplauso de la crítica y el del público, con unas ventas en ese momento por encima del medio millón de ejemplares, una cifra que una década después ya se había duplicado.

Fue el clímax de una década gloriosa que había alumbrado otros álbumes con muchas luces como Física y química (1992), con Y nos dieron las diez, y tras la que sobrevino un frenazo con el que leve infarto cerebral que sufrió en 2001 y que le hizo replantearse la "vida canalla" que alimentaba muchas de sus canciones.

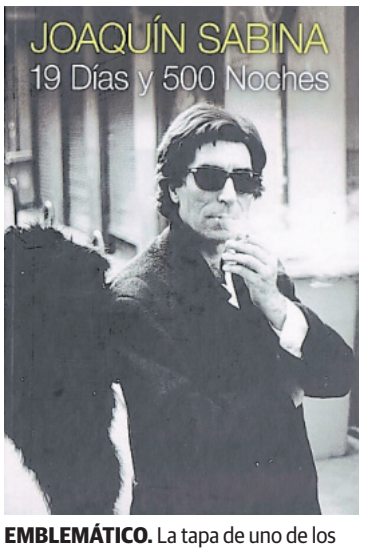

EMBLEMÁTICO. La tapa de uno de los mejores discos del cantautor español.

Los nuevos conciertos. Cuando hace unos días Sabina anunció los conciertos del 24 y 26 de marzo, 2, 4, 6 y 9 de abril del 2025 en el estadio Movistar Arena de Buenos Aires, las entradas se agotaron en 10 horas. Por eso, luego se sumaron dos nuevas fechas: 11 y 13 de abril, en la misma sala.

La última gira

La última gira de Joaquín Sabina fue la más rotunda gira de su dilatada carrera, con un total de más de 700 mil personas en casi 60 conciertos por una docena de países a ambos lados del Atlántico.

Al calor de esa impresionante respuesta del público, decidió subir de nuevo a los escenarios para saludar por última vez antes de bajar el telón. Una gira donde dirá, justamente, "Hola y adiós", como tituló al tour.

Según el querido cantautor español, luego no habrá más periplos interminables por recintos multitudinarios, aunque no descarta cada tanto reaparecer a placer en algunos shows puntuales.

Ocio

Horóscopo

ARIES Del 21/3 al 20/4
Prueba un camino diferente para volver a casa: algo te espera en ese nuevo sendero, y es importante que lo encuentres.

TAURO Del 21/4 al 20/5
No hay necesidad de que le recuerdes a una persona que ya no piensa en ti que piensas en ella. Hay que seguir adelante.

GÉMINIS Del 21/5 al 21/6
La gota que rebasa el vaso puede ser una frase o una risa inoportuna. Toma en cuenta este hecho hoy.

CÁNCER Del 22/6 al 23/7
Tienes que hacerte responsable de lo que dices y lo que no dices. Y asumir las consecuencias y el enojo de los demás.

LEO Del 24/7 al 23/8
Hoy has tenido un sueño que te preocupa, pues sientes que involucra a tu pareja y que su sentido no es del todo bueno.

VIRGO Del 24/8 al 23/9
Haz un ritual para impulsar el amor y las cosas se den con la misma fuerza y generosidad con que han venido ocurriendo.

LIBRA Del 24/9 al 22/10
Lo que necesitas es un recordatorio de las razones de esta relación para que depongas esta actitud y firmes la paz.

ESCORPIO Del 23/10 al 22/11
Pon en juego tu capacidad de seducción, de atraer a tu pareja y enamorarla una vez más. No dejes ese talento hoy.

SAGITARIO Del 23/11 al 21/12
Te gusta ir liviano, pero hay cosas de las que no te puedes desprender: tu vínculo con tus afectos verdaderos.

CAPRICORNIO Del 22/12 al 20/1
Debes hacerte responsable de lo que te toca. Aquello que no está bajo tu cuidado, no debe causarte culpabilidad.

ACUARIO Del 21/1 al 19/2
Ten fe en las fuerzas que cuidan de ti, No estás solo ni siquiera cuando te sientes solo. Aunque no lo puedas ver.

PISCIS Del 20/2 al 20/3
Aprende a decir que no. No entres hoy a ningún sitio solo por el hecho de complace a los demás. Cuida tu energía.

Humor

GATURRO | NIK

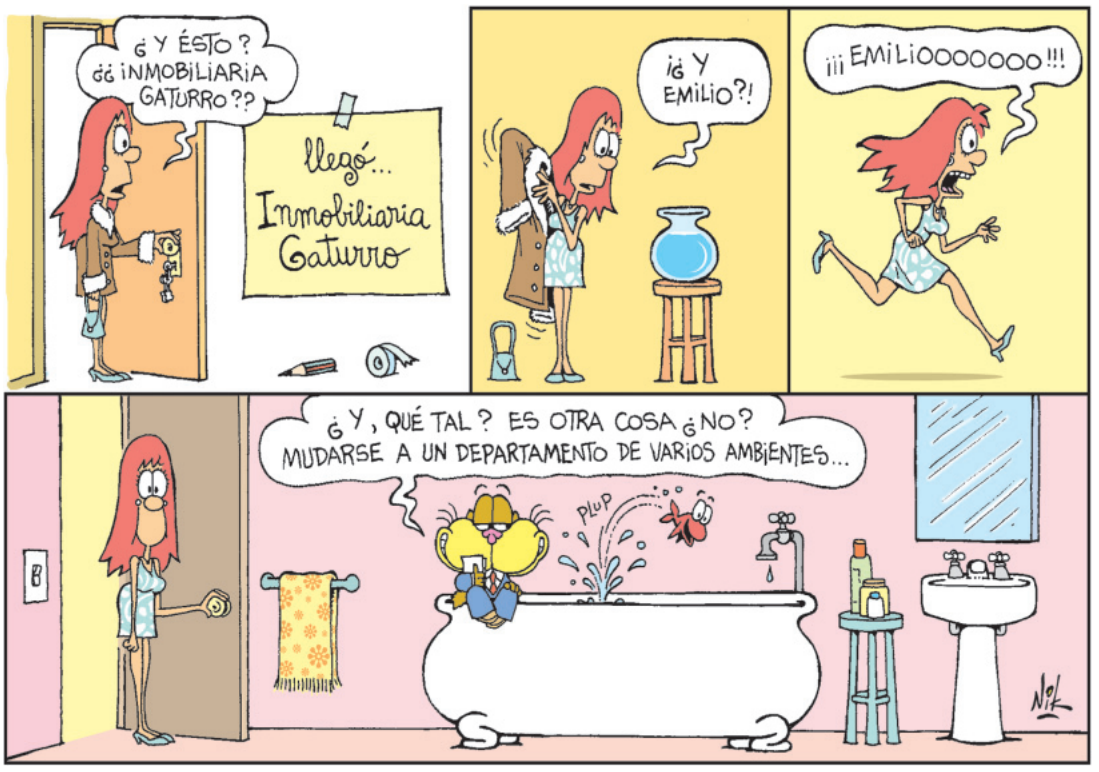

Emboque de números

2 CIFRAS
00, 02, 14, 19, 21, 22, 25, 26, 27, 29, 33, 35, 36, 37, 38, 41, 43, 45, 48, 50, 52, 55, 56, 57, 61, 63, 65, 66, 67, 69, 72, 74, 77, 84, 85, 87, 89, 91, 92, 93, 96, 97, 98, 99.

3 CIFRAS
040, 065, 176, 223, 253, 354, 384, 409, 419, 421, 427, 469, 489, 530, 532, 563, 593, 633, 642, 645, 685, 687, 692, 695, 733, 742, 754, 759, 774, 865, 872, 874, 926, 938, 940, 957, 966, 975.

4 CIFRAS
0331, 0513, 1727, 1866, 2245, 2341, 2451, 2742, 3146, 3189, 3201, 3679, 3853, 5302, 6134, 6437, 6832, 7546, 7565, 8386, 8676, 9423.

5 CIFRAS
15784, 23102, 32138, 98404.

6 CIFRAS
239039, 371475, 425204, 564132, 632834, 724841, 995947.

7 CIFRAS
0007947, 0872716, 1267977, 1369285, 1565247, 2039378, 2876987, 3171726, 5328568, 6127947, 6370153, 8862256.

8 CIFRAS
04178954, 07625623,12086265, 12872561, 13321681, 22075879, 29758716, 31401241, 34845570, 46764765, 47404514, 54157772, 65349326, 73325149, 74547992, 78589607, 85571116, 89382815, 97144519.

9 CIFRAS
184743269, 656412843.

Sopa

HOY: EMBARCACIONES

Las palabras pueden estar en horizontal, vertical o diagonal, en uno u otro sentido.

Q	A	Z	P	B	J	I	U	H	N	Q	O	S
E	F	O	U	A	H	C	N	A	L	N	R	S
O	T	Q	H	F	N	I	O	R	E	L	E	V
P	U	E	A	A	R	G	H	A	P	H	C	C
E	S	F	C	L	H	A	F	A	C	R	U	N
I	N	O	C	R	A	B	G	B	M	Y	R	I
S	J	D	E	M	Y	U	L	A	K	T	C	T
A	J	N	T	T	G	P	S	A	T	R	H	N
A	L	E	B	A	R	A	C	L	G	A	T	A
G	V	R	T	L	A	Q	L	G	F	D	E	G
E	A	D	R	S	N	U	N	O	J	S	A	R
Z	N	L	M	O	C	E	E	N	I	A	R	E
Z	E	P	E	B	E	B	P	O	O	V	O	B
S	T	L	T	R	C	O	R	B	E	T	A	O
E	A	S	J	R	A	T	N	H	M	D	C	N
G	Y	M	J	O	M	E	Q	O	D	R	A	P

Galeón
Buque
Paquebote
Crucero
Corbeta
Barco
Navío
Urca
Fragata
Carabela
Bergantín
Yate
Galera
Lancha
Velero

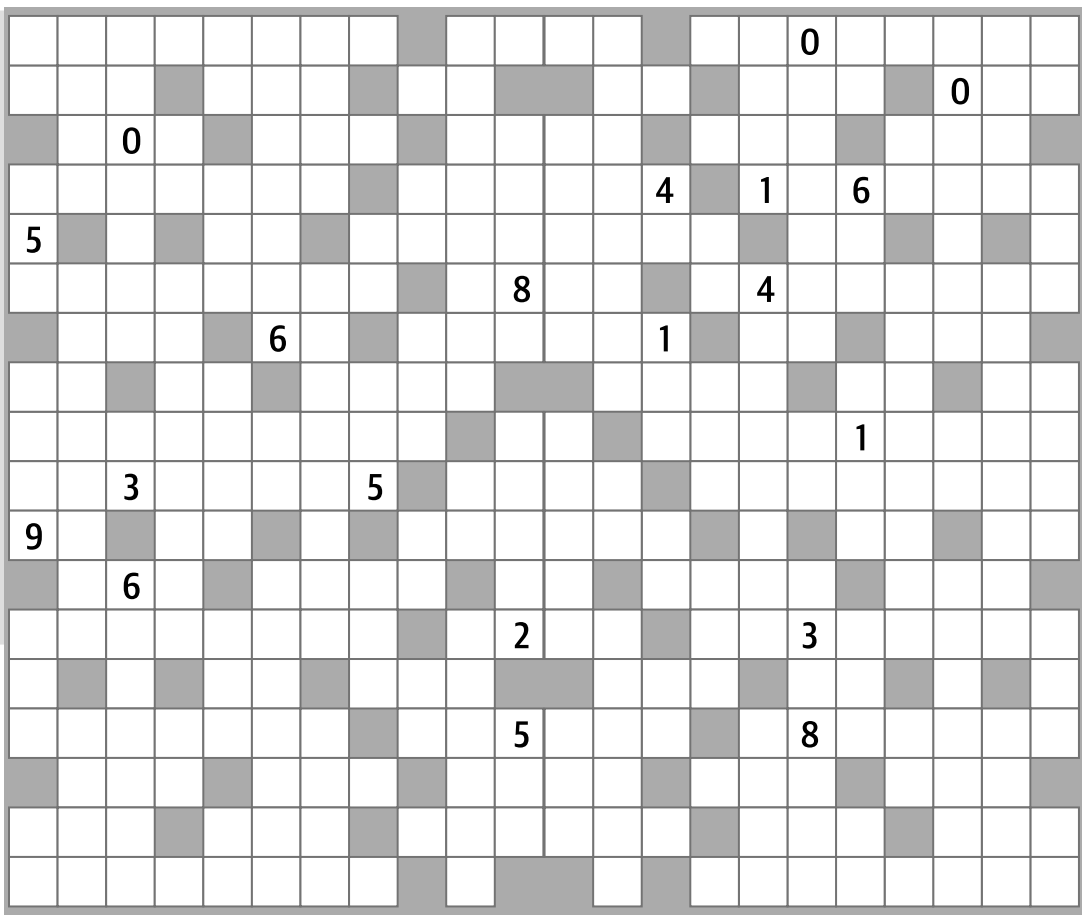

Sudoku

			3	9	8			
	5					4		1
				4			7	
				6		7		2
	9		2		4		5	
	2	6						
			5			6	2	
	8							9
5			9	2	6	3		4

Soluciones

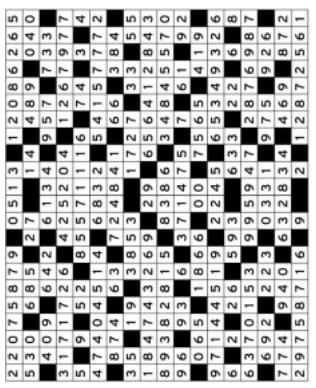

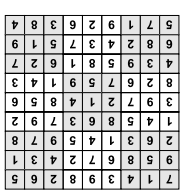

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h. Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

SEPELIOS

Santiago Gutiérrez

Q.E.P.D.

Falleció el 15-09-2024
Su esposa: Elba Norma Soria; hijos: Roberto, Carlos, Laura, Edith; hijos políticos: Carina, Rolando; nietos: Agustín, Gabriel, Luciana, Ornella, Jean, Martín; nietas políticas: María Luz, Celeste, participan su fallecimiento e invitan al sepelio hoy 11 horas, cementerio Guaymallén. Velatorio: Santiago Araujo 497 Villa Nueva. Servicios, Salas velatorias y cremaciones: Boschin Hnos. Tel. 4260428. www.boschinhnos.com.ar

PARTICIPACIONES

Blanca Gregoria Arroyo de Perea

Q.E.P.D.

Falleció el 14-09-2024
Su esposo: Domingo; hijos: Luis, Sabrina; hijos políticos: Sandra, Pablo, Mauricio; nietos: Génesis, Jonás, David, Ticiana, Genaro, Kenia; hermanos :Ignacio, Sara; hermanos políticos, sobrinos y demás familiares participan su fallecimiento, siendo sus restos inhumados ayer, cementerioParque de Descanso. Servicios, Salas velatorias y cremaciones: Boschin Hnos. Tel. 4260428. www.boschinhnos.com.ar

Martha Magdalena Montes

Q.E.P.D.

Falleció el 14-09-2024
Sus hijas: Beatriz, Gloria y Patricia Moyano, sus nietos, nietos políticos bisnietos y demás familiares la despiden con amor. Sus restos fueron inhumados ayer. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

Marta Montes de Moyano. Q.E.P.D. Fallecio el 14-09-2024. Andino Tenis Club C.D., socios y empleados acompañan a Patricia, Gloria y Bity Moyano en este difícil momento Nuestro mas sentido pesame por el fallecimiento de su mama.

Marta Montes de Moyano. Q.E.P.D. Falleció el 14-09-2024 Roberto Dawbarn acompaña a sus hijas en este doloroso momento.

Leopoldo Roque Ceballos

Q.E.P.D.

Falleció el 14-09-2024
Su hija Maira; su esposa: Nora; sus hermanos: Adriana, Juan, Lourdes y Mario, familiares y amigos participan con profundo dolor su fallecimiento. Velatorio en sala Maipu 636. Sus restos serán cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0- 810-999-2191. floressanmiguel.com

Juan Carlos Espinosa

Q.E.P.D.

Falleció el 12-09-2024
Su esposa: María ballestero; hijos: Daniel, Silvia, Damián, Enzo, Marcela y Leandro; hijos políticos: Samanta, Gustavo, Andrés, Betina, Eugenia, Micaela, nietos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron cremados . Servicio y Ceremonial Cocheria Flores San Miguel. Guemes y Chile 518. Tel. 02622-423476. Tunuyán, Mendoza.

Enrique Tarditi

Q.E.P.D.

Fallecio el 14-09-2024
Comision Asesora Zonal de Cuyo del Banco Credicoop Coop. Ltda, funcionarios, empleados y dirigentes participan su fallecimiento y acompañan a toda su familia con profundo dolor el fallecimiento de Enrique Tarditi.

Enrique Tarditi. Q.E.P.D. Fallecio el 14-09-2024. Su hermana política, sobrinos: Ana Maria, Leonardo, Fernanda, Germán,Federico y sobrinos nietos participan con dolor su fallecimiento.

Luis Antonio Viccia

Q.E.P.D.

Falleció el 14-10-2024
Su esposa: Antonia; su hija: Graciela; sus nietos: Franco y Mauro elevan una oración por su eterno descanso. Sus restos fueron cremados. Giménez Sepelios SA. Bandera de los Andes 4114 Villa Nueva Tel: 2613962254

Mery Amanda Segatore de Marzetti

Q.E.P.D.

Falleció el 14-09-2024
Sus hijos: Miguel Ángel, Cristian, Darío; nietos: Lourdes, Lucas, Leonardo; hermanos políticos: Magdalena, Lito, Delia; sobrinos: Ariel, Adrián, Claudia; demás familiares y amigos, participan su fallecimiento, siendo sus restos cremados ayer. Servicios, Salas velatorias y cremaciones: Boschin Hnos. Tel. 4260428. www.boschinhnos.com.ar

Margarita del Carmen Bisone

Q.E.P.D.

Falleció el 14-09-2024
Sus hijos: Carlos, Delia; hija política: Sandra; nietos: Fabio, Juan, Martina; sobrinos y demás familiares participan su fallecimiento, siendo sus restos cremados ayer. Servicios, Salas velatorias y cremaciones: Boschin Hnos. Tel. 4260428. www.boschinhnos.com.ar

VINOS & BODEGAS
GASTRONOMÍA
EVENTOS
GUARDA14
@guarda14

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 7, 1-10

Cuando Jesús terminó de decir todas estas cosas al pueblo, entró en Cafarnaún. Había allí un centurión que tenía un sirviente enfermo, a punto de morir, al que estimaba mucho. Como había oído hablar de Jesús, envió a unos ancianos judíos para rogarle que viniera a curar a su servidor.

Cuando estuvieron cerca de Jesús, le suplicaron con insistencia, diciéndole: «El merece que le hagas este favor, porque ama a nuestra nación y nos ha construido la sinagoga.»
Jesús fue con ellos, y cuando ya estaba cerca de la casa, el centurión le mandó decir por unos amigos: «Señor, no te molestes, porque no soy digno de que entres en mi casa; por eso no me consideré digno de ir a verte personalmente. Basta que digas una palabra y mi sirviente se sanará. Porque yo -que no soy más que un oficial subalterno, pero tengo soldados a mis órdenes- cuando digo a uno: " Ve", él va; y a otro: "Ven", él viene; y cuando digo a mi sirviente: "¡Tienes que hacer esto!", él lo hace.»
Al oír estas palabras, Jesús se admiró de él y, volviéndose a la multitud que lo seguía, dijo: «Yo les aseguro que ni siquiera en Israel he encontrado tanta fe.»
Cuando los enviados regresaron a la casa, encontraron al sirviente completamente sano.

Palabra de Dios.
Gloria a ti señor Jesús

clasificados
LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

MENDOZA, LUNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Inmuebles

Casas
Capital

BARRIO BOMBAL sobre Peru. Antigua. Valor Terreno. 150m2 U$S65.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

DALVIAN, una planta, 3 dormitorios, suite, calefacción, aire, jardín, U$S150.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

DALVIAN. 450/200. 3 dormitorios, suite, 1 baño amplio, living comedor, galeria, pileta. 300.000usd. Ivanna Blanc 594. 2614532218- 4254952

DALVIAN 300/183. 3 dormitorios, suite, 2 baños, playroom, galería. 190.000usd. Ivanna Blanc 594. 2614541919- 2614532218- 4254952

GRANADEROS Departamento 83/69 metros, 2 dormitorios, 1 baño, livingcomedor, cocina, patio. 75.000usd. Ivanna Blanc 594. 2614532218- 4254952

JULIO A ROCA. 480/450 metros, 3 dormitorios, estar, sótano amplio, jardín, pileta, calefacción central, cocheras. PERMUTA. Ivanna Blanc 594. 2614532218- 4254952

OPORTUNIDAD MENDOZA Norte 607m, Consulte Financiación. Excelentes vistas. 43.000usd. Ivanna Blanc 594. 2614532218- 4254952

Casas
Godoy Cruz

NECESITAMOS (PA-
RA ventas o permutas), casas, departamentos, lotes, para satisfacer pedidos VICENTE 4374756- 2614549802 (MAT.502)

Casas
Las Heras

ADYACENCIAS (CA-
BRAL- burgos), excelentísima mixta, 330 metros, (escuchamos propuestas) parte financiada vicente 4374756 2614549802 (MAT. 502)

AERONAUTICO (E-
NORME chalet categoria) 250 terreno, 200 cubiertos, bigarage, gran estar
comedor, baños VICENTE 2614549802 (mat. 502)

CIUDAD, Las Heras, Alrededores. NECESITAMOS: Casas- Departamentos- Lotes, etc. OFRECER. INMOBILIARIA MESSINA. 261- 6953965.

NECESITAMOS (PA-
RA ventas o permutas), casas, departamentos, lotes, para satisfacer pedidos VICENTE 4374756- 2614549802 (MAT.502)

PRECIOSO DUPLEX,
ESTRENAR, categoría, dormitorios, baños, garaje doble, adyacencias Hospital Carrillo (escuchamos propuestas) VICENTE 2614549802 (MAT. 502)

Casas
Luján de Cuyo

BLANCO ENCALADA
SOBRE ruta, excelente ubicación, 6523 m2, buen frente, casa con 2 dormitorios, pileta, ideal cabañas. mat 582 4319202 155075510 www .riverospropiedades.com

Departamentos
Capital

AVENIDA España/ General Paz, frontal, Monoambiente, baño. Impecable. Luminoso. U$S38.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

SEXTA (PARTE FI-
NANCIADA), lindo departamento, 2 dormitorios, planta baja, frontal (Alquilado consulte) VICENTE 4374756 2614549802 (MAT. 502)

Departamentos
Guaymallén

CERCA UNIMEV, BA-
RRIO Smata, Los Nogales, planta baja, 2 dormitorios, cochera techada. mat 582 4319202 155075510 www .riverospropiedades.com

Lotes
Capital

5° SECCION- OPORTUNIDAD LOTE DIRECTO PROPIETARIO. 9X27. DOLARES 69.000 Recibo Vehículo parte de pago. 261-2330578// 261- 8049642-

Lotes
Godoy Cruz

LOTES (COMPRAMOS
CONTADO), distintas ubicaciones, servicios, posean documentación en
perfecto orden VICENTE 4374756 2614549802 (MAT. 502)

Lotes
Guaymallén

DESCUBRI TU FUTURO... NUEVO HOGAR EN CORRALITOS– LOTEO PRIVADO. 'ROSA MOSQUETA',-DUEÑO DIRECTO. Terrenos 380/.500 m2. (Vigilancia 24.Horas- 80 cámaras- acceso biométrico). ESCRITURA INMEDIATA. Contáctanos..... -Más información. (261-2091904// 261-6913890).

Lotes
Las Heras

LOTES (COMPRAMOS
CONTADO), distintas ubicaciones, servicios, posean documentación en
perfecto orden VICENTE 4374756 2614549802 (MAT. 502)

Lotes
Luján de Cuyo

BLANCO ENCALADA.
3.000 m2, excelentes vistas, ideal cabañas, listo para escriturar. u$s 25.000, recibo vehículo, facilidades. mat 582 4319202 155075510 www.riverospropiedades.com

LA CRUCESITA. 4.000 metros 40.000 Dólares. ESCRITURA INMEDIATA. Ultimo terreno. 261-5602351

Alquiler Casas
Capital

BARRIO BOMBAL. 3/
4 dormitorios, baños, lavanderia, terraza con churrasquera, garaje. mat 582 4319202 www.riverospropiedades.com

CONSULTE NUESTRA PÁGINA
WEB: https://ivannablanc.com.ar/

DALVIAN, una planta, 3 dormitorios, suite, calefacción, aire, jardín, U$S750.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

PATRICIAS MENDOCINAS/ Rivadavia. Amplio. Living Comedor, 4 dormitorios, 4 baños. Jardin. Quincho. Piscina. Garaje. $900.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Casas
Godoy Cruz

PASO DE LOS ANDES. 2 dormitorios, patio techado. Vivienda/Comercio. 400.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Casas
La Heras

CIUDAD, Las Heras. Alrededores. INMOBILIARIA MESSINA NECESITA Propiedades. Ofrecer. 261- 6953965/ 4302805.

Alquiler Casas
Luján de Cuyo

TERRUÑOS de Araoz. tres dormitorios suite sala de estudio cochera pileta. Jose Luis Ropero MAT. 2816 Telefono 2612209152

VIAMONTE. 3 dormitorios, suite, parquizado, amplio, luminoso. Jose Luis Ropero. Mat.2816. 2612209152

Alquiler Dpto.
Capital

6TA. Perú. 1 dormitorio, 1 baño, living comedor, balcón, calefacción, cochera. $420.000. Ivanna Blanc .2614532218- 4254952.

AVENIDA España/ Montevideo. Monoambiente, kitchenette, baño, placares, luminarias. Impecable. 200.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

AVENIDA Las Heras/ España, P.B. 2 dormitorios, Living, Cocina,Patio. 350.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

CALLE Buenos Aires, Aluilo departamento, frontal, tres dormitorios, estar, cocina comedor. 261- 3539115 (Mat.1264)

PUERTAS España, Amoblado, 2 dormitorios. Cochera. Piscina. Gimnasio. SUM. 650.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Dpto.
Godoy Cruz

CALLE PATRICIAS
MENDOCINAS muy bien ubicado, complejo cerrado, 1 dormitorio, cochera. mat 582 4319202 www.riverospropiedades.com

METROS Paso los Andes, 2 dormitorios, cocina comedor, patiecito, P.A. (Sin niños/ Mascostas). Dueña. 261-5715809.

Alquiler Dpto.
Guaymallén

A ESTRENAR, BESA-
RES cerca Pedro Molina, complejo cerrado. 2 dormitorios, cochera. mat 582 4319202 www.riverospropiedades.com

DUEÑO. UNIMEV, 2.dormitorios, planta baja,-Sin Expensas/.depósito/ mascotas. Nuevo.Hasta 3 personas. $340.000.-opcón cochera. INTERMEDIARIOS ABSTENERSE. 154-603308

INMEDIACIONES Shoping. Dos dormitorios patio amplio luminoso. Jose Luis Ropero MAT.2816 Telefono 2612209152

INMEDIACIONES Shoping. Dos dormitorios patio amplio luminoso. Jose Luis Ropero MAT.2816 Telefono 2612209152

Alquiler Dpto.
Las Heras

CANAL 7 Las Heras ,Alquilo departamento, 2 dormitorios, cochera. Sin expensas, estar intregado, cocina2613539115. (MAT.1264).

Automotores

Autos
Peugeot

208 Active Pack Automatico 2024/ 0km., gris Artense entrega inmediata, Oportunidad. 2615635150/ 2614238192.

Casa Rodantes y Embarcaciones

FERRARO TRAILERS
ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205, Guaymallén. 2614549036

Artículos

Artículos
Venta varios

BICICLETA importada rutera Hispano France, 2 ruedas semitubo nuevas. U$S89. 3 membranas techo Megaflex. $60.000. 261- 3389325

Empleos

Pedidos
Domésticos

EMPLEADA DOMESTICA, c/posibilidad Cama adentro.35-50 años, c/antecedentes trabajo y experiencia comprobable.-Enviar curriculum c/certificado buena conducta únicamente: rrhhghotel @gmail.com

EMPLEADA DOMES-
TICA, mayor de 40 años. Para la zona de Lunlunta. Llamar 2615718795.

EMPLEADA para tareas generales y cuidado de persona mayor. Cama adentro. Edad maxima 50 años. Referencias comprobables. Disponibilidad horaria. Telef.: 01151251282. Mandar Curriculum por WhatsApp.

EMPLEADA para tareas generales y cuidado de persona mayor. Con retiro. Edad maxima 50 años. Referencias comprobables. Disponibilidad horaria. Telef.: 01151251282. Mandar Curriculum por WhatsApp.

Pedidos
Profesionales

ESTUDIO JURÍDICO OFRECE ASESORAMIENTO EN:.Cobro Alquileres, Accidentes Tránsito..Relaciones de Consumo...Derecho Penal. Sucesiones/.Divorcios. CONSULTAS 261-690-4225/ 261-6405706

VENDEDORA TELEFONICA
CON experiencia, de Lunes a Viernes. 8.00/ 13.00hs. Presentarse en. Salta 1514,- Ciudad.

Pedidos
Vendedores - Promotores

AGENCIA BUSCA REPOSITOR EXTER-
NO para Supermercados entre 20-35 años. Movilidad no excluyente. recursoshumanos4090@gmail .com

Pedidos
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-
CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.- Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO–..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: Trabajo en Negro, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales- Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WhatsApp

ADMINISTRATIVA Genera/ estudiante, joven profesional Excelente propuesta. Experiencia costos, stock, administracion en general. . 25/ 35 años Full time CV: recursoshumanosciudadmendo za@ @gmail.com

ADMINISTRATIVO contable, se busca, c/disponibilidad full-time. Experiencia comprobable. Enviar C.V. c/certificado Buena conducta únicamente: rrhhghotel@gmail .com

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

BUSCAMOS.....!!
CORTADORES de carne, con experiencia comprobable. Enviar C.V. por Whatsapp al 2615576539 por correo a: elcascoganadero@gmail.com

BUSCO PERSONAL
MASCULINO atención al público y repartidor con licencia de conducir , excluyente, 35 años. Presentarse con CV en Sarmiento 2320, Godoy Cruz, lunes a viernes de 9 a 12:30 hrs.

BUSCO SUBDISTRI-
BUIDOR preferentemente que cuente con Cartera de Clientes para distribución Tia Maruca, Dilexis, Snack Quento. Es requisito contar con Camioneta Utilitaria, ser Responsable Inscripto o Monotributista y Contar con Capital Inicial. Antonio 261- 2076904

CHOFER PARA TAXI, SE NE-
CESITA. Carnet profesional al día enviar foto 261-5542618

CHOFER REMIS- TAXI, (NO
OTROS), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

CHOFER TAXI CON CARNET PROFESIONAL referencias comprobables con numero foto de licencia al wasap 261-6597572

CONFITERO/A Elaboracion tortas, tartas masas finas, secas, brownies, hojaldre Excelente propuesta CV: dulcefactorymendoza @gmail.com

DELIVERY Atencion publico. Moto 21/30 años Conozca Las Heras Full time CV: busquedalaboralciudadmendoza @gmail.com

EMPRESA METALÚR-
GICA busca personal con experiencia en acero inoxidable (excluyente). Experiencia comprobable, responsabilidad y proactividad. Mandar C.V. a: busquedalaboral22@yahoo.com

LAVADOR CON EXPE-
RIENCIA. Presentarse en Carril Godoy Cruz 5438 Villa Nueva. cerca Purísima. Lavadero Peter

MERINGER SA BUSCA:-OFICIALES CARPINTEROS DE ALUMINIO Y VIDRIOS.Para acupar puestos en el taller.y de montages en obra- EXPERIENCIA.COMPROBABLE- Cv.a: alumnioyvidrio24@gmail.com NO CONCURRIR SIN CITA PREVIA.

MOZO/A- BACHERO/A-AYUDANTE DE COCINA AVANZADO.-Todos con experencia en restorán. Primitivo de la Reta 1075, Ciudad.11.30 a 16.30

OFICIAL CARPINTERO NECESITA
FABRICA de muebles. Enviar C.V. al Whatsapp 2614544518

PARRILLADA 13 -
EUSEBIO Blanco y San Martín. Necesita:
Ayudante/a para fiambrería (tareas varias, carga y descarga; atención y armado de mostradores; limpieza). Buena presencia, domicilio céntrico. Full time. Actitud, predisposición, responsabilidad. Edad: hasta 25 años.

PERSONAL PARA
ATENCIÓN al público en panadería, comunicarse por mensaje de whatsapp únicamente 26153731574

SE BUSCA PERSONAL
FEMENINO para puesto AUXILIAR ADMINISTRATIVO. Envia tu CV. con asunto ADMINITRATIVA a: 261-3828908.

SE BUSCA VENDE-
DOR de tereno con movilidad propia, conexpriencia en Ventas. Envia tu CV. con asunto VENDEDOR a: 2613828908.

SE necesita Cajero/ repositor para autoservicio Camargo's. Presentar curriculum de lunes a viernes de 9:00 hs. a 14 hs y 17:30 hs a 21:30 hs. Barrio: 12 de Junio M: E Casa: 4. Las Heras Mendoza

SE necesita Vehiculo c/chofer y operador remisera alternativa. Godoy Cruz. Altos ingresos. Turnos mañana y tarde. 2615383201.

SOMOS Gestión Global. Buscamos vendedores independientes. Las mejores comisiones del mercado. Para la venta de planes de salud, aporte por aporte. Experiencia mínima dos años. Enviar cv a:..... asesoresgestionglobal@gmail .com

TRACTORISTA Se necesita c/Experiencia p/Finca ubicada en MEDRANO. Se ofrece: Remuneración acorde a tareas y Estabilidad laboral. Prioritario que resida en la zona..... estudiocontableimpositivo10 @gmail.com ó Presentar CV Poste Restante como TRACTORISTA-24, Primitivo la Reta 907, Ciudad (casi Alem)

VENDEDOR CON EX-
PERIENCIA necesita Empresa de Blanqueria, con carnet de conducir vigente. Enviar C.V. 261 2124872

Ofrecidos
Varios

ME OFREZCO para CASERO Urbano, a cambio de vivienda. Soy jubilado activo, sano. 261-2431278.

Legales

Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**CAMARGO SANDRA FABIANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242179
16-09/275910/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**GARCIA JORGE DOMINGO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242183
16-09/275911/20-09

Adrián Mercado®
Subastas Online
www.adrianmercado.com.ar

QUÍMICA, COSMÉTICA, LABORATORIO Y ALIMENTICIA CANINA (ID 816)
Reactores • Tanques en inox y otros • Mezcladoras • Chiller vs y más.
JUEVES 19 SEPTIEMBRE 14:15 HS APROBACIÓN 96 HS.
Visitas: Santos Vega 1300, 9 de Abril, Buenos Aires. Martes 17/09 y miércoles 18/09 de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 16:00 hs.

IMPORTANTE OBRADOR DE LA PCIA. DE CORRIENTES (ID 859)
25 CONTENEDORES DE 12 Y 6 MTS, AÑOS 2006 AL 2013, SANITARIOS, PAÑOL, OFICINAS Y DORMITORIOS
VIERNES 20 SEPTIEMBRE 15:30 HS APROBACIÓN 96 HS.
Visitas: Paso de la Patria, Corrientes. Ver ubicación en pag. web. Miércoles 18/9 y jueves 19/9 de 10:00 a 13:00 y de 14 a 16 hs.
MAT.: C.S.I. - MAT. N° 3541 - MAT. INSP. GRAL DE JUSTICIA N°: 73, FOLIO 90, LIBRO 79, N° CORRELATIVO: 1890619

ADMINISTRATIVO CONTABLE
Se busca con disponibilidad full time y experiencia comprobable. Enviar Curriculum Vitae con certificado de buena conducta únicamente por mail a: *rrhhghotel@gmail.com*

EMPLEADA SERVICIO DOMÉSTICO
Se busca con posibilidad de cama adentro de 35 a 50 años de edad con antecedentes de trabajo y experiencia comprobable. Enviar Curriculum Vitae con certificado de buena conducta únicamente por mail a:
rrhhghotel@gmail.com

El Directorio de CUYOPLACAS S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas

Para el día 27 de septiembre del 2024 a las 16 hs, en la sede social de la empresa, sito en Acceso Norte Km. 5.2, Las Heras, Provincia de Mendoza, a fin de considerar el siguiente **orden del día:**

1- Designación de dos accionistas para que suscriban el acta junto al Presidente y el Síndico.

2- Cumplimiento del artículo 5 del Estatuto social para el ejercicio del derecho de preferencia adquisitiva y tratamiento de la propuesta de transferencia recibida

Los accionistas deberán presentar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, Art. 238 Ley 19.550, de lunes a viernes de 8:30 a 16:00 hs. en la sede social de la empresa.

LEY 19550
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Escuelas Italianas convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Octubre de 2024 a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Alberdi 801 de San José, Gllén, Mendoza, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2) Elección de dos asociados asistentes para que juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea.
3) Consideración de los motivos por los que esta convocatoria se realiza fuera de término para el tratamiento de los Estados Contables cerrados el 29/02/2024.
4) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Inventario, Padrón de Socios, Informe de Revisores de cuenta e Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2024.
5) Destino del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2024.
6) Autorización para la compra de terrenos para futuras ampliaciones y/o construcciones (art.4 de los Estatutos Sociales)

COMISION DIRECTIVA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Secretaría de Gestión Económica y de Servicios
Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios
EXP: 16238/2024
Licitación Pública N° 06/2024
TITULO: OBRA: MENDOZA - CU - FACULTAD DE EDUCACIÓN - EDIFICIO DE AULAS - 2°ETAPA- COMPLETAMIENTO INSTALACION ELECTRICA
Presupuesto Oficial: $54.267.157,07
Garantía de Licitación: $ 542.671,57
Valor del pliego: $ 21.700,00
ACTO DE APERTURA: el día 08 de octubre de 2024, a las 11:00 hs - Sistema de contratación: Ajuste Alzado
Solicitud de pliegos: licitaciones.cims@uncuyo.edu.ar
https://licitaciones.uncuyo.edu.ar
Presentación de ofertas: Dirección de Logística y Administración, Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, Planta Baja, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Prov.de Mendoza,de Lunes a Viernes de 9:00 a13:00 hs y hasta las 10:00 hs., del día 08 de Octubre de 2024.

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**ASGIDO EUSEBIA DEL VALLE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242184
16-09/275912/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**GARCIA MARIA EUGENIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242185
16-09/275913/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**PAPINI GRACIELA ANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242186
16-09/275914/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**PEREZ JUAREZ VICTOR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242187
16-09/275915/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**MENDOZA MARY CATALINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242188
16-09/275916/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**CORTEZ, DIEGO HERNAN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242189
16-09/275917/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**BERTOLO MARCELINA ELISA JUANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1242190
16-09/275918/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**PONCE MARTIN SANTIAGO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242191
16-09/275919/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**MUÑOZ MARIO HECTOR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242192
16-09/275920/20-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VIDAL JUANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242165
11-09/412172/11-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MILAN HUGO ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242166
11-09/412173/11-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BERROTARAN GRACIELA TERESITA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242168
11-09/412175/11-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PEREZ ANA MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1242169
11-09/412176/11-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROJAS NANCY VIVIANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242170
11-09/412177/11-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **FEMENIAS MARGARITA FRANCISCA INES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro.1242172
11-09/412178/11-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **FIRPO IZQUIERDO OLGA LITA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242174
11-09/412179/11-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROMEO SALVADOR EUGENIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242176
11-09/412180/11-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **SCRO JORGE OMAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242177
11-09/412181/11-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CUQUEJO ANABEL NERINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242167
11-09/412174/11-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CONTRERAS EDUARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1242178
11-09/412182/11-09

EDICTOJUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO,EXPTE. N°418.497 **"CERUTTI JUAN PABLO P/ SUCESIÓN**.cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. Juan Pablo Cerutti con DNI: 32.018.839, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales,PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dra. Érica Deblasi Juez.
16-09/275936/16-09

EDICTOJUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N°418.649 **"LABRA FREDI P/SUCESIÓN**. cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. Fredi Labra DNI:32.963.661, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dra.Maria Luz Coussirat-Juez.-
16-09/275925/16-09

EDICTOJUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N°418.739 **"SEBASTIANELLI CARLOS RAFAEL P/SUCESIÓN**.Cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. Carlos Rafael Sebastianelli con DNI:6.908.049, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dra. Érica Deblasi-Juez.-
16-09/275926/16-09

EDICTOJUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N°418.736 **"SAADA OMAR P/SUCESIÓN**.cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.Omar Saada DNI:8.141.421, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra.Maria Luz Coussirat Juez.
16-09/275937/16-09

EDICTOJuez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA.N°4,cita y emplaza a herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra.MARIA ISABEL MOYANO.con D.N.I. N°12.233.346 haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480.Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los-TREINTA (30).DIAS CORRIDOS-a partir de la presente publicación.Expediente N°418.175.**"MOYANO MARIA ISABEL P/SUCESION**.Fdo Dra.MARIA PAULA CALAFELL-Juez
16-09/275923/16-09

EDICTOJuez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA.N°4,cita y emplaza a herederos, acreedores.y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra.SARA ANTONIA LA PIANA VENTURINI,con L.C. N°4.736.280,haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal(sito en Avenida España 480.Ciudad de Mendoza)acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los-treinta(30) días.CORRIDOS-a partir de la presente publicación.Expediente N°418.637.**"LA PIANA VENTURINI SARA ANTONIA P/SUCESION**.Fdo. Dra.MARIA PAULA CALAFELL-Juez
16-09/275924/16-09

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. NICOLAS ORTEGA MARTINEZ, con D.N.I. N °92.867.808, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N° 418.622 **ORTEGA NICOLAS P/ SUCESION** .Fdo: Dra: MARIA PAULA CALAFELL. Juez.-
16/09/108255/16/09/2024

EDICTOJuez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°5933, caratulados: **"SOSA ELICIA ISOLVA P/SUCESIÓN**",cita y emplaza a herederos y acreedores de: SOSA ELICIA ISOLVA, con DNI 1606109, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
16-09/275928/16-09

EDICTOJuez Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas,en autos N°256.107 caratulados **"FIL SERGIO ALBERTO P/SUCESIÓN**.declara la apertura del proceso sucesorio ab intestado de FIL SERGIO ALBERTO,con D.N.I. N°22.536.145 Cita a los herederos,acreedores.y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por la causante para que se presenten dentro de los-TREINTA DÍAS hábiles-conforme lo normado por el art. 2340 del CCCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.
16-09/275929/16-09

EDICTOJUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 2815 **"NAVAS JUANA URI P/ SUCESIÓN**", cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, Sra. Juana Uri Navas , D.N.I.Nº: 2.515.465, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.-
16-09/275927/16-09

EDICTOJUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.-AUTOS Nº:2799 **"ABEIRO AMILCAR ALFREDO Y GALDAME JOSEFA IDALINA P/SUCESIÓN**", cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes, Sres. Amilcar Alfredo Abeiro, D.N.I.M.Nº: 6.822.821 y Josefa IdalinaGaldame,D.N.I.F.Nº: 4.138.051, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de-TREINTA (30) DÍAS.".
16-09/275934/16-09

EDICTOJUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:2674 **"DIAZ RODOLFO Y CRESPO MARIA JOSEFA P/SUCESIÓN**", cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes, DIAZ RODOLFO, DNI6.936.796 y CRESPO MARÍA JOSEFA, DNI5.330.951 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
16-09/275935/16-09

EDICTOPrimer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°6150 caratulados **"FIGUEROA MIRTA ESTER P/SUESIÓN**", CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FIGUEROA MIRTA ESTER, DNI:6.281.300, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS
12-09/275859/16-09A

EDICTOPrimer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°5763 caratulados **"CASTILLO LIDIA WALLY P/SUCESIÓN**", CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CASTILLO LIDIA WALLY, DNI:3.568.134, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
16-09/275932/16-09

Remates

EDICTO.SILVIA ANDREA LEGRAND,Martillero 2664,Fader 104,GODOY CRUZ,MENDOZA. ORDEN: SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA,Autos N°264.398,**CHARCOS JORGE OMAR C/COOPERATIVA DE VIVIENDA Y URBANIZACION MARIANO MORENO P/ESCRITURACION**.REMATARÁ OCTUBRE UNO (01) de 2.024,-A LAS DIEZ Y TREINTA HORAS,-SALA DE SUBASTAS JUDICIALES,SAN MARTÍN322, PLANTA BAJA,CIUDAD,-A VIVA VOS- UN INMUEBLE, propiedad de la demandada, ubicado en: DR.MORENO 1805, PLANTA BAJA, DEPTO.08, SECTOR.F, LAS HERAS,MENDOZA. SUPERFICIE CUBIERTA TOTAL 88,01m2., según título que se encuentra agregado en autos.Límites y medidas perimetrales: según constancias de autos,donde podrán consultarse.INSCRIPCIONES: ATM Administración Tributaria Mendoza: PADRON TERRITORIAL: N°03-49081-0.NOMENCLATURA CATASTRAL: 03080200220000190008 1, REGISTRO PUBLICO Y ARCHIVO JUDICIAL:Matrícula N°335.161 de Folio Real.-MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS:PADRON MUNICIPAL: 034825. DPV: Dirección Provincial de Vialidad: Exento: AGUAS MENDOCINAS CUENTA N°073-0108103-008-2 .DEUDAS: RENTAS: IMPUESTO INMOBILIARIO: $50.996,98 al 01/08/2024, MUNICIPALIDAD :TASAS POR SERVICIOS A LA PROPIEDAD RAIZ. $312.397,49 al12/08/2024. AGUAS Y SANEAMIENTOS MENDOCINOS: $1.264.757,00 al 12/08/2024; EXPENSAS DEL CONSORCIO COMPLEJO HABITACIONAL LAS HERAS: $135.014,80 al 13/08/2024.GRAVAMENES: HIPOTECA POR SUSTITUCIÓN.a favor del INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA.por $57.000 del 02/09/2009;EMBARGO DEFINITIVO en autos N°252.407.y su acumulado 251.814 del 04/03/2020 originarios del 3°TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL por $792.498,30; Embargo.EN AUTOS 161.665 RUIZ ZAPATA GONZALO JAVIER Y OT.EN J: N°157.969 c/COOPERATIVA DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN MARIANO MORENO LTDA. P/EJEC.DE HONORARIOS" del 07/05/2021, originarios de la 6°CAMARA LABORAL, por $460.000,00; Embargo de los presentes autos $ 322.000,00 del 13/12/2021, Embargo por ampliación en autos N°89.133 en J:2987 GRASSO HUMBERTO ANTONIO C/COOPERATIVA DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN MARIANO MORENO P/D y P. P/EJEC. SENTENCIA," DEL 02/09/2023 originarios del TERCER JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, por $10.689.764,00.-MEJORAS:Entrada cerrada por puerta de rejas, ingreso a espacios comunes pasillos y jardines.La unidad identificada con F.08, cuenta con living-comedor con puerta de ingreso y dos grandes ventanas, cocina con otra puerta de ingreso alacena y bajo mesada de melamina y mesada de acero inoxidable.Por pasillo de distribución que conduce a tres dormitorios con placares.Baño completo (inodoro, bidet,lavamanos y habitáculo para ducha).Los pisos de todo el inmueble baldosas calcáreas.Techos de losa revestidos en yeso, carpintería metálica y puertas interiores de placas. Servicios Agua, luz y gas envasado.El inmueble se encuentra habitado por la Sra.YUDITH DEL CARMEN ACARDI y su Cónyuge Sr.RAMON SALVADOR GALLARDO,en carácter de poseedores..-AVALUO FISCAL2.024:$2.249.159,00.-BASE DEL REMATE: $15.000.000,00; y el incremento mínimo para las eventuales posturas la suma de $100.000,00 desde donde partirá la primeraofertaalmejorpostor.-Comprador abonará acto-subasta dinero efectivo.10%seña, 3%comisión y4,5%impuestofiscal a cargo del Adquirente,saldo a la aprobación.Se hace saber a los posibles interesados que en ningún caso se admitirá la compra en comisión (Art.268 del C.P.C.C.Yt).Se deja constancia que el inmueble a subastarse reconoce deudas y gravámenes que dan cuenta los informes respectivos agregados en autos. Se hace saber que se encontrará a cargo del adquirente los gastos de Plano de mensura, certificado catastral y otros necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre.No se admitirán reclamos o cuestiónalgunapor defectos en el presente una vez realizada la subasta.Informes Secretaría del Juzgado o Marti Ilera:2616798071,legrandsilvia@yahoo.com.ar
16-09/275910/26-09A

EDICTO DE REMATE JORGE ALBERTO MEDEL Martillero Público, Matrícula 2347, orden Juez de Paz Luján, remataré próximo 19 DE SETIEMBRE DE 2024, HORA 10:00 en la Oficina de Subastas Judiciales del Palacio de Justicia, San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza. AUTOS: Nros. 192 caratulados **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS contra CAYO LEANDRO DANIEL por MONITORIO ESPECIAL por PRENDARIA**. En el estado que se encuentra VEHICULO propiedad demandado. Marca VOLKSWAGEN Modelo GOL TREND 1.6 MSI Tipo sedan 5 puertas Dominio AB580WA Modelo Año 2017 Motor y Chasis VOLKSWAGEN números CFZS46554 y 9BWAB45U1JP020306 respectivamente. Presenta detalles de chapería y pintura Paragolpes delantero partido 4 ruedas armadas con tapas plásticas Piquetes en parabrisas Auxilio Gato Estéreo Color rojo. GRAVAMENES: PRENDA: 1er. Grado a favor de VOLKSWAGEN S.A.. $ 199.211,53 (Agosto-2017 Reinscripta Febrero-2023) EMBARGO: en estos autos $ 600.000 (Arbil-2022). DEUDAS: ATM: $ 412.254,98 (Agosto-2024). CONDICIONES: A viva voz y al mejor postor. El adquirente deberá depositar en el acto de la subasta 10 % de Seña, 10 % de Comisión del martillero. El Saldo y el 4,5 % de Impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador. Asimismo deberá hacerse saber al comprador que, a partir de la fecha de subasta, el gasto de bodegaje (depósito) es a su cargo. La posesión del bien no se llevará a cabo hasta tanto no se realice la transferencia correspondiente en el Registro respectivo. Déjese debida constancia que el pago se deberá realizar en efectivo y que en ningún caso se admitirá la compra en Comisión. BASE: $ 3.000.000 Incrementos mínimos entre posturas de $100.000 EXHIBICIÓN: día Miércoles 18 de Setiembre de 17:00 a 18:00 horas en calle Videla Castillo 2467 de Ciudad. INFORMES: Juzgado o Martillero (2615599914), Perú 975. Ciudad.
12/09/108246F/18/09/2024

REMATE.Ley 24.441,en Autos N°276.715, caratulados **BADALONI GUIDO EUGENIO C/IDANDI S.A. P/EJECUCIÓN HIPOTECARIA ESPECIAL,**.Originarios del Primer Tribunal de Gestión Asociada Civil,Mendoza, comunica y hace saber por-TRES (3) días-que rematará extrajudicialmente por cuenta y orden del acreedor hipotecario en los términos del art.57.Ley 24.441.y ante escribano público Emiliana Pérez Araujo,titular del Registro 929;el día 24 de Septiembre de 2024.a las 10:00 horas,en la sede de AUTOTRANSPORTES ANDESMAR S.A.,sito en calle Carril Rodríguez Peña 2831,Godoy Cruz, Mendoza,bajo la modalidad de A VIVA VOZ-CON BASE DE U$S368.000 O A MEJOR POSTOR-con incrementos mínimos entre las ofertas de U$S1.000,al contado y ad corpus,el 100% de un inmueble urbano,de categoría premium, anotado a la matrícula 229.908/7, ubicado en Barrio "La Vacherie Country Golf", con salida a calle Azcuénaga 2002,LOTE 10, MANZANA.XIII, Distrito de Lunlunta,Departamento Maipú, Provincia de Mendoza.Dicha venta también involucra el 0,20%.de los accesos del loteo que conforman un solo callejón de indivisión forzosa,anotado a la matrícula 171412/7 al asiento A-1,con sus demás inscripciones; también incluye dicha venta UNA ACCIÓN CLASE.A, obligándose a cumplir y respetar, el adquirente en los términos del Reglamento y Estatuto de."LA VACHERIE COUNTRY GOLF",en el estado físico, fiscal, y jurídico en que se encuentra y en el estado de uso,conservación en que se encuentra.Se les hace saber a los posibles interesados que el adquirente deberá abonar en el acto de la subasta,en dólares billetes estadounidenses el 30% de seña,con más costos y costas conforme ley.El saldo de precio lo abonará el quinto día de efectuada la subasta,conjuntamente con el 4,5% del impuesto fiscal (éste último se podrá acreditar con el boleto de pago) en sede de AUTOTRANSPORTES ANDESMAR,sito en calle Carril Rodríguez Peña 2831,Godoy Cruz,Mendoza, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (conf.art.62 Ley.24441).El comprador deberá constituir domicilio legal en el acto de la subasta. SUPERFICIES: según título y plano (antes 07/25382) hoy 07-38948,de 1.141,01 m2 y una superficie cubierta declarada de 286 m2 del año 2007, con una categoría de 94 puntos-LÍMITES Y MEDIDAS: NORTE (noroeste) con Acceso n°5 en 13,94 metros, Noreste Elisa Cruz Lote 11 en 39,78 metros, Sureste Lote.9 Dinosaurios s.a.en 25 metros,Sudoeste con acceso n°1.en 10,75 metros y Oeste línea curva con acceso n°1 en 40,47 metros.- INSCRIPCIONES: el 100% del inmueble se encuentra anotado a la Matrícula N°229.908/7, Maipú, Mendoza, a nombre de IDANDI S.A. (DEUDORA HIPOTECARIA) CUIT 33-71177966-9, y el callejón comunero de indivisión forzosa, anotado a la matrícula 171.412/7 al asiento A-1m, Padrón Territorial 07-010770; Padrón Municipal 38136; Nom. Catastral 07010010011000010000002; Avalúo Fiscal año 2024 de $15.707.844. Derecho de riego de carácter definitivo para 1141m2, Por Río Mendoza, Canal Cacique Guaymallén, Hijuela Lima, Código de Cauce 1005, P.P 1829, P.G 210531, Plano 6026 letra.A, Es usuario de 06/134 de 12 pulgadas, 06/137 de 10 y 06/1328 de 4 pulgadas, para riego. DEUDAS: (actualizables como corresponda, al momento del efectivo pago, a cargo del comprador adquirente). Deuda de ATM (Rentas) Impuesto Inmobiliario $887.279,14 al 29-08-24 Costas $4.873,46, $67.278,73 y $60.333,73 al 01/09/2024; AYSAM no brinda servicio, Municipalidad $24.779,29 por tasas y servicios a la propiedad al 10/09/2024 y por otros conceptos $1.360.957,26 al 26-08-24. Irrigación deuda de los pozos pero no afecta a los usuarios. Expensas comunes $1.288.633,40 (en gestión judicial) al 20-08-24.EMBARGOS Y GRAVÁMENES: 1- Hipoteca por U$S330.000 por contrato de fianza, a favor de GUIDO EUGENIO BADALONI, DNI 8.368.542, CUIT 20/8.368.542-6. Escribano Federico Miguel Castellino, (141) Escritura 44, fs.231, 7/7/2020 esc s/cert Ley.Entrada 2025885 del 13-07-2020. 2-Inscripción definitiva de la hipoteca el 14-08-2020.Se hace saber que el titular y deudor hipotecario se encuentra actualmente inhibido.El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra, desocupado, habiendo recibido la tenencia el acreedor hipotecario por acta notarial y con intervención del Oficial de Justicia del Juzgado que actúa el día 31 de julio de 2024, conforme constancias en autos. La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el escribano que designe la parte actora (conf. art. 63 Ley 24.441) y los gastos que ello ocasione, a cargo del comprador. Actúa el Primer Tribunal de Gestión Asociada Civil, Mendoza. Características y Mejoras: Se trata de una construcción sismo resistente, sobre un terreno urbano, en dos plantas, en la planta baja encontramos un hall de acceso un estar- living, cocina con amoblamiento,comedor de diario,un baño,un estudio, lavandería,patio, un dormitorio en suite con vestidor, cochera doble (quincho con churrasquera) dependencias de servicio con baño.En la planta alta accediendo por escalera de material, interna, vemos un hall de distribución,tres dormitorios con vestidor, baños, terrazas,Cuenta con una piscina, jardín parquizado con árboles,el perímetro está cerrado,la carpintería en general es metálica,aluminio y madera,los pisos cerámicos,cuenta con calefacción central con radiadores y riego por aspersión.Se encuentra en buen estado de uso y conservación.-ZONA: El citado inmueble se encuentra en una zona urbana residencial.-ESTADO DE OCUPACIÓN:se encuentra desocupada de personas y bienes,y la llave está en manos (tenencia) del acreedor hipotecario Sr.Badaloni Guido.Las inscripciones, títulos, deudas, constatación, agregados al expediente donde podrán compulsarse,no aceptándose reclamos posteriores a la subasta.Son a cargo del adquirente los gastos por escrituración,y cualquier otro que pudiere corresponderle.También será a su cargo los gastos emergentes de la confección del plano de mensura, certificado catastral,el pago de las deudas de impuestos,tasas,servicios,expensas y cualquier otro que corresponda y que sea necesario para la inscripción del inmueble a su nombre.Está prohibida la compra en comisión. Visitas día lunes.23 de septiembre de 9.00 a 12.00.horas.-Informes Martillero domicilio legal calle Belgrano 569,Ciudad, Mendoza,CUIT 20-23598806-3, Monotributista, teléfono 155606581.
16-09/412233/23-09A

REMATE SEGUNDO EUSEBIO SALINA, Martillero Público,Matrícula 2965,orden GEJUAS.de Paz de San Rafael, Mza.AUTOS N°3174, caratulados: **COMERCIAL Y SERVICIOS BALLOFET S.A.C/LLANOS CHOQUE RODRIGO JUAN P/PRENDARIA** REMATARA día VEINTITRES DE SETIEMBRE de 2024,a las ONCE HORAS,el bien automotor embargado en estos autos,dominio AA557XD, Marca: FIAT Tipo: PICK-UP Cabina Doble Modelo: TORO FREEDOM 2.0 16V 4X4 Motor: FIAT Nro. 552616747777451 Chasis: FIAT Nro 988226425HKA84291 Fabricación Modelo Año: 2016, inscripto en el Registro Nacional de la Propiedad Automotor, a nombre del demandado, el que tendrá lugar en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales -sector Este- por calle Emilio Civit y en caso de situacio-

nes climáticas desfavorable en el interior mismo sector,-A VIVA VOZ CON BASE DE VENTA-Pesos ONCE MILLONES ($11.000.000,00) Y los incrementos entre las eventuales posturas deberán ser de un mínimo de $100.000,00.Y al mejor postor.estado en que se encuentra y exhibe en Av.Mitre 1161 lunes a viernes de 16,30 a 20,30 hs.contactando previamente al martillero 260-4632925.Se hace saber que se encuentra prohibida la compra en comisión (art.268 del CPCCT).La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública.No posee inhibiciones y se encuentra prendado, siendo el acreedor prendario Comercial y Servicios Ballofet S. A. por $ 2.000.000,00.El bien a subastarse reconoce las siguientes deudas:ATM al 05 de agosto de 2024.por $284.572,93.-Adquirente depositará acto de remate en efectivo el 10% de seña más 10% de comisión martillero.El saldo y el 4,5% impuesto a la compra de bienes en subasta deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador,bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.254 del C.P.C.-EXIMASE a la parte actora de realizar el depósito del saldo de precio de compra,en caso de resultar adquirente del bien a subastarse,hasta cubrir la suma de PESOS DIECIOCHO MILLONES OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO ($18.081.328,00) para responder capital, intereses y gastos acreditados.-(art.273 del CPCCT).-Publíquese dos días en el Boletín Oficial y tres días en DIARIO LOS ANDES y en un grupo de difusión de Whatsapp con diez días de anticipación. Informes secretaría y Martillero.Teléfono 260 4632925 San Rafael.-

13-09/275873/18-09A

REMATE VICTOR HUGO D'ACCURZIO, Martillero Público, Matrícula Nº2481, orden OCTAVO JUZGADO DE PAZ, Autos Nº106.001, caratulados **"PRESTAMOS S.A. C/TORO SILVIA MARILINA S/EJECUCION ACELERADA (CAMBIARIA)",**rematará el 17/09/24 a las 11,00 hs. Oficina de Subastas San Martín 322 Planta Baja Ciudad. Un TV marca NOBLEX de 32" Pantalla Plana SERIE Nº009432 sin control remoto en el estado que se encuentran. Base de la Subasta $ 35.000.- incrementos entre postura de $2.000.- debiendo el adquirente abonar 10% de seña, 10% comisión y acreditar en los presentes autos el comprobante del 1,5 % de Impuesto Fiscal. Se hace saber que no se admitirá en ningún caso la compra en comisión. Lugar de exhibición 16/09/24 de 18,00 a 19,00 hs. San Lorenzo 170 Planta Baja Local "L" Capital Mendoza Informes Secretaría Tribunal o Martillero San Lorenzo 178 PB "L" Mendoza. Tel. 261-5079047.

10-09/412152/16-09A

REMATEVICTOR HUGO D'ACCURZIO, Martillero Público Matrícula Nº2481, orden SEXTO JUZGADO DE PAZ, Autos Nº 124.837, caratulados **"O.C.A. SRL. C/OVIEDO, HERIBERTO Y OTS. S/EJECUCION ACELERADA**.REMATARÁ el 17/09/24 a las 09.30 hs. Oficina de Subastas San Martín 322 Planta Baja Ciudad.Un Horno microondas modelo GCR color blanco.Un Aire Acondicionado marca TCL, color blanco en funcionamiento en el estado que se encuentran-BASE DE LA SUBASTA $100.000.- incrementos entre postura de $1.500.-debiendo el adquirente abonar 10% de seña, 10% comisión 1,5% Impuesto Fiscal. Se hace saber que no se admitirá en ningún caso la compra en comisión. Retiro del Aire Acondicionado a cargo del comprador. Lugar de exhibición 16/09/24 de 18,00 a 19,00 hs San Lorenzo 170 Planta Baja Local "L" Capital Mendoza Informes Secretaría Tribunal o Martillero San Lorenzo 178.PB "L" Mendoza. Tel.261-5079047

12-09/412152/16-09A

Convocatorias

Quiebras

EDICTOCuarto Juzgado Civil Comercial, Tercera Circunscripción Judicial, Mendoza, Autos Nro.10.048, caratulados **"BELLINI ERICA YAEL S/CONCURSO PREVENTIVO**.Hace saber:El 04/07/2.024 se ordenó la apertura del concurso de ERICA YAEL BELLINI,DNI Nº D.N.I.30.840.669,CUIL Nº27-30840669-0, Fecha de Presentación en concurso 04/06/2024; Fechas fijadas: hasta-OCHO DE NOVIEMBRE DE 2024-presentación Verificación Sindico(art.32 L.C.Q.)La presentación deberá hacerse vía correo electrónico junto a toda la documentación escaneada que haga a su derecho,debiendo los insinuantes instrumentar las medidas necesarias a fin de abonar,en su caso, el arancel previsto art.32 LCQ,mediante transferencia electrónica, previo acuerdo con Sindicatura. Síndico:Contador LUIS HECTOR MANZUR domicilio legal y atención en Pasaje Lemos Nro585, Ciudad, Mendoza,Atención Lunes,Miércoles y Viernes de 08 a 12hs.,Celular 261-5561812, correo electrónico estudio.sindicaturas@gmail.com. Fecha presentación informe individual-VEINTITRES DE DICIEMBRE DE 2024.-echa de presentación informe general DIEZ DE MARZO DE 2025.Fdo. :Dr.:Pablo Germán Bellene-Juez.

16-09/275921/20-09

EDICTOS. Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ 13-07600591-9 (011901-1254719) SOSA BASVILLE EDGARDO VICTOR P/ CONCURSO CONSUMIDOR (LEY 9001) hace saber: 1) en fecha 05/09/2024 se decretó la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a EDGARDO VICTOR SOSA BASVILLE DNI 22.625.294, CUIL 20-22625294-1, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT; 2) fecha de presentación: 13/08/24; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 25/10/2024 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar oposición al acuerdo hasta el 08/11/2024; 7) audiencia conciliatoria presencial: 20/02/2025 a las 10 horas. Fdo. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA, JUEZ.-

13/09/148700/19/09/2024

Citaciones - Notificaciones

'EDICTO: A derechohabientes de SEGUNDO ARGENTINO BALMACEDA cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento de TRASLADO DE RESTOS AL CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO los que se encuentran en Nicho 151, Fila 2º, Pabellón 25AD del Cementerio de Guaymallén conforme EE 6796/-2024 Oficina Defunciones Planta Baja Fdo. Dr. Armando Chalabe Director Asuntos Jurídicos. Dirección Asuntos Jurídicos. Municipalidad de Guaymallén '

10/09/2024.100748.186.
20/09/2024

EDICTO- AUTOS Nº8083 CARATULADOS **"GONZALEZ JULIO C/VILLEGAS MARIO SERGIO FERNANDO P/DAÑOS Y PERJUICIOS P/"notifica a MARIO SERGIO FERNANDO VILLEGAS, D.N.I. Nº26.976.966,** de ignorado domicilio, la siguiente providencia de fs.11:"Mendoza, 21 deOctubre de 2020.-Téngase presente el beneficio de litigar sin gastosiniciado por el actor, dando origen a los autos nº8085.-De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el término deVEINTE DIAScon citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituyadomicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts.21,74,75 y 160 delCPCCT). NOTIFÍQUESE". Asimismo a fs.29 el juzgado resolvió:"Mendoza, 07 de Junio de 2024. AUTOS Y VISTOS: RESUELVO:1)Declarar que el SEÑOR MARIO SERGIO FERNANDO VILLEGAS, DNINº26.976.966 es de ignorado domicilio.-2)Notifíquese mediante edictos eltraslado ordenado a fs.11 que se publicará en el Boletín Oficial y diario"LOS ANDES" por el plazo de ley durante tres veces, con dos días deintervalo.-3)Cumplido que sea la notificación edictal, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda.-COPIESE YNOTIFIQUESE".-Firmado Dra.ISGRO MOSTACCIO.-Juez

06-09/275797/16-09A

EDICTO- Tema: AUTOS Nº19892, CARATULADOS **"GUZMAN DARIO FELIX C/TRASLAVIÑA MARIA ELIZABETH P/CUESTIONES DERIVADAS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL"-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO de MENDOZA.** Mendoza, 19 de Agosto de 2024. AUTOS, VISTOS y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1)Declarar que la SEÑORA TRASLAVIÑA MARIA ELIZABETH, DNI Nº23.339.324 es de ignorado domicilio.- 2)Notifíquese mediante edictos el traslado ordenado a fs.96 que se publicará en el Boletín Oficial y diario "LOS ANDES" por el plazo de ley durante tres veces, con dos días de intervalo...COPIESE Y NOTIFIQUESE.- CV DRA. ANA JULIA PONTE Juez definitivo.

06-09/275801/16-09A

EDICTO- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADATERCERO-PODER JUDICIAL MENDOZA Fs.2. CUIJ:13-07365546-8((012053-317751)) caratulado: **"ANACHURI, IVAN GONZALO C/CIACAN WINOGRAD, KARINA JUDITH P/ACC DE TRANSITO P/Daños y Perjuicios"**, a fs.2 de estos autos el Juzgado decretó:"Foja:2 CUIJ:13-07365546-8((012053-317751)) ANACHURI IVAN GONZALO C/CIACAN WINOGRAD KARINA JIDITH P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO 106513318-Mendoza,.20 de Octubre de 2023.-Téngase al Dr.Guillermo D.Guzzo, por presentado, parte y domiciliado en representación del Sr.IVAN GONZALO ANACHURI,a mérito del escrito de ratificación acompañado. De la demanda interpuesta,.TRASLADO al demandado con citación y emplazamiento de VEINTE DÍASpara que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T).-NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelos puede extraerse de la página del Poder Judicial.-Hágase saber a las partes que deberán denunciar dirección electrónica y matrícula profesional en la que se constituye domicilio procesal electrónico(art.21 y 156 inc1 del CCCyT).-Asimismo, y a los fines facilitar la comunicación con el Tribunal, solicitar a las mismas denuncien en autos número de teléfono de los profesionales y sus representados.-Como se solicita cítese en garantía a COMPAÑIA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A., para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(21,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T y art.118 de la Ley de Seguros). NOTIFÍQUESE. Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Sin perjuicio de la oportuna admisión de la prueba ofrecida OFÍCIESE como se solicita a la UFI de Tránsito, a los fines de que remita, en carácter de AEV, el Expediente Penal Nº T-5674/23. Téngase presente que queda a cargo de la parte interesada la confección de oficios/cédulas y su envío en formato Word, de conformidad con la Acordada Nº30268. Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial(art.46 punto I inc.1 y 5 del CPC,172 y cc del CPCCT). Téngase presente que por expediente separado tramita BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS. Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N30.268. FDO. Dra. NORMA GUTIÉRREZ PROSPITTI-SECRETARIA. A fs.6 el Tribunal decreto:foja:6 CUIJ: 13-07365546-8((012053-317751)) 20 de Marzo de 2024. Téngase por ampliada/modificada la demanda en los términos expuestos. Téngase presente lo manifestado para su oportunidad y por cuanto derecho corresponda. Téngase presente la prueba instrumental acompañada. NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fojas 2. Por ratificado. A fs.20 Mendoza, 19 de Agosto de 2024. AUTOS Y VISTOS:Estos obrados arriba intitulados, teniendo en cuenta lo solicitado, constancias de autos, dictamen Fiscal y lo dispuesto por los arts.69,72 y 75 última parte del CPCCYT, RESUELVO:I.-Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar al demandado KARINA JUDITH CIACAN WINOGRAD, persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese la presente resolución y el decreto que ordena el traslado de la demanda por edictos a publicarse en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por tres veces,.con dos días

de intervalo.(art.72 inc.IV del CPC)-III-FECHO, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.-NOTIFIQUESE. Fdo.Dra. MARÍA VERÓNICA VACAS-JUEZ.
06-09/275798/16-09A

EDICTO.A derechohabientes de.**BORJAS CABAÑEZ**.Cita Municipalidad de Guaymallén.a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO LOSANDES MEMORIAL que se encuentran en.Nicho Nº171.-Fila 3ºPabellón 48-AD del Cementerio de Guaymallén.Conforme EE.14981/2024 -Of. Defunciones- Planta Baja FDO: Dra Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallen.
16-09/275906/26-09A

EDICTO.A derechohabientes de.**MAFALDA ELVA CASAS**.Cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO-que se encuentran en Nicho nº412-Fila.04-Pabellon 46-ad..o del Cementerio de Guaymallen conforme EE15234/2024.-Of. Defunciones-Planta Baja.FDO: Dra.Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallen.
16-09/275907/26-09A

EDICTO. A derechohabientes de **ELISA CENTENO** cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento REMISION DE RESTOS A OSARIO COMUN, que se encuentran en Nº1327, fila 04- Pab.47 Ad. del Cementerio de Guaymallén conforme EE-10730/2024.- Oficina Defunciones.-Fdo.- Dra.Sonia Chacón Asesora. Dirección Asuntos Legales.
04-09/412000/16-09A

EDICTO. A derechohabientes de **PEDRO MARTINEZ SANCHEZ Y PILAR GIMENEZ** cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO que se encuentran en Nicho Nº718- Fila 02-Pabellón-47, urnas del Cementerio de Guaymallén, conforme EE-15128/2024.-Oficina Defunciones.-Fdo.- Dra.Sonia Chacón Asesora. Dirección Asuntos Legales.
04-09/412000/16-09A

EDICTO.El Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas sito en calle Paso de Los Andes Nº555.de la Ciudad de General Alvear, Mendoza,a cargo del Dr.Lucas A.Río Allaime, secretaría a cargo de la Dra.Corina V.Belramone,cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en Calle Chaperrouge N° 2696 de la Ciudad de General Alvear; constante según Mensura de una superficie: 2.100,00m2, Superficie según Título: 2.100,00m2; inscripción de Dominio del inmueble al N°3.656 Fs.365, Tomo.14 de General Alvear,con padrón de rentas con N°18-02037-0,padrón Municipal NO T,IENE; Nomenclatura catastral con N°18-99-00-0600- 420330-0000-8 de General Alvear, Provincia de Mendoza; para que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del plazo de-VEINTE (20) días-y bajo apercibimiento de ley (art.209 inc.II.- a).del CPCCyT;autos N 42.327 caratulados: **"VILLEGAS NIDORIZ MAYRA DANIELA C/LVAREZ NICOLAS P/TÍTULO SUPLETORIO**.Fdo.: Dr. Lucas A.Rio Allaime-Juez.-
16-09/275908/26-09A

EDICTO. EL TERCER JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Y MINAS, SITO EN CALLE PASO DE LOS ANDES N°555 DE LA CIUDAD DE GENERAL ALVEAR, MENDOZA, AUTOS N°42.307, CARATULADOS: **"MIRANDA JOSE ALBERTO C/FAUDIN RUBEN MARCOS Y OTROS P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"** NOTIFICA A: todos los que se consideran con derechos sobre el inmueble ubicado en Calle 10 y F, Los Comparto, Departamento General Alvear, Provincia de Mendoza. Inscripción de dominio: Anotada en el Folio Real N°9.319, Tomo 33 "E", Fs. 997 de fecha 10/02/65, Derecho de riego: carácter definitivo por Río Atuel Canal Matriz Nuevo Alvear Rama Ing. Lange Hijuela N° 4 CC 3091/0049 PARA 16 HA 9643 m2 PP 0016 PG 38436 y para 3 ha 0000 m2 PP 0017 PG 38437 - Plano N°623 G, perforación N°18/0071 EXPTE 00064846 0 10 (A nombre de Isaac Faudín), superficie según mensura 19 ha 9477,01 m2 y según título 19 ha 9647,03 m2, padrón de rentas 18/00605-6 Alta Pura, Padrón Municipal no posee, Plano de Mensura N°18/13177, propietario Isaac Faudín, dentro del plazo de VEINTE (20) DIAS, para que comparezcan a ejercer sus derechos y bajo apercibimiento de ley.- (art.209 inc.II.- a) del CPCCyT)
04-09/412011/16-09A

EDICTO. EL TERCER JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Y MINAS, SITO EN CALLE PASO DE LOS ANDES N°555 DE LA CIUDAD DE GENERAL ALVEAR, MENDOZA, AUTOS N°42.346, CARATULADOS: **"MIRANDA JOSE ALBERTO C/SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA LAS ACACIAS P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"** NOTIFICA A: todos los que se consideran con derechos sobre el inmueble ubicado en Ruta Nacional 188, 1000,60 m Oeste, entre Calle 10 y Calle 13, Distrito Colonia Alvear Oeste, Departamento General Alvear, Provincia de Mendoza. Inscripción de dominio: Anotada en el Folio Real N°4.771, Tomo 24 "A", Fs. 49 de fecha 30/03/39, Derecho de riego: carácter definitivo por Río Atuel Canal Matriz Nuevo Alvear Rama Norte para 34 ha 4831 m2 PP 0198 PG 46916 CC 3085/0050- Plano de Mensuraz N°18/13599 no tiene pozo, superficie según mensura 33 ha 5938,00 m2 y según título 33 ha 6512,72 m2, padrón de rentas 18/00125-5, padrón municipal no tiene, propietario Sociedad Anónima Establecimiento vitivinícola "Las Acacias", dentro del plazo de VEINTE (20) DIAS, para que comparezcan a ejercer sus derechos y bajo apercibimiento de ley.- (art.209 inc.II.- a) del CPCCyT).- del CPCCyT)
04-09/412011/16-09A

EDICTO.JUEZ INTEGRANTE DEL CUARTO TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS EN LOS AUTOS Nº417582 caratulados **ZEVALLOS DIANA JUDITH C/LOS POSIBLES HEREDEROS DE IRIBERRIA ROBERTO CARLOS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**. (...)cita y notifica a todos los posibles terceros interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble,a fin de que comparezcan a estar a derecho (...) Datos del inmueble que se pretende usucapir:TOMAS EDISON Nº1025,GODOY CRUZ,MENDOZA Asiento Registral de 4ªInscripción, Matrícula Nº016084, fs.199,entrada.1630, fecha.23 de diciembre 1968, Departamento de Godoy Cruz, Nom.Cat.: 05-01-05-0008-000021-0000-5, constante de una superficie s/mensura de 219,19m2,y una superficie s/título de 225,00m2,a nombre de IRIBERRIA ROBERTO CARLOS;Fdo: DRA.BOROMEI ALICIA-Juez
10-09/275842/20-09A

EDICTO. Ley de Regularización Dominial. Ley Nacional 24374. Ley Provincial 8475. Decreto Reglamentario 276/13. La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº 24374, Ley Provincial Nº 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana Valeria Silvina Alvarez en Expediente Administrativo N° 7 M 2023 caratulados: **SACONE ALFREDO JOSE REGULARIZACIÓN DOMINIAL**, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en Calle Antonio Sáenz N° 2.067, Manzana 25, Casa 22, Barrio Villa del Carmen, Ciudad, San Martín, Mendoza, individualizado en Padrón de Rentas Nº 08-12595-7, Nomenclatura Catastral es 08-01-08-0018-000019-0000-8, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al número 13.218, fojas 777, tomo 67 D de San Martín, en fecha 16-07-1964, a nombre de Elba Dominga Castro de Saravia, atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio Boulogne Sur Mer 260, 1er. Piso Oficinas 5 y 6, Ciudad, San Martín, Mendoza.
16/09/C.SM/16/10/2024.

EDICTO. Ley de Regularización Dominial. Ley Nacional 24374. Ley Provincial 8475. Decreto Reglamentario 276/13. La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº 24374, Ley Provincial Nº 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana María Julieta Jaenisch en Expediente Administrativo N° 444/ 2024 caratulados **PROGRAMA DE REGULARIZACION DOMINIAL LEY N° 24374 SOLICITANTE OLGUIN ALBERTO JULIAN**, D.N.I. N° 12.304.693, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en calle Javier Molina N° 735, Palmira, San Martín, Mendoza, Padrón Rentas: 08-30788-6, Nomenclatura Catastral 08-02-04-0026-000021-0000-7, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble como 1° Inscripción al N° 7320 fojas 255 Tomo 44 San Martín en fecha 14-8-1931, superficie según título y mensura y título de ciento treinta tres metros sesenta y dos decímetros cuadrados 133,62 m2 (pme), a nombre de Bodegas y Viñedos Dumit S.A., atento haberse iniciado tramite de Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio French 59, Ciudad, San Martín, Mendoza.
16/09/C.SM/16/10/2024.

EDICTO. Ley de Regularización Dominial. Ley Nacional 24374. Ley Provincial 8475. Decreto Reglamentario 276/13. La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº 24374, Ley Provincial Nº 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana Valeria Silvina Alvarez en Expediente Administrativo N° 26 M 2023 caratulados: **LOPEZ LIDIA ALEJANDRA REGULARIZACIÓN DOMINIAL**, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en Calle Las Tipas N°396, Barrio Libertad, Palmira, San Martín, Mendoza, individualizado en Padrón de Rentas Nº 08-465514-6, Nomenclatura Catastral es 08-2545295-6341157-0000- 2, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al número 12.269, fojas 2, tomo 60 E de San Martín, en fecha 15-03-1950, a nombre de Jacinta Fuentes, atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio Boulogne Sur Mer 260, 1er. Piso Oficinas 5 y 6, Ciudad, San Martín, Mendoza.
16/09/C.SM/16/10/2024.

EDICTO. Ley de Regularización Dominial. Ley Nacional 24374. Ley Provincial 8475. Decreto Reglamentario 276/13. La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº 24374, Ley Provincial Nº 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribano Gustavo Marcelino Sánchez en Expediente Administrativo N°04 M 2023 caratulados: **LEAL NELLY MIRTA REGULARIZACIÓN DOMINIAL**, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en Carril Norte esquina Hipolito Irigoyen, Distrito Buen Orden, San Martín, Mendoza, individualizado en Padrón de Rentas N° 08-43.672-7, Nomenclatura Catastral 08-06-01-0006-000011- 0000-5, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Asiento A-1 Matricula N° 417.143/ 08 de Folio Real fecha 03-07-2015, fecha de escrituración 16-06-2015, a nombre de José Segura, Carmen Lorenza Segura de Becerra, Pedro Segura y Marta Segura de Suárez, atento a haberse iniciado el trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el termino de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio Av. del Libertador 567, 1er. Piso Oficina 1, de la Ciudad de Palmira,Departamento San Martín, Mendoza.
16/09/C.SM/16/10/2024.

EDICTO. Municipalidad de General San Martín, Mendoza, Ord.2457/10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **RAMIREZ MARIA ARCELIA** F.F. 04-11-1993 sepultada en Nicho Sector E Nº 268 del Cementerio de Palmira quién será Trasladada a Crematorio. De no mediar oposición.
12/09/C.SM/16/09/2024.

EDICTO. Municipalidad de General San Martín, Mendoza, Ord.2457/10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **TORRES JOSEFINA** F.F. 25-01-2022 sepultada en Nicho S-O Nº 347 del Cementerio de Palmira quién será Trasladada a Pileta Nº 22 C7 S J del mismo Cementerio. De no mediar oposición.
16/09/C.SM/18/09/2024.

EDICTO. Municipalidad de Gral San Martin, Mendoza, Ord... 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **ASUNCION MARGARITA DE LA SANTISIMA TRINIDAD GAMITO** , fallecida el 12/09/1970, de quien se pretende exhumación, reducción (quedando en el mismo lugar) de galería: 1º Este PB, nicho:1391, en el cementerio de Buen Orden, San Martin, Mendoza; de no mediar oposición.
12/09/C.SM/16/09.

EDICTO. Municipalidad de Gral San Martin, Mendoza, Ord... 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **RAMIREZ MARIA ARCELIA** , fallecida el 04/11/1993, sepultada en nicho sector E Nro. 268 del cementerio de Palmira quien será trasladada a cematorio; de no mediar oposición.
12/09/C.SM/16/09.

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN-4TA CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA CUIJ:13-05555923-0((042002-31778)) **MORENO, VICTOR DANIEL C/FERNANDEZ, CEFERINA MARGARITA P/TITULO SUPLETORIO**.Foja: 43:Tunuyán, Mza.,lunes,8 de marzo de 2021.- 1.Por recibido en la fecha,téngase presente y agréguese en autos Certificado de Defunsión de la demandada Ceferina Margarita Fernandez. 2.Por denunciado domicilio real de los posibles herederos de la demandada. 3.De la demanda instaurada córrase traslado por el plazo de-VEINTE DÍAS-a los posibles herederos de la demandada Ceferina Margarita Fernandez,a fin de que comparezcan, respondan,constituyan domicilio legal y procesal electrónico,bajo apercibimiento de ley.(art.21,74,75,156,160 y.209 del C.P.C.C.yT.) 4.Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES,por el termino de cinco(5) días.en forma alternada. 5.A fin de que se expida sobre la existencia de interés público comprometido:a. Cítese a con oficio papel 1)Dirección Nacional de Asuntos Técnicos de Frontera-Ministerio del Interior. b.Notificación electrónica 1)Fiscalía de Estado, 2)Municipalidad de San Carlos 3)Gobierno de Mendoza.4/9/24, 21:44 *https://www2.jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/vertexto.php?ide=8074796536 1/2 6. Dispóngase la Anotación de Litis del inmueble objeto de autos mediante formulario 8 previsto por el Registro de la Propiedad. para Medidas Cautelares. 7.Dése la intervención al Defensor Oficial por los posibles terceros interesados ausentes. 8.Dése cumplimiento con las disposiciones del art.209 inc.II-d) C.P.C.C.yT.), debiendo el cartel reunir las dimensiones de 2.40mts.x 2mts.Para lotes de grandes dimensiones.NOTIFIQUESE. Fdo.MURIEL DROT DE GOURVILLE-Juez. Foja:80:Tunuyán(Mza.),2 de Setiembre de 2024.-AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-Al pedido de declaración de rebeldía respecto de los demandados no ha lugar por improcedente(Art.75 C.P.C.C.yT.).- II.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y declarar en cuanto por derecho corresponda,bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros, que los eventuales sucesores de-CEFERINA MARGARITA FERNÁNDEZ-son personas de existencia incierta(Art.69 del C.P.C.C.Y T.).- III.-Notifíqueseles esta resolución y el traslado de la demanda ordenado a fs.75.mediante edictos a publicarse en Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza.y DIARIO "LOS ANDES-por cinco días en forma alternada(Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a).del C.P.C.C.Y T.).- IV.-En caso de que no comparezcan en el término del emplazamiento dese vista a la.Defensoría Oficial para que los represente en el juicio(Art.75, Ap.III 'in fine' del C.P.C.C.YT.).-NOTIFÍQUESE.- CÚMPLASE.-PUBLÍQUESE.- Fdo.MURIEL DROT DE GOURVILLE-Juez.
10-09/275839/20-09A

EDICTOAutos Nº3622 carátula **"TRANSPORTE GABRIEL FERRER S.A. P/ESPECIAL Y AUTÓNOMO**.Juez del JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-3RA. CIRCUNSCRIPCION.HACE SABER a posibles interesados que se ha dictado sentencia autorizando a-TRANSPORTES GABRIEL FERRER S.A., firme que se encuentre la misma,a la confección de un nuevo Libro de Accionistas nro.1,en el que deberán asentarse la inscripción de la tenencia accionaria conforme el siguiente detalle:1) Sra.Joana Romina Alfonso.DNI 33.648.943, con domicilio en Ruta 50, Km.934, Villa Cabecera, La Paz, Mendoza por la cantidad de sesenta y tres (63 acciones), con un valor nominal total de Pesos sesenta y tres mil($63.000), representativas éstas de un cuarenta y cinco por ciento(45%) del paquete accionario; 2)Sr. Gabriel José Ferrer,DNI 24.339.763, con domicilio en Ruta 50, Km.934, Villa Cabecera, La Paz, Mendoza por la cantidad de setenta y siete(77 acciones), con un valor nominal total de Pesos setenta y siete mil($63.000), representativas éstas de un cincuenta y cinco por ciento(55%) del paquete accionario.Fdo. Dra.María Violeta Derimais."
12-09/275856/16-09A

EDICTODra.Graciela B.Simon-Juez. PRIMER TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA- 1RA.CIRCUNSCRIÇIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.AUTOS N°279.613 CARATULADOS.**"ROJAS OSCAR FRANCISCO C/OCCHIUTO CLAUDIO MARTIN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle.25 de mayo N°764,Loteo Gassull, Ugarteche,Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art.209 ap II inc.a) CPCCyT.Asimismo, PUBLÍQUESE.en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas (art.72 inc.II del CPCCyT).
16-09/275930/26-09

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, N° 5- M-2021-60207, caratulado **SEPULVEDA YANET MARISOL, DNI 92563766,**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en calle SAN MARTIN 6748, FRACCION B, CAPDEVILLA, LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-4916197 Nomenclatura catastral es 03-04-01-0012-000042-0000-6 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble 1° Inscripción, Matrícula N° 28078, Fs., 277, Tomo 57D de Las Heras, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.
05/09/2024/c/16/09/2024.

EDICTO Juez Tribunal de Gestión Asociada Civil de Tunuyán autos Nº 2654 caratulados **NINA CARLOS ERNESTO; NINA DIONISIO Y NINA ALEXANDER C/ GIMENEZ HERNAN HUGO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir, ubicado en calle Miguel Silva s/n del Distrito Colonia Las Rosas de Tunuyán. Inmueble con una superficie según Titulo de 15 has 298,00 m2 y según mensura de 16 has 145,69 m2. Inscripción de dominio Folio Real 1500434818 Asiento A-1 de Tunuyán a nombre de Hernán Hugo Giménez. Limita al Norte con Víctor Jusza en 531,69 m; ;.Sur con callejón Publico en 514,81 m; Este con calle Miguel Silva en 305,54 m; y. Oeste Hinrichs Hansa en 306,88 m.- Publicándose edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por cinco días en forma alternada; NOTIFIQUESE .Fdo. Dra. Paola Loschiavo Juez.-
12/09/108242/24/09/2024

EDICTOJuzgado en lo Civil,Comercial y Mina-Tercero -Gral Alvear, 2da.Circ.Poder Judicial Mendoza a fs.21 de los autos Nº41844 caratulados **LEIVA MUÑOZ GLADYS ESTER C/ORTIZ DE RAMIRES SENCION P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.Ordenó: General Alvear,Mendoza.09 de Noviembre de 2022.Por recibidas las presentes actuaciones en el día de la fecha.A la presentación de fs.19 de autos.... Atento al estado de la causa proveyendo el resto de la presentación de fs.5/11 de autos:De la acción que se deduce que tramitara según las normas del proceso de conocimiento especial (Libro Segundo, Título.II, Capitulo.II CPCC YT oportunamente... Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir sito en calle Emilio Civit Nº286 Esq.Belgrano,Distrito Villa Atuel, Dpto.San Rafael, Mendoza.-Superficie según mensura y según titulo 316,16m2 inscripto en te ochava en 4 metros con,intersección de calle Emilio Civit y Manuel Belgrano ,inscripto en el Folio Real matrícula Nº41343/17,Asiento A-1 fecha de inscripción 13-1-1965 y de escrituración 16-12-1964 por EDICTOS A Publicarse por CINCO (5) días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.Fdo Dr.Lucas A.Río Allaíllle-Juez..
05-09/275883/18-09A

EDICTOTribunal de Gestión Asociada DE PAZ -PRIMERO -2DA CIRC.,sito en calle Emilio Civit N°257 (5600) San Rafael, Mendoza,en autos N°3359 caratulados **"GUTIERREZ HÉCTOR ANGEL C/SOSA BRIAN Y OTROS P/DAÑOS DERIVADOS DE LOCACIÓN**.notifica al Sr.JULIO CESAR RIVA,D.N.I. N°18.169.869,como persona de domicilio ignorado,lo dispuesto a fs.6.de autos que en su parte pertinente expresa:Mendoza, 05 de Septiembre de 2022.A los fines de acceder al escrito que da origen a la presente resolución deberá ingresarse al Sistema MEED, identificarse con el usuario correspondiente, elegir opción "Descarga de Documento" e ingresar el siguiente identificador: SIWCH312129 y QZDDM312129. Proveyendo a fs.4/5:Por presentado por parte en merito al escrito de ratificación que por separado se acompaña.Téngase presente las boletas de pago de tasa de justicia,caja forense y derecho fijo que acompaña en formato digital.Al capítulo I:Atento lo solicitado y constancias de autos, téngase por ampliada la demanda interpuesta (art.164.del CPCCT).-Al capítulo II:Téngase presente la ampliación de prueba ofrecida.Téngase presente la misma para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Agréguese la documentación acompañada y téngase presente Al capítulo III:Conforme lo peticionado y constancias de las presentes actuaciones,de la demanda por Daños derivados de locación interpuesta a fs.1,a la que se le imprimirá trámite del Proceso de Conocimiento (art.155 y coc. del CPCCT), y de su ampliación de fs.3,córrase-TRASLADO-a los demandados sres.BRIAN RUBEN SOSA Y JULIO CESAR RIVA,en relación a los gastos con respecto a este último, por el término de-VEINTE DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts.21,74,75,160 del CPCCT). NOTIFÍQUESE POR CÉDULA.-Fdo. DRA.CECILIA ANDREA RUBIO ZINGARETTI-Juez
16-09/275931/24-09

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA N°3, AUTOS N°316651**ZABALA ROBERTO CAYETANO C/FIGUEROA MARIANA ELIANA Y RODRIGUEZ ULIES AXEL P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.NOTIFICA a: RODRIGUEZ ULIES AXEL,DNI 44.539.318,persona de ignorado domicilio los resolutivos de fs.2 que en su parte pertinente expresa:"Mendoza, 04 de Julio de 2023.Téngase a la Dra.JULIETA PERDOMO abogada de la Mat.Prov. 7.976,por presentadas, parte y domiciliadas en representación deL Sr.ROBERTO CAYETANO ZABALA,a mérito del escrito de ratificación acompañado. De la demanda interpuesta, TRASLADO al demandado con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243- "Política de notificaciones accesibles" cuyos modelos puede extraerse de la página del Poder Judicial. Hágase saber a las partes que deberán denunciar dirección electrónica y matrícula profesional en la que se constituye domicilio procesal electrónico (art.21 y 156 inc.1 del CCCyT). Asimismo, y a los fines facilitar la comunicación con el Tribunal, solicitar a las mismas denuncien en autos número de teléfono de los profesionales y sus representados. Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Sin perjuicio de la oportuna admisión de la prueba ofrecida OFÍCIESE como se solicita a la Clínica FRANCESA, a KINE MED S.A.S, y al Juzgado de Transito de Las Heras, a fin que remitan en calidad AEV el Expediente N° ET 6896/2022. Téngase presente que queda a cargo de la parte interesada la confección de oficios/cédulas y su envío en formato Word, de conformidad con la Acordada N°30268. Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial (art.46 punto.I inc.1 y 5 del CPC,172 y cc del CPCCT).Téngase presente que por expediente separado tramita BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS.Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N.30.268. NGP,y de fs.26: "Mendoza,28 de agosto de 2024.AUTOS Y VISTOS...RESUELVO: I.-Aprobar la información sumaria rendida y en-consecuencia declarar al demandado Sr.RODRIGUEZ ULIES AXEL, persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese la presente resolución y el decreto que ordena el traslado de la demanda por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por tres veces,con dos días de intervalo. (art.72 inc.IV del CPC) III-FECHO, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. NOTIFÍQUESE. NGP.Guzmán Maria Eugenia.-Juez".
16-09/275933/24-09A

EDICTO Tribunal de Gestión Asociada TERCERO(21ºcivil), CIUDAD DE MENDOZA, Expediente N°111564, Caratulados **"GUTIERREZ MARIA ELSA C/EMMA DANTE FIDEL Y OTS. P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA'** NOTIFICAR EL SIGUIENTE PROVEIDO: A FS.529. Mendoza, 21 de Mayo de 2019. VISTOS Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO:I..-Aprobar, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, declarar que MARIO DANTE MARLIA, es persona de ignorado domicilio.-II.-Disponer se notifiquen a los demandados mediante edictos a publicarse en BOLETIN OFICIAL y diario LOS ANDES, tres veces con dos días de intervalo.-III.- Oportunamente, dar intervención a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda..- REGISTRESE Y NOTIFIQUESE junto con el decreto de fs.231.- FDO. Dr.RICARDO SANCHO-JUEZ.- A continuación se transcribe el decreto de fs.231.-Mendoza,.02 de Agosto de 2006.- Por presentado, parte y domiciliada en el carácter invocado.-Téngase presente el domicilio legal constituido.-De la demanda interpuesta, traslado a los titulares registrales por el término de DIEZ DIAS,con citación y emplazamiento, para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Juzgado y bajo apercibimiento de ley (art.21,74,75,210,212,214 y conc. CPC). NOTIFIQUESE..- Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO y al GOBIERNO DE LA PCIA DE MENDOZA.- Ofíciese al Registro de la Propiedad para que informe sobre la titularidad y gravámenes que afecten al inmueble motivo del presente juicio.-Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio, donde se pretende usucapir el inmueble sito en calle Lencinas 937 de ZapallarLas Heras, por edictos a publicarse por DIEZ VECESa intervalos regulares durante CUARENTA DIAS en Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble.-Cítese a la Municipalidad de Las Heras. Oportunamente, dese intervención al Ministerio fiscal y al defensor Oficial.-. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad.-Notifiquese.-
16-08/411543/24-09A

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA.-Expediente número.313.254 caratulado.**MONTENEGRO SILVIA ESTER C/HEREDEROS DE HELDT CARLOS P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.Se declara personas de ignorado domicilio a los herederos del Sr.Carlos Heldt,como recaudo se transcribe la resolución:Mendoza,18 de Junio de 2024.VISTOS, CONSIDERANDO:RESUELVO: I-Declarar a los herederos CARLOS HELDT;deberá procederse como si se tratare de personas inciertas(art.69 C.P.C.C.yT. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el-BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES-por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil.
16-09/275922/24-09

Mensuras

EDICTO. Agrimensor Rubén Pérez, mensurará 625,00 m2 de SOCIEDAD ANONIMA COLONIA REAL DEL PADRE. Pretendido por: **TABERNACULO VIDA Y PAZ ASOCIACIÓN CIVIL**. Mensura para Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias. Ubicación: Avenida San Martín, 25 m Oeste de Calle La Pampa, Real del Padre, San Rafael. Expte: EX-2024-06671800- -GDEMZA-DGCAT_ ATM. Límites. Norte: Avenida San Martín. Sur, Este y Oeste: El Titular. Septiembre 23. Hora 11.
16/09/C.SM/18/09/2024.

EDICTO. Ing. Agrim. Juan Manuel Pia, mensurará 2626,98 m+ aproximadamente, para obtención de Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias. Propietario: JUAN VASILUK. Pretendiente: **DAMIAN ALEXIS ARAYA** Ubicación: Calle "8" s/nº (a 103,70 m al Sur de Calle Marquez de Aguado lado Este) Alvear Oeste, General Alvear. Límites: Norte: JUAN VASILUK; Sur: JUAN VASILUK, Este: JUAN VASILUK, Oeste: CALLE "8". Septiembre 23. Hora 9:00. EX-2024-05507071- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
16/09/C.SM/18/09/2024.

EDICTO. Ing. Agrimensor Genovesi Luciano mensurará aproximadamente 200 m2 De Hipolito, Jose Andrés y Cristóbal Torres, ubicada sobre calle Juan Agustín Maza N°1270, ciudad Malargüe, gestión titulo supletorio ley 14159 decreto 5756/58. Pretendiente **RUBIO, HUGO MARCELO**. Limites: Norte: Feliciano Figueroa y Hipolito, José Andrés y Cristóbal Torres, Sur: Ruiz Juan, Este: Hipolito, José Andrés y Cristóbal Torres y calle Juan Agustín Maza, Oeste: Ariel González. Expediente: EX-2024-06665245- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre 21. Hora: 07:00.
12/09/C.SM/16/09/2024.

EDICTO. Raúl Manzano, Agrimensor, mensurará para Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, aproximadamente 200 m2, de Cooperativa 'El Nihuil' Ltda., Pretendida por **ALBA GLORIA MÉNDEZ**, ubicación y reunión: Calle Chacabuco, 110 m al Oeste de Mosconi, Ciudad, San Rafael. Norte: Calle Chacabuco; Sur, Este, Oeste: Cooperativa 'El Nihuil' Ltda. Expediente EX2024-06695585-GDEMZA-DGCAT_ATM; Septiembre 23. Hora15:30.
16/09/C.SM/18/09/2024.

EDICTO. Rubén Pérez Agrimensor, mensurará 2621,22 m2 de JUAN MARTÍN ARBELOA SEGURA. Pretendido por: **ROBERTO ALEJANDRO BERTANCUD GAETE**. Mensura para Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias. Ubicación: Calle Soitue, 509,83 m al Sur de Ruta Nacional 143, costado Este, Villa Atuel, San Rafael. Expte: EX-2024-06608420- -GDEMZA- DGCAT_ATM. Límites. Norte: El Titular. Sur y Este: Daniel Gutiérrez. Oeste: Calle Soitue. Septiembre 23. Hora 10.
16/09/C.SM/18/09/2024.

EDICTO Agrim. Pinna Ariel mensurará 1ha 2672,57 m2. Propiedad de **VARGAS, HUMBERTO LEONARDO** . ubicada en calle Callejón Comunero S/N° con salida a calle Piedras Blancas S/Nº. Desde calle la Gloria, 638 m por calle Piedras Blancas hacia el Oeste, hasta Callejón comunero y por este 192 m al Sur. Septiembre 23, 16:00 hs. Expediente 2024-06726949- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
13/09/108251/17/09/2024

EDICTO Agrimensor Fernando Rodríguez, mensurará aproximadamente 202,03 m2 de ABRAHAM PERVIN Y LUIS PERVIN pretendida por AGUILAR, RODRIGO EDUARDO, Ubicada Calle Chile N° 1.438 Ciudad, Capital. Límites: Norte Raúl Eduardo Vélez, Arturo Daniel López, Diana María López, María Teresa Trujillo, Sur: Los Reyunos SA, Este Calle Chile, Oeste Trevisan Ferrucio. EX-2024-06665256- -GDEMZA-DGCAT_ATM Septiembre 24 Hora: 8:00
16-09/FM275894/18-09

EDICTO Agrimensor Fernando Rodriguez, mensurará aproximadamente 3.500 m2 de LIMAY -CO S.R.L. pretendida por MAXIMILIANO EXEQUIEL GUERRERO MORA Y ERNESTO RICARDO GUERRERO, en Ruta a Vallecitos, s/nº, 1100 m al oeste desde la intersección con el camino Los Carriales, costado norte, Vallecitos, Potrerillos, Luján de Cuyo. Límites: Norte Río Blanco, Sur: camino a Vallecitos, Este titular registral, Oeste FINCAR SECPA.Punto de encuentro: Ruta a Vallecitos esquina Los Carrales, Vallecitos, Potrerillos, Lujan de Cuyo. EX-2024-06584384--GDEMZA-DGCAT_ATM Septiembre 24 Hora: 15:00
16-09/FM275893/18-09

EDICTO Agrimensor Rauek José mensurará, Parte Mayor Extensión, 4000 m2 aproximadamente, de ICABYCHEM SA, ubicado sobre Lateral norte de RN 7 s/nº, a 226 m al este de calle Buen Orden, Distrito Buen Orden, San Martín. Expediente N° EE-45038-2024. Septiembre 23, 2024, 18:00 horas.
16-09/FM275890/18-09

EDICTO Andres Giraud Billoud Ingeniero Agrimensor Mensurara Para Título Supletorio Ley 14159 Y Sus Modificatorias 350.54 m2 Aproximadamente Propietario PABLO QUERINO CERUTTI, SALVADOR IUDICA, JOSÉ PANNOCCHIA LUCHESI Y SERGIO PANNOCCHIA LUCHESI PRETENDIENTE CATALDO JOSE MIGUEL Ubicación Pedro Zanni N°2794 Esq. Chuquisaca, Villa Del Parque, Godoy Cruz Limites Norte Calle Coronel Pedro Zanni Sur Borromei Y Villanueva S R L Este Herrera Gregoria Eufemia Y Fortunato Enrique Godoy Oeste Calle Chuquisaca EX - 2024-06604951-GDEMZA-DGCAT-ATM. Septiembre 23 Hora 15.00
16-09/FM275885/18-09

EDICTO Claudia López Agrimensora Mensurara524.82 m2, Gestión Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias De **JOSE OLEGARIO GOMEZ** . Pretendida por Gloria Josefina Echegaray en Berutti Nº 1130,Coronel Dorrego, Guaymallén. Limites: N: con Juan Ramón Olivera. S: con Calle Berutti. E: con Salvador Rosello. O: con Asociación Sagrada Misión Cristiana La Perfección Del Alma. Septiembre: 23 Hora: 17:00. Exp. 06705504-2024.-
13/09/108250/17/09/2024

EDICTO Daniel Vilomara Agrimensor mensurará 297.00 m2 aproximadamente. Propietaria: **MANTELLI ISABEL** . Pretende SHEILA GABRIELA LOBOS. Gestión Título Supletorio Ley 14159.Decreto 5756/58.Ubicación Calle Canadá 219. Rodeo de La Cruz Guaymallén. Límites: Norte: Rivas María Dolores Magdalena Sur: Renato Pedro Della Santa. Este: Calle Canadá Oeste: Prospero Hnos. y Cia y Otros. Exp: 2024-04709513GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre: 21 Hora 8.-
12/09/108238/16/09/2024

EDICTO Eduardo Sisinni Agrimensor Mensurará 87.52 m2, propiedad de **JOSEFINA MARÍA EUGENIA MARTINEZ** ubicada calle Juan B justo nº 1190, Villa Hipódromo Godoy Cruz Setiembre: 23 Hora 10 Exped. N° EX-2024-06665479- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
13/09/108253/17/09/2024

EDICTO Estela Hidalgo, agrimensora, mensurará 153,08 m2, **LILIANA BEATRIZ ASENSIO y MARIA INES ASENSIO** , calle Capitán de Fragata Moyano 303, Ciudad, Capital. Septiembre: 21 Hora: 10:00. EX-2024-06188142-GDEMZA-DGCAT-ATM.-
12/09/108239/16/09/2024

EDICTO Estela Hidalgo agrimensora, mensurará 289,76 m2, propietarias **LILIANA BEATRIZ ASENSIO y MARIA INES ASENSIO** , calle 25 de Mayo 57, Ciudad, Godoy Cruz. Septiembre: 21 Hora:12:00. EX-2024-06223057-GDEMZA-DGCAT-ATM.-
12/09/108240/16/09/2024

EDICTO Franco Di Sanzo, Ingeniero Agrimensor, mensurará 246,54 m2. Propietario: DOMINGO RABANO. Ubicación: 9 de Julio 119, Ciudad, San Rafael. Septiembre 23 Hora 16:30. Expediente: EX-2024-06676061-GDEMZA-DGCAT_ATM
16-09/FM275892/18-09

EDICTO Germán Fernandez, Ing. Agrimensor mensurará 15 Ha 0.700,03 m2 propiedad de **JUAN ALBERTO HONORATO** , ubicado en Calle el Altillo a 1360 metros al norte de Calle Remedios de Escalada, costado este, ingresando por servidumbre de tránsito 480 metros al este, girando al sur 400 metros, girando al sureste 32 metros y girando al suroeste 25 metros, Palmira, San Martín. Septiembre: 23. Hora 16. Expediente: EX-2024-06652438- GDEMZA-DGCAT_ATM.-
13/09/108247/17/09/2024

EDICTO Germán Fernandez, Ing. Agrimensor mensurará 26 Ha 5.975,10 m2 propiedad de **JUAN ALBERTO HONORATO** , ubicado en Calle el Altillo a 1360 metros al norte de Calle Remedios de Escalada, costado este, Palmira, San Martín. Septiembre:23 . Hora 16:15. Expediente: EX-2024-06652833- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
13/09/108248/17/09/2024

EDICTO Ing. Agrim. Facundo Funes mensurará 200.00 m2 aprox. de **ELIDA ELVIRA FORESI DE DOMINGUEZ** , ubicado en calle Gral Manuel Belgrano N°1137, 2°sección, Ciudad, Capital. EX-2024-06685152-GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre: 23 Hora:15:00.-
13/09/108249/17/09/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Mauricio Ariel Merlo mensurará 300 m2, Propietario: PERON MARIO. Ubicación: Uspallata 374, Ciudad, General Alvear. Septiembre 23, 10:00 horas. EX-2024-06619166-GDEMZA-DGCAT_ATM.
16-09/FM275888/18-09

EDICTO Ing. Agrimensor Mauricio Ariel Merlo mensurará para Titulo Supletorio Ley 14159 Dcto. 5756/58 y sus modificatorias, Sup. 4050 m2 aproximadamente, propietario MORALES CANDIDO, pretende MORALES FLORENTINA MIRIAM. Ubicación y punto Encuentro Calle J s/nº, unos 80.85 metros al Oeste de intersección con Calle 21, lado Sur, Bowen, General Alvear, Mendoza. Limites: Norte: Calle J, Sur: Florencio Arguello, Este: Teodelino Leoncio Lucero Oeste: Cándido Morales. Septiembre 23, 16:00 horas EX-2024-06619739-GDEMZA-DGCAT_ATM.
16-09/FM275887/18-09

EDICTO Jose Granata agrimensor mensurará 799.97 m2, Gestión Titulo Supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58, Titular **TELEFONICA DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA** . Pretendiente YAMILA ABI AIXA SOSA, ubicación Calle Urquiza Nº 1454,Villa Nueva, Guaymallen, Limites: Norte: Ferrocarril Belgrano, Sur: Elizabeth Ermelinda Davila Morales, ESTE: Calle Urquiza, Oeste: Agustina Ramis y Rosa Blandini. Setiembre: 21 hora 16. EX-2024-06663503- GDEMZA-DGCAT_ATM.-
12/09/108241/16/09/2024

EDICTO Leandro Maulén Ingeniero Agrimensor, mensurará 23 ha. 6.196,17 m2, de JOSE SALOMON TAHAN, Ubicada Calle Terrada N° 1002, Ciudad, Lujan de Cuyo. Setiembre 23, Hora 11:00. Expediente EE-45410-2024.
16-09/FM275889/18-09

EDICTO Roberto Fayad Ingeniero Agrimensor mensurará 288 m2 aproximadamente parte mayor extensión de Cooperativa de Vivienda y Urbanización Servicios Públicos y Consumo Barrio San Miguel Limitada pretendida por ocupante ROSA ELIANA NUÑEZ para Regularización Dominial Ley 24374 ley provincial 8475 en calle nº 5 ó Amigorena s/nº MANZANA A1 CASA 14 El Resguardo Las Heras Mendoza Límites Norte y Sur la propietaria Oeste Ferrocarril San Martin Este Calle 5 Setiembre 24 Hora 10.00 Expediente EE456472024
16-09/FM275890/18-09

EDICTO Sergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará Propiedad :1 271303.03 m2, Propiedad 2: 5003.70 m2 aproximadamente parte mayor extensión ambas propiedad de JOSE DEMALDE SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, AGRÍCOLA Y COMERCIAL ambas propiedades pretendidas por MIGUEL ANGEL IMBERTI; SILVIO WALTER IMBERTI Y NESTOR EDUARDO IMBERTI, obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 ambas propiedades ubicadas en calle Corvalán s/nº, costado Este, 1158.10 m Norte Ruta Provincial N° 60, La Colonia, Junín (las dos propiedades se encuentran contiguas, por ello se vincula solamente la propiedad 1) Límites Propiedad 1 Norte y Sur: El Propietario Este: Desagüe Cañada del Moyano Oeste: Calle Corvalán Límites Propiedad 2 Norte, Sur y Este: El Propietario Oeste: Calle Corvalán Expte. 2024-06586815-GDEMZA-DGCAT_ATM Setiembre 23 Hora 8.30
16-09/FM275886/18-09

EDICTOS Ingeniero Agrimensor Hernan Seresoli mensurará 120ha propiedad de CARMEN TRINIDAD CHAPIERO DE BERRIOS. Ubicación: Calle publica s/nº, lado sur a 1870m al Este de calle Cooperativa. Calle Publica ubicada a 2270m al norte de calle km 48, El Carrizal, Lujan de Cuyo.
EX-2024-06256451-GDEMZA-DGCAT_ATM, septiembre 21, 8hs 12/09/148696/16/09/2024

Policarbonatos

Servicios

Hogar

Construcciones-demoliciones

CONSTRUCCIONES-LLAVE EN MANO,- Proyecto-Materiales.y Mano de Obra.-VALOR M2.DESDE U$S729.--- -Nos avalan 40.Años de Experiencia. 261-3670841// 261- 8049642.

Diversos

Astrología - parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2612427961. 4812838.

Guía Profesional

Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES.Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

SUCESIONES
VENTAS -TRACTO ABREVIADO
MEDIACION DE CONFLICTOS
Dra. Natacha Palomo
Mat. 7873
Whats App- 2616136724

Vida Cotidiana

Eclipse lunar y Luna llena en Piscis

Rituales y prácticas para la temporada

ASTROLOGÍA. Qué debemos evitar durante la segunda temporada de eclipses. Cuáles son las temáticas que estarán más movilizadas en los próximos dos eclipses.

Mañana 17 de septiembre, se dará el primer eclipse de la nueva temporada. Será un eclipse lunar penumbral en Piscis que llegará a su punto cumbre a las 23:45hs (hora Argentina). Con frecuencia, en las noches de Luna llena se realizan rituales, pero los astrólogos advierten que en las próximas semanas es mejor evitarlos.

En la actualidad la astrología no considera que los eclipses o las retrogradaciones planetarias sean necesariamente sinónimo de desgracias y calamidades, sí sostienen que son momentos en el cielo en los que la energía está más densa. Es decir, el saber astrológico detecta tendencias, no predice el futuro.

En el caso particular de los eclipses, se dice que son "portales", pues las dos luminarias más importantes para este saber, el Sol y la Luna, se alinean con nuestro planeta. Al respecto, el astrólogo mundano Alexx Jauria explica a Clarín que los eclipse son "puntos de encuentro o anclajes temporales para conectar partes disimiles de nuestra vida", representando especialmente en los ejes zodiacales en que ocurren.

Contrario a lo que algunos suponen, la temporada de eclipses no empieza ni termina con un eclipse. Se toma como punto de partida la Luna nueva anterior al primer eclipse, en este caso la Luna nueva en Virgo del 2 de septiembre. El cierre lo marca el novilunio que ocurre después del segundo eclipse, en este caso sería la Luna nueva en Escorpio del 1 de noviembre.

PISCIS. Este signo y las casas que allí se encuentran serán las más movilizadas.

El eclipse del 17 de septiembre se da en el eje Virgo – Piscis. Jauria explicó cómo se podría manifestar esta propuesta. "Piscis tiene que ver con los cierres, el fin de un proceso, la búsqueda de ciertos elementos para poder concluir, generar análisis totalizantes. En su relación con Virgo va a advertir un poco sobre el escapismo, aquellas cosas en las que no podemos poner límite o que están poco difusas, va a pedir pragmatismo, una rutina un poco más clara para que esos deseos no queden sólo en expectativas o en ideas", explicó.

Qué hacer y qué evitar

Los rituales que deben evitarse especialmente son los que se realizan para fijar intenciones. ¿Qué hacer entonces? Como es probable que haya información conmovedora, memorias y algo de tensión en el cielo, se aconseja usar estas semanas para abrir espacios de calma y silencio, meditar sobre las temáticas propias de los signos involucrados: Piscis y Virgo, luego Aries y Libra.

El astrólogo recomendó que durante las noches de eclipses optemos por un "modo de descanso", que recurramos a la introspección y que en los días posteriores estemos receptivos a información sobre el balance que nos dé el evento acerca de cierres y culminaciones. Tampoco se recomienda "cargar" cristales ni gemas durante las noches de los eclipses.

De cara al próximo eclipse solar en Libra del 2 de octubre, la propuesta vira hacia la vincularidad y el deseo propio. El eclipse formará lo que se conoce como un "anillo de fuego" y será visible en el sur de la Argentina.

"En el caso del eclipse solar de Aries y Libra, este eje lo venimos trabajando desde el año pasado y por eso es el que tiene más protagonismo. Aries es un signo de fuego y cardinal y el Sol se encuentra exaltado en Aries, así que es muy fuerte en los liderazgos, la independencia y la toma de iniciativa; después de estos cierres se da la idea de quemar aquello que ya se tiene que ir para tener equilibrio, sacar la energía que esté un poco estancada", explicó el especialista.

Jauria también advirtió de "impulsividad, tensiones a nivel social y colectivo"; aunque podremos recurrir a las cualidades librianas para, según el especialista, "establecer formas armoniosas o equilibradas de decidir cosas, de decir cosas, de encontrar la verdad o de aminorar tensiones con amabilidad, gestos nobles o diplomáticos porque los conflictos van a mostrarse tal cual son".

Por último, el astrólogo no descartó que haya algunas tensiones o revisiones en el ámbito vincular —regido por Venus, Libra es el signo del equilibrio y los complementos— y de pareja, así que Maneras de poder buscar alternativas de resolver conflictos o situaciones en las que se manifieste el deseo propio frente al deseo en conjunto.

Hasta la primera semana de noviembre 2024 nuestro costado más Yin, asociado a la receptividad, la reflexión y el discernimiento, nos pedirá abrirnos a las tendencias que promuevan estos eclipses.

Ver el eclipse
A qué hora y desde dónde será visible

Los fanáticos de la Astronomía estarán más que felices ya que, en este caso, será un eclipse parcial de Luna que podrá verse en Europa, gran parte de Asia, África, América del Norte, América del Sur, Pacífico, Atlántico, Océano Índico, Ártico y la Antártida.
En total, el eclipse tendrá una duración de 4 horas y 6 minutos. En particular, el eclipse parcial se extenderá durante 1 hora y 4 minutos.
Como indica el portal earthsky.org, el eclipse penumbral -la primera fase- comenzará a las 00:41 (TU) del 18 de septiembre 2024. Esto es a las 21:41 del 17 de septiembre en Argentina y Uruguay. A las 20:41 del 17 de septiembre en Chile.
El eclipse parcial comenzará a las 02:12 (TU) del 18 de septiembre. En ese momento parecerá como si se le diera un pequeño, pero oscuro, mordisco a un borde de nuestro satélite natural. Esto es a las 23:12 del 17 de septiembre en Argentina y Uruguay y una hora antes en Chile.
El punto máximo del eclipse será a las 02:44 (TU) del 18 de septiembre. Esto es a las 23:44 del 17 de septiembre en Argentina y Uruguay. Una hora antes en Chile.
El eclipse parcial terminará a las 03:16 (TU) del 18 de septiembre de 2024. Esto es a las 00:16 del 18 de septiembre en Argentina y Uruguay, una hora antes en Chile.
El eclipse penumbral terminará a las la 01:47 del 18 de septiembre en Argentina y Uruguay.